

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**EFICACIA CIUDADANA DE LOS MEXICANOS ANTE EL SISTEMA POLÍTICO  
1993 – 2001**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE  
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA

P R E S E N T A:

**MARIANA BARRIOS LICÉA**

Asesor: Dr. Víctor Manuel Durand Ponte

MÉXICO, D. F.

SEPTIEMBRE DEL 2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## AGRADECIMIENTOS

Es para mí un honor, un orgullo y un gran compromiso ser parte de esta máxima casa de estudios: la UNAM, institución que me ha brindado todas las oportunidades para crecer académicamente y como ser humano.

Quisiera agradecer especialmente a mi asesor, el Dr. Víctor Manuel Durand, por su enseñanza, apoyo, confianza, y por brindarme la oportunidad de colaborar, y aprender de él, en el Instituto de Investigaciones Sociales.

Asimismo quisiera agradecer a mis sinodales por su tiempo, apoyo y observaciones para la mejora de este trabajo de tesis: Dr. Juan Carlos León, Mtra. Julia Flores Dávila, Mtro. Juan Estrella y Mtra. Aidé Hernández.

A ti mamá todo mi agradecimiento y cariño, gracias por tu lucha diaria, por enseñarnos a enfrentar la vida, vencer los obstáculos y exigirnos siempre lo mejor. Gracias por tu sustento, ejemplo y enseñanza. Eres una mujer admirable y excepcional y este logro es para ti.

A mis abuelitos Tere y Jesús que han sido como mis padres y que han estado con nosotros en cada alegría y en cada tristeza, siempre al pendiente.

A ti hermana Carla por tu infinita paciencia, apoyo, cariño y comprensión. Gracias por ser mi mejor amiga y por conservar, junto conmigo, a las niñas que llevamos dentro.

A ti hermano Emilio por enseñarnos a crecer como familia y enseñarnos la vulnerabilidad de la vida.

A las personas que me han brindado apoyo, cariño y que me han ayudado a ser mejor persona, gracias por compartir conmigo esta etapa de mi vida. Especialmente a Isabel Talamantes, Alicia González, David Aguilar, Miguel Ramírez y Alejandro Álvarez.

A ti Alejandro González Morales por ser, ante todo, mi amigo incondicional. Lo demás ya lo sabes.

Finalmente, gracias a mis niños por aportar alegría a mi vida. Gracias Miguelito por tu complicidad.

**EFICACIA CIUDADANA DE LOS MEXICANOS ANTE EL SISTEMA POLÍTICO  
1993 - 2001**

**ÍNDICE**

<b>Índice de cuadros</b>	5
<b>INTRODUCCION</b>	7
<b>Capítulo 1. El problema de la cultura política</b>	14
<b>Capítulo 2. Características del sistema político mexicano</b>	23
2.1 Deficiencias del sistema político mexicano	37
<b>Capítulo 3. ¿Qué entendemos por ciudadanía?</b>	44
<b>Capítulo 4. Evaluación ciudadana</b>	52
4. 1 Evaluación ciudadana y su papel en la eficacia ciudadanía	52
4.2 Evaluación del régimen democrático. Concepción de la Democracia	55
4.3 Evaluación de la situación nacional	65
4.4 Evaluación del sistema político mexicano	69
4.5 Evaluación de las instituciones políticas	70
4.6 Confianza en las instituciones políticas	75
4.7 Comentarios al capítulo	78
<b>Capitulo 5. Participación subjetiva: interés y conocimiento político</b>	81
5.1 Interés político	82
5.2 Conocimiento e información política	91
5.3 Comentarios al capítulo	93

<b>Capítulo 6. Eficacia ciudadana</b>	96
6.1 Eficacia ciudadana como dimensión de la cultura política	96
6.2 Escala sobre la eficacia ciudadana	102
6.3 Eficacia ciudadana como producto de la evaluación	112
6. 4 La eficacia ciudadana como antecedente de la confianza depositada en las instituciones políticas	115
6.5 Relación entre participación subjetiva y eficacia ciudadana	116
6.6 Comentarios al capítulo	118
<b>CONCLUSIONES</b>	125
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	134

## Índice de cuadros

<b>Cuadro 1.</b> Análisis comparativo de los cuestionarios: opciones de Respuesta y porcentajes, encuestas, 1993, 2000 y 2001	56
<b>Cuadro 2.</b> Existe la democracia en México por sexo, edad, edad Escolaridad, porcentajes, 1993, 2000 y 2001	58
<b>Cuadro 3.</b> Grado de satisfacción con la democracia, porcentajes, 1993, 2000 y 2001	60
<b>Cuadro 4.</b> Evaluación de la democracia por sexo, edad y escolaridad, porcentajes, 1993, 2000 y 2001	61
<b>Cuadro 5.</b> Porcentaje de mejora en la economía, esperanza de una mejor economía, mejora en el respeto de los derechos humanos, 1993, 2000 y 2001	65
<b>Cuadro 6.</b> Evaluación de los servicios públicos básicos, porcentajes de excelente y bueno, 1993 y 2000	68
<b>Cuadro 7.</b> Grado de satisfacción con el gobierno actual, porcentajes, 1993 y 2000	71
<b>Cuadro 8.</b> Indicadores sobre la evaluación de instituciones públicas (satisfacción con el gobierno, buena evaluación al legislativo, necesidad del poder judicial y de los partidos políticos por sexo, edad y escolaridad, porcentajes, 1993, 2000 y 2001	72
<b>Cuadro 9.</b> Confianza en que el gobierno Federal hace lo correcto, porcentajes, 1993, 2000 y 2001	76
<b>Cuadro 10.</b> Grado de confianza con las instituciones políticas (gobierno, poderes legislativo y judicial y partidos), porcentajes de confía mucho y algo, 1993, 2000 y 2001	77
<b>Cuadro 11.</b> Indicador de interés por la política, porcentajes, 1993, 2000 y 2001	82
<b>Cuadro 12.</b> Indicador de interés por la política por sexo, edad y escolaridad, porcentajes, 1993, 2000 y 2001	83
<b>Cuadro 13.</b> Indicador de interés por la política con todas sus opciones de respuesta por sexo, edad y escolaridad, porcentajes,	86

1993, 2000 y 2001

<b>Cuadro 14.</b> Niveles de información y conocimiento político, porcentajes, 1993, 2000 y	92
<b>Cuadro 15.</b> Indicadores sobre eficacia ciudadana, porcentajes, 1993, 200 y 2001	104
<b>Cuadro 16.</b> Indicadores sobre la eficacia ciudadana por sexo, edad y escolaridad, porcentajes de desacuerdo y muy en desacuerdo, 1993, 2000 y 2001	107
<b>Cuadro 17.</b> Indicadores sobre la eficacia ciudadana por evaluación de la democracia, del gobierno y de la economía, porcentajes de desacuerdo, 1993, 2000 y 2001	113
<b>Cuadro 18.</b> Indicadores de eficacia ciudadana por grado de confianza en las instituciones políticas, porcentajes, 1993, 2000 y 2001	115
<b>Cuadro 19.</b> Indicadores de eficacia ciudadana por interés en la política, porcentajes de desacuerdo, 1993, 2000 y 2001	117

## INTRODUCCION

Viendo el panorama nacional, todo parece indicar que la actuación que tenemos los ciudadanos mexicanos da mucho que desear y no hemos llegado a ser ciudadanos eficaces. En la actualidad todavía persisten rasgos autoritarios, la mala administración perdura y el gobierno sigue ejerciendo control sobre los ciudadanos evitándoles vivir conforme estado de derecho (Durand, 2004). El poder y la influencia del PRI siguen aún vigentes controlando a sectores de la población. Hoy día en México se vive una crisis del sistema político, una crisis de participación de los ciudadanos en los procesos políticos, una crisis de representación en las instancias del gobierno, un desencanto por la política, un desapego y desconfianza hacia las instituciones políticas y a las autoridades, una ya familiarizada crisis económica y un ambiente de incertidumbre respecto a la presidencia para el periodo 2006-2012 y subsecuentes.

Ciertamente, se pueden ver transformaciones en la política mexicana, en la emisión de nuevas legislaciones electorales posteriores a la de 1977, la cual marcó una crisis de los valores políticos del régimen autoritario y su socialización política se produjo en un contexto caracterizado entre otras cosas, por el pluralismo social y político, el fortalecimiento de la sociedad civil y la oposición partidista, la configuración de una nueva geografía electoral, la pérdida del control del Estado de los procesos electorales federales y la difusión de nuevos valores, orientaciones y comportamientos políticos.

El objetivo central de este trabajo de tesis es analizar la eficacia o competencia ciudadana como lo llamaron Almond y Verba (1963) de los mexicanos, entendida como la relación entre el ciudadano y el sistema que implica la diferenciación entre el sistema político y el de personalidad y su relación pluricausal con algunas dimensiones de la cultura política como son: la evaluación ciudadana, la participación subjetiva: interés y conocimiento político y la confianza en las instituciones políticas. Se trata de entender las características que le hacen

al individuo mexicano sentirse capacitado para expresarse, ser escuchado, e influir en la toma de decisiones políticas; aunado a eso se trata de saber si cree entender la política, conocer cuál es su actitud y comportamiento dentro del ámbito político y saber cómo esto influye en su evaluación como ciudadano.

Nuestras preguntas ejes son las siguientes: 1) ¿Los ciudadanos mexicanos se creen capaces de expresarse, ser escuchados, entender la política e influir en ella?, 2) ¿Cómo se plantean los ciudadanos su relación con el sistema político? y 3) ¿Qué sentimientos les produce a los mexicanos la política en general y la actuación de los políticos en particular?

Los objetivos subsecuentes son: 1) Presentar una conceptualización de la eficacia ciudadana como noción teórica multidimensional y objeto de análisis empírico en la que se enfatice la importancia de los procesos de articulación y estructuración de los distintos componentes de la cultura política. 2) Utilizar un marco de referencia para evaluar la eficacia ciudadana. 3) Retomar un modelo de análisis, con el fin de llevar a cabo una indagación sistemática de los principales rasgos de la eficacia ciudadana de los mexicanos en relación a la actuación del sistema político. 4) Analizar los cambios en las concepciones subjetivas de la política, es decir, las actitudes ciudadanas hacia la política y el sistema político en los últimos tiempos. 5) Examinar la relación que estas concepciones tienen con respecto a un conjunto de orientaciones económicas y sociales. 6) Explorar las evaluaciones que los ciudadanos hacen de sí mismos, del sistema político y del régimen en general y 7) Saber si los ciudadanos mexicanos se creen capaces de expresarse, de ser escuchados, de entender la política y de influir en la toma de decisiones políticas (Durand, 1997)

Las hipótesis que nosotros queremos comprobar son las siguientes: 1) La cultura política puede ser un elemento de interacción del sistema político más que un determinante del mismo, puesto que si bien los elementos culturales son más persistentes que los estructurales, para que se mantengan vigentes requieren de

nutrientes que provengan de las estructuras políticas en funcionamiento.

2) La eficacia ciudadana de los mexicanos que se ha ido formado con los cambios en el sistema político es al mismo tiempo de persistencia y cambio, expresa rasgos tradicionales pertenecientes al régimen autoritario y al democrático.

3) Aunque en los últimos tiempos se presenten en México cambios en el sistema político, los cuales conllevan un conjunto de actitudes ciudadanas hacia la política y el sistema político, se vive un subdesarrollo democrático, una ciudadanía civil, políticas débiles y un distanciamiento del ciudadano vs. universo político. Lo anterior se agrava en la medida en que el individuo esté menos preparado, ostente menores habilidades y muestre cierto apoliticismo.

4) La consolidación democrática implica el establecimiento de una nueva relación positiva entre la evaluación del régimen, de la situación nacional, de las instituciones políticas y la confianza en ellas con la eficacia ciudadana.

5) Se pueden observar síntomas de un proceso de cambio, todavía en fase emergente, que se expresa en la progresiva importancia que determinados colectivos (fundamentalmente jóvenes y personas con alto nivel educativo) conceden a otras dimensiones valorativas como pueden ser la libertad, la autonomía y realización personal, la participación social, etc.

6) Cuanto mejor es la evaluación hacia los objetos políticos, mayor es la tendencia a la eficacia ciudadana.

7) La eficacia ciudadana entendida como la relación entre los individuos y el sistema está condicionada por el sistema político en general.

Sin ninguna duda, dentro del estudio de la cultura política, la relación de los individuos con el sistema político es primordial y se va a convertir en una reciprocidad que va a determinar el curso de la política mexicana.

La construcción de una eficaz ciudadanía y la concretización de la democracia se han convertido en temas tratados por la investigación sociológica y política desde hace años atrás. El tema de la eficacia ciudadana es asunto ya tratado con anterioridad por autores de distintos países, como Enrique Alducin, Miguel Basañez, Víctor Manuel Durand, Ronald Inglehart, Domínguez y McCann, Morán y Benedicto, Fernando Escalante, entre otros; pero en la actualidad parece estar más relevante que nunca, debido al desempeño y actuación del gobierno mexicano.

En tal sentido, este campo de estudio presenta importantes “vacíos” en la medida que el conocimiento detallado de la eficacia ciudadana en México es todavía escaso e inconcluso. Así por ejemplo, todavía se carece de estudios cuantitativos específicos e indicadores que midan la eficacia ciudadana de los distintos sectores de la población, así como su relación con variables socioeconómicas.

Sociológicamente el tema da para mucho, pues hace alusión desde la interacción entre grupos hasta el manejo de encuestas pasando por temas generales como la cultura, la socialización y personalidad, los grupos sociales, las instituciones sociales, el control social, el comportamiento colectivo, el poder y el cambio social.

La investigación que desarrollo en este trabajo de tesis, constituye la búsqueda que desde mi formación sociológica, intenta conocer si junto a la alternancia del sistema político mexicano, el cual sigue siendo encausado,

controlado y dirigido por las élites, se genera un cambio en el actuar ciudadano, y por tanto, en su eficacia.

No escatimamos que la transición política mexicana se logra a través de la conformación de una sólida eficacia ciudadana, por tanto, su estudio es importante para conocer el estado de la democracia en México.

En el contexto en el que se inscribe este trabajo, es el de transición a la democracia, más no de consolidación de ésta, pues no consideramos que la democracia, como tal, esté lograda en nuestro país.

El estudio que aquí presentamos es a nivel nacional, por tal motivo nos apoyamos en las Encuestas sobre Cultura Política realizadas por el Dr. Víctor M. Durand, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, en los años 1993 y 2000 y en la Encuesta Nacional sobre Cultura Política (ENCUP) levantada por la Secretaría de Gobernación y el Instituto Federal Electoral en el año 2001.

La finalidad del uso de las encuestas tiene que ver con la relevancia e importancia que tienen la información cuantitativa y, sobre todo, los datos representativos de la manera de ser, de pensar, de comportarse, de concebir la vida política y la convivencia social que tenemos los mexicanos.

Las encuestas en las que nos basamos son muy amplias, justamente porque los que buscan es recabar información sobre ámbitos temáticos relacionados con los asuntos públicos, como son: la política y los asuntos públicos; niveles de información y conocimientos políticos; interés de la persona en la política; grados de confianza hacia instituciones políticas; percepciones sobre la democracia; actitudes, inclinaciones y predisposiciones políticas, así como niveles de acción política, habilidades prácticas y hábitos políticos. En este trabajo de tesis sólo utilizamos los que nos resultaron más acertados para tratar nuestro problema en cuestión, es decir, la eficacia ciudadana. Aunque reconocemos las limitantes en el ejercicio de comparación que el uso de encuestas conlleva.

En el primer capítulo haremos una breve descripción sobre el problema de la cultura política definida como el conjunto de reglas y recursos que posibilita a los actores calcular sus acciones políticas. En la aplicación de esas reglas, en su uso, se incluyen conceptualizaciones, informaciones, resultados de las experiencias participativas, evaluaciones del sistema o de partes del mismo que posibilitan el cálculo de la acción, siendo la base de nuestro tema de estudio.

En el segundo capítulo “Las características del sistema político mexicano” se hará una breve recopilación acerca de las características y actuación del sistema político mexicano como antecedente y medio en el que suscitan cambios actitudinales de la población. La interpretación de la información obtenida con las encuestas nacionales (1993, 2000 y Encup 2001) se hará en el contexto del sistema político mexicano, como trasfondo que permite dar sentido a los resultados. Este contexto es genérico, sin embargo, las relaciones entre los indicadores, entre las variables y las dimensiones nos permiten acercarnos a esos contextos y a la realidad misma.

En el tercer capítulo trataremos el tema de la ciudadanía entendida como el espacio que se suscita entre la relación de los individuos con el Estado y que hace referencia a los derechos civiles, políticos y sociales que el estado debe respetar y hacer respetar, así como las obligaciones de los ciudadanos en la vida pública.

El cuarto capítulo se refiere a la evaluación y juicio que los individuos hacen de su país, del régimen, del gobierno y de las instituciones políticas más representativas (gobierno, poderes legislativo y judicial y partidos políticos) relacionándolo con el ejercicio ciudadano. Observamos que la evaluación que los entrevistados hacen del sistema político y de cada una de sus partes es negativa y su resultado influye en la definición de otras acciones como la eficacia ciudadana.

Y por último trataremos el problema central de este trabajo de tesis, la eficacia ciudadana, entendiéndola como la posibilidad y la capacidad de que los individuos puedan influir en la toma de decisiones políticas y corresponde a su capacidad de cambiar o aprovechar al sistema político. No olvidemos que la eficacia ciudadana está condicionada por la deficiencia y mala actuación del sistema político en general.

## **Capítulo 1. El problema de la cultura política**

En este primer capítulo presentaremos los elementos teóricos que se han considerado y que han sido la base de nuestro tema de estudio, lo que permitirá ir delimitando las dimensiones de estudio de la cultura política y acercarnos a lo que a nosotros nos interesa, la eficacia ciudadana.

Este proyecto de investigación se ubica en el campo de estudio denominado cultura política. Nos encontramos ante un concepto ampliamente utilizado dentro del campo de la Sociología Política, haciendo referencia a la variable “cultural” para explicar aspectos significativos del comportamiento político, la legitimidad del sistema político, la formación de ideologías políticas, etc.

La noción de cultura política, que más adelante definiremos, es muy antiguo, podría ser encontrado en clásicos que van desde Platón, Aristóteles, Maquiavelo y Montesquieu; quienes documentaban la importancia de los valores morales y religiosos, así como de la formación del carácter, como fundamento de la cultura política; Rousseau, por su parte, consideró que dicha cultura estaba conformada por la moralidad, usos y opinión, a los cuales consideró como leyes, pero no como leyes del derecho, sino como leyes grabadas en el corazón de los ciudadanos, lo cual las hacía según él, mucho más importantes (Ver Almond, 1999: 197).

Ciertamente estos trabajos destacaron temas concernientes a la cultura política, como la socialización, los valores, la opinión, las costumbres, etc., sin embargo, la limitante que se vio en ellos, consiste sobre todo en el hecho de que fueron tratados de forma anecdótica e ilustrativa, situación que trató de ser superada con un trabajo de carácter empírico a fines de la década de los cincuenta y principios de los sesenta.

Los trabajos realizados por Tocqueville —los cuales pertenecen a una fase mucho más moderna de investigación- presentan también el análisis de temas que conciernen al ámbito de la cultura política. En *Democracy in America* (1945) Tocqueville enfatizó la importancia que tienen las costumbres de un pueblo en el mantenimiento de una democracia, este autor, a diferencia de Rousseau, no considera la palabra costumbre, como hábitos del corazón, sino que para él, las costumbres se refieren a “las diversas nociones y opiniones comunes entre los hombres y al conjunto de las ideas que conforman su estructura mental. “(...) abarco con este término la configuración moral e intelectual entera de un pueblo” (Tocqueville, 1945:299, cit. por Almond, 1999:199).

El estudio de la cultura política tiene su antecedente en el trabajo clásico *The Civic Culture* (1963) realizado por Gabriel Almond y Sydney Verba, quienes partiendo del desarrollo metodológico y tecnológico de la investigación sobre encuestas, que surgió después de la Segunda Guerra Mundial, lograron articular una teoría, así como presentar una definición de ese concepto, que consideró que la cultura política “se refiere a orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos, así como actitudes con relación al rol de uno mismo dentro de dicho sistema. Es un conjunto de orientaciones con relación a un sistema especial de objetos y procesos sociales” (Almond y Verba, 1963: 30).

Los valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político, es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto del poder, se denomina cultura política.

Toda cultura política es una composición de valores y percepciones que, como tal, no abarca orientaciones de un solo tipo, sino que generalmente combina percepciones y convicciones democráticas y/o modernas con patrones de comportamientos más o menos autoritarios y/o tradicionales. No obstante, al

hablar de cultura política democrática debemos entender que existe un esquema dominante que determina lo que podríamos llamar las premisas de la construcción cultural de una democracia.

La importancia de la cultura política y su conexión con la estabilidad política y el desempeño gubernamental se hace más que evidente si consideramos que la supervivencia y la eficacia de un gobierno dependen en buena medida de la legitimidad que posea a los ojos de los ciudadanos, es decir, de la coincidencia que haya entre lo que concibe y espera la población de las autoridades y estructuras públicas y el desempeño de éstas.

La construcción y desarrollo de una cultura política democrática es, sin duda, un proceso complejo y lleno de dificultades, sobre todo cuando se carece de tradiciones históricas y culturales sólidas que sirvan de referente, pero al mismo tiempo constituye uno de los componentes imprescindibles para el mantenimiento y consolidación de los regímenes democráticos.

En la versión clásica elaborada por los percusores Almond y Verba (1963) la propuesta sugiere ir más allá de los estudios acerca de las condiciones económicas y sociales asociadas a los sistemas democráticos que, a su entender, habían abandonado la consideración de las consecuencias culturales y psicológicas del desarrollo tecnológico y de los procesos de modernización.

A partir del supuesto de que la cultura política es un factor determinante del funcionamiento de las estructuras políticas, Almond y Verba se propusieron identificar la cultura política en la que la democracia liberal puede florecer y desarrollarse mejor. Para tal efecto se plantearon buscar una fórmula de clasificación de las culturas políticas nacionales, que resultó en una matriz que vincula las orientaciones hacia la política (relaciones y aspectos políticos que son internalizados) con lo que denominan los objetos políticos mismos (instituciones, actores y procedimientos políticos) hacia los que se dirigen dichas orientaciones (Jacqueline Peschard, 1995). De acuerdo con lo anterior, hay tres grandes tipos

de orientaciones:

1) la cognoscitiva, que se refiere a la información y el conocimiento que se tiene sobre el sistema político en su conjunto y sobre sus roles y sus actores en particular;

2) la afectiva, que se refiere a los sentimientos que se tienen respecto del sistema político y que pueden ser de apego o de rechazo; y

3) la evaluativa, que se refiere a los juicios y opiniones que la población tiene acerca del sistema político.

Así, los objetos hacia los que se dirigen dichas orientaciones son: 1) el sistema político, 2) los objetos políticos (dimensión input), 3) los objetos administrativos (dimensión output) y 4) el propio sujeto como objeto político. Es precisamente en este punto en el que recae el interés de nuestro estudio.

Una cultura política será más o menos democrática en la medida en que los componentes cognoscitivos vayan sacando ventaja a los evaluativos y sobre todo a los afectivos (es importante señalar que el estudio de la eficacia ciudadana se hará desde una evaluación cognitiva y no desde el punto de vista afectivo). “Así, en una sociedad democrática, las orientaciones y actitudes de la población hacia la política van dependiendo más del conocimiento que se adquiere sobre problemas y fenómenos políticos que de percepciones más o menos espontáneas, que se tienen a partir de impresiones y no de información sobre los mismos. De la misma manera, una población que comparte una cultura política democrática no solamente se relaciona con las instituciones que responden a las demandas de los ciudadanos formulando decretos, disposiciones o políticas que los afectan, sino también con aquellas que las formulan y les dan proyección a través de la organización social, es decir, tiene actitudes propositivas y no únicamente reactivas frente al desempeño gubernamental” (Peschard, 1995, pp.

20)

La cultura política, al igual que los marcos valorativos y simbólicos de todo tipo, se arraiga profundamente en las sociedades y tiene consecuencias sobre las instituciones y prácticas políticas que a su vez la modelan y refuerzan. Toda cultura política influye en las instituciones a la vez que es intervenida por ellas. Así, el análisis de una cultura política tiene necesariamente que hacerse tomando en cuenta su relación con las estructuras políticas, pues es en ellas donde cobra su real dimensión, donde se observa su influencia mutua y donde se plantean con claridad el problema de la estabilidad de los sistemas democráticos y el problema del cambio.

Ronald Inglehart (1988) complementa el trabajo elaborado por los pioneros sosteniendo que la cultura no es una simple expresión derivada de las estructuras económicas, sino que es un conjunto de elementos con autonomía suficiente como para poder contribuir a conformar elementos económicos y no solamente a ser conformada por éstos. De tal manera, y desde esta óptica, la cultura política es más bien una variable decisiva ligada al desarrollo económico y a la democracia moderna.

El concepto de cultura política podrá ser válido si partimos del supuesto de que en todas las comunidades políticas el modo en que los individuos se “relacionan” con la esfera de lo público está determinado por su “pertenencia” a determinados grupos e instituciones sociales.

Debemos considerar a la cultura política como una noción teórica compleja, en la que cabe distinguir una serie de dimensiones fundamentales que articulan los distintos componentes o aspectos tradicionalmente abordados por la investigación empírica. Frente al análisis sistemático de una serie de rasgos o

elementos que se consideran importantes para obtener una imagen global de la cultura política de una determinada sociedad, se establecerán los indicadores que nos permitan analizar empíricamente el cómo los ciudadanos se enfrentan al ámbito político.

La cultura política, según estos autores, se constituye por la frecuencia de los diferentes tipos de orientaciones, -cognitivas, afectivas y evaluativas- que los individuos tienen hacia el sistema político en general, hacia sus aspectos políticos y administrativos y hacia sí mismos como miembros activos de la política.

Estos autores (Almond y Verba, 1963) mediante datos recopilados en cinco países de diferente tradición histórica y estructura política, entre los que se encuentra México, presentaron una tipología de las diferentes culturas políticas y su correspondiente tipo de régimen: cultura política parroquial, considerada para aquellas sociedades donde incluso, todavía no existe siquiera un régimen político; cultura política de súbdito, que corresponde a sociedades en donde existen regímenes tradicionales o autoritarios (características que presenta México); y cultura democrática o cívica, la cual corresponde a sociedades con regímenes políticos democráticos. Los autores consideraron que en cada sociedad existe un tipo de cultura política, y cada tipo depende de su grado de desarrollo; aunque también consideraron que en ninguna sociedad se pueden encontrar tipos puros de cultura política, sino que lo real es encontrar mezclados los diferentes tipos, composición a la que llamaron "cultura cívica", esto es, consideraron que la cultura política cívica, se refiere a un tipo de cultura que surge de la combinación de orientaciones políticas de participación, de súbdito y parroquial, y aunque los individuos participan activamente en el proceso político, no abandonan sus orientaciones de súbdito ni de parroquiales, por lo que en realidad se puede hablar de la coexistencia de los tres tipos de orientaciones (Almond y Verba, 1963:47).

A partir de esta tipología llegaron a la conclusión de que la cultura cívica o patrones políticos y culturales adecuados al surgimiento y estabilización de la

democracia, debe combinar tendencias de participación política con actitudes de respeto del público hacia las autoridades, esto es, que la cultura cívica se presenta como una mezcla particular de actores ciudadanos, súbditos y parroquiales.

El trabajo de Almond y Verba fue duramente criticado. Sin embargo, sentó las bases para muchos de los estudios posteriores, que se centraron en el análisis de la importancia de los valores, sentimientos y creencias en la explicación del comportamiento político, y que fueron más allá de la consideración de que esos valores, sentimientos y creencias fueran sólo el reflejo de la estructura.

“el desarrollo de un gobierno democrático, estable y eficaz depende de algo más que las estructuras del gobierno y la política; depende de las orientaciones que posee la gente respecto al proceso político, de la cultura política. A menos que la cultura política sea capaz de soportar un sistema democrático, las posibilidades de éxito de este sistema son escasas” (Almond y Verba 1970, pp. 555).

La Cultura política se refiere a las creencias y valores fundamentales sustentados por los ciudadanos acerca de los procesos y las instituciones políticas. En esta dirección, algunos autores han subrayado que la cultura política está compuesta por los valores, creencias y actitudes básicas con respecto al sistema político (Morán y Benedicto 1995), los valores, creencias y percepciones relacionados con lo político, las orientaciones y actitudes básicas hacia el sistema político o más simplemente, las actitudes de la población con respecto al sistema político. Algunos autores han subrayado la necesaria correspondencia entre los valores, orientaciones y actitudes políticas y sus sistemas políticos. En esa dirección, se ha dicho que la cultura política se refiere a “los valores, orientaciones y actitudes políticas [...] compatibles con el funcionamiento del nuevo sistema político (Moisés 1995)

El estudio específico de la cultura política en México fue desarrollado por

Durand (1997, 2002, 2004), quien se ha apoyado en la propuesta teórica de los precursores Almond y Verba (1963) y complementado con la visión de Giddens (1995), al igual considera que la cultura política puede ser entendida como un conjunto de reglas que posibilita la relación de los individuos con el sistema político, reglas de evaluación, reglas que orientan su afectividad, (Ver. Durand, 1997: 20).

Desde este punto de vista, la cultura política de masas, se presenta como parte de un sistema político y está constituida por ese conjunto de reglas que refleja cómo las masas piensan la política y cómo calculan su acción política. Podemos sostener que dichas reglas, corresponden a las reglas que operan en otros subsistemas, y que se parecen a las que emplean los políticos para hacer la política y con las cuales operan las instituciones (Durand, 2004: 121).

En este sentido se puede hablar de la existencia de una asociación entre cultura política de las masas y el hacer político de las instituciones y de los políticos, asociación que puede romperse cuando algunos de los elementos del sistema entran en crisis.

Este enfoque supone una concordancia entre el sistema político y la cultura de los miembros de una sociedad, aunque es necesario decir, que esa correspondencia nunca es absoluta, porque la cultura de los individuos no es determinada por el sistema, sino que se va formando a lo largo de su vida, a través de un proceso de socialización que inicia en la familia y en la escuela, pero que continúa el resto de su vida en los grupos de pares, en el lugar de trabajo y en los diversos grupos por los que el individuo pasa a lo largo de su vida, además, en estudios recientes (Durand, 2002) se ha comprobado que también influyen factores como la personalidad, la autoestima, la experiencia personal que deja el participar en actividades políticas y en gran medida, el carácter reflexivo.

Todos estos factores, provocan que resulte imposible hablar de la

existencia de una cultura política homogénea o única dentro de una sociedad, de lo que sí se puede hablar es de la existencia de subculturas que responden a las diferentes características de los individuos, del sistema político y del sistema social en general (Durand, 2002).

## **Capítulo 2. Características del sistema político mexicano**

Actualmente es obvio para cualquier observador que el sistema político mexicano ha cambiado, ya no se reproduce completamente bajo las reglas autoritarias que lo caracterizaron, la legitimidad del régimen político autoritario priísta se rompió, quedando expuestas la alternancia en el poder y la transición democrática. Sin embargo, aunque en realidad el régimen ha ido dejando atrás las prácticas corporativistas y paternalistas que lo caracterizaban, el sistema institucional todavía cuenta con un aparato capaz de simular, de aparentar elecciones con todos los elementos de imparcialidad, pero controlando a la ciudadanía, tal como ocurre todavía en muchos estados del país, donde domina el PRI y no existe competencia política de otros partidos e incluso donde la competencia enfrenta dificultades en los viejos estilos de operar de las maquinarias priístas (Durand, 2002).

¿Cómo entender el sistema político mexicano hoy en día cuando ha sufrido cambios hasta de concepción? Es claro que en los últimos años el régimen político de México ha sufrido una profunda transformación. Con todo, parece que el país se sigue debatiendo en la transición a la democracia.

El sistema político se ha transformado, se terminó el sistema de partido hegemónico, la pluralidad partidaria se impuso, en 1997 el Congreso dejó de tener mayoría priísta y, en el año 2000, se produjo la alternancia en la presidencia de la República. La relación entre los poderes del Estado se modificó, con lo que disminuyó el poder del ejecutivo e incrementó el de los otros dos poderes; lo mismo aconteció con los diferentes campos de gobierno; el sistema avanzó hacia un mayor federalismo (Durand, 2004)

Entre los analistas políticos y sociales, existe un consenso acerca de que la transición política en México inició en 1988 (Cansino 2000) ya que en las elecciones presidenciales de ese año, se presentó por primera vez una

competencia real en tres fuerzas políticas, PRI, PAN y el Frente Democrático Nacional (PRD), que había agrupado y representado a la mayor parte de los sectores de izquierda, entrando así, en escena el pluralismo político, el establecimiento de un sistema de partidos plural y de un electorado claramente dividido.

Las elecciones de ese año fueron complejas, se sospecha de un fraude electoral en donde el partido ganador era el Frente Democrático Nacional, hoy PRD, con su candidato a la presidencia Cuauhtémoc Cárdenas y una conveniente caída del sistema. Este fue un ejemplo de que el comportamiento electoral de los mexicanos se iba modificando.

Sin embargo, ese cambio no se dió de manera rápida, sino que a las elecciones de ese año, le antecedieron una serie de acontecimientos que fueron conformando las condiciones favorables a unas elecciones competidas.

Durante el gobierno de Miguel de la Madrid se presentaron una gran cantidad de sucesos económicos, políticos y sociales:

En 1982 se presentó una crisis económica severa que suspendió el desarrollo económico, originada por el excesivo endeudamiento. Esta crisis fue combatida mediante un fuerte ajuste macroeconómico al adoptar la política económica neoliberal como modelo de desarrollo económico, sustentada en un discurso de modernización económica mediante el cual el gobierno pudo desvincularse abiertamente de la ideología revolucionaria, o simplemente la reformuló con la redefinición del papel del Estado y que más tarde fue generando el empobrecimiento de las condiciones materiales de los sectores populares, así como la reducción de los alcances del sistema corporativo (A. Córdova, 1987).

La suspensión del desarrollo económico provocado por la política económica neoliberal, generó las condiciones materiales para que la situación de

los sectores populares lejos de mejorar, fuera empeorando.

Otros acontecimientos económicos, políticos y sociales que se presentaron de 1985 a 1988, que llevaron al cuestionamiento del régimen y que se vieron reflejados en los resultados de los comicios de 1988 fueron:

El aumento de las movilizaciones sociales a raíz del terremoto de 1985, que se presentó como el acontecimiento que despertó la conciencia cívica de los ciudadanos; el movimiento estudiantil de 1986 en la UNAM en contra de la reforma Universitaria; y un aumento en las huelgas obreras.

En 1986 se desplomó el precio del petróleo y se devaluó el peso, presentándose esto, como otra crisis que minó aún más la legitimidad del régimen político autoritario mexicano, y que llevó al presidente De la Madrid a reorientar la política económica, dando paso con ello, a la administración pública los “tecnócratas”, grupo que liberalizó el comercio y privatizó las empresas públicas (Camín, 1990).

Con estos hechos, la sociedad mexicana empezaría a vivir las consecuencias de una liberalización política y económica, necesarias para el buen desarrollo del nuevo modelo económico. Liberalización que derivó en la reducción de subsidios sociales, que tenían como fin que el Estado dejara de ser el encargado de satisfacer las necesidades de la sociedad, de cumplir la función paternalista que hasta entonces había representado.

De acuerdo a O'Donnell (1988) la transición se refiere al “intervalo que se extiende entre un régimen político y otro” y está delimitado “de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria.

De acuerdo a Morlino (1992) la transición es entendida como “el período ambiguo e intermedio en que el régimen ha abandonado algunas de las características determinantes del anterior ordenamiento institucional sin haber adquirido todas las características del nuevo régimen que se instaurará”. (p. 104–105).

Los análisis sobre la transición política en México han destacado diferentes tiempos o momentos coyunturales (Schedler, Cansino, Gómez Tagle, Labastida, Becerra, entre otros), pero tienden a coincidir en el punto inicial de la transición: la legislación electoral de 1997. Según Becerra, Salazar y Woldenberg (2000, p. 136), la reforma electoral de 1977 perseguía dotar de derechos y prerrogativas a los partidos; liberalizar y transformar a un órgano del Estado (la cámara de Diputados); y democratizar a la sociedad. A partir de ese entonces, el sistema político avanzó primero, de la liberalización a la transición democrática, “cuyo dato más importante es la puesta en escena del pluralismo, el establecimiento de un sistema de partidos plural y de un electorado claramente dividido” (Durand, 2004, p. 79-80). El número de partidos aumentó entre las elecciones de 1979 y 2000, igualmente aumentó la competitividad partidista que se tradujo electoralmente en la tendencia a favor de la oposición en las elecciones presidenciales y legislativas, estatales y municipales.

La transición a la democracia en México fue resultado de la acción de múltiples actores. El desarrollo de una oposición partidaria –principalmente el Partido Acción Nacional (PAN) y el PRD- fue clave para la transición mexicana a la democracia. Luego de una larga trayectoria electoral con las reglas del régimen autoritario, en el PAN se fue imponiendo una corriente intransigente en cuanto al reconocimiento de sus triunfos electorales, pero negociadora con el gobierno en cuanto al ritmo de avance del cambio político. Teniendo como objetivo inmediato sacar al gobierno de la organización de las elecciones, el PAN aprobó junto con el PRI reformas electorales que no contaron con el aval del PRD por lo que el PAN fue indispensable para que los reformistas del régimen tuvieran interlocutores. Por

su parte, el PRD recogió a la disidencia populista y nacionalista-revolucionaria del PRI, así como a sectores de izquierda que hasta la víspera mantenían posiciones abstencionistas por considerar que las elecciones no producirían cambios efectivos ni llevarían a la toma del poder político. Surgió el fraude de 1988, el PRD estaba convencido de que las reformas electorales eran insuficientes y procuró abanderar demandas populares, defender los derechos humanos, la justicia social y se mantuvo como un partido de confrontación, renuente a la negociación con el gobierno.

El proceso de transición mexicana no corresponde a un evento o fecha que determinara con exactitud el cambio de régimen. Existen varias fechas, pactos, eventos y elecciones que han marcado el paso de instituciones autoritarias a otras medianamente democráticas. Los actores políticos perciben más libertades, competencia, etcétera, pero aún no acaban de construir ellos mismos canales de participación y adherencia que terminen de endurecer el proceso de transición política.

La constitución y la ley electoral se han modificado sucesivamente desde 1977, 1986, 1990, 1994 y 1996, evolucionando hacia la creación de condiciones más equitativas de competencia política, en ello se han visto involucrados los grupos políticos con mayor influencia en el país.

En ese contexto, diversas organizaciones fueron acordadas y construidas como auxiliares de la transición política, como los institutos electorales que ahora exigen transformaciones que les permitan mantenerse como reguladoras de la competencia política en un ámbito técnico y no necesariamente político, por lo que son necesarios nuevos pactos y acuerdos. Es previsible que éstos se den de manera gradual, y no en un gran pacto que no podría incluir todos los temas de la construcción democrática.

Uno de los aspectos más importantes de la consolidación de la democracia

mexicana implica la relación entre ciudadanía y política, donde una de las dificultades más relevantes radica en que mientras que la democracia es un sistema de derechos positivos, por sí misma no genera automáticamente las condiciones requeridas para el ejercicio efectivo de estos derechos. La democracia, como, dijera Rustow (1970) es un fenómeno fundamentalmente político, desligado de cualquier otra condición, aún cuando puede influir en otras esferas de acción humana y puede ser influida por ellas.

Los comicios presidenciales celebrados en 1988, fueron los más complejos, ya que por un lado, aunque se llevó a cabo una campaña electoral, por otro, se tuvo que instrumentar también un pacto entre el gobierno, el sector obrero y el sector empresarial con el propósito de frenar la inflación e instaurar un proceso de estabilización.

El PRI, en ese año vivió una ruptura al expulsar de sus filas a la Corriente Democrática encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, que demandaba la democratización del proceso de selección del candidato presidencial. Después de esa expulsión, el Partido se vio en la necesidad de abrirse un poco, presentando a la ciudadanía, los candidatos a la nominación, resultando ganador Carlos Salinas de Gortari.

Las elecciones presidenciales de 1988 fueron un acontecimiento inédito en la historia política del Régimen Mexicano, ya que por primera vez se enfrentaron tres fuerzas políticas, el PRI representado por Carlos Salinas de Gortari, el PAN, que presentó a un candidato o miembro de una nueva corriente dentro del panismo, el empresario Manuel J. Clouthier, y el nuevo Frente Democrático Nacional, conformado por el partido FCRM y encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas.

En esas elecciones se manifestó en todo su esplendor, la pluralización del sistema de partidos, efecto directo y real de la liberalización política iniciada en

1977. El pluralismo partidista se presentó como un fuerte golpe para el régimen priísta, ya que los partidos que siempre lo habían apoyado ahora se presentaban por primera vez, como sus adversarios al apoyar a Cárdenas (Camín, 1990).

La pluralidad de la sociedad, se vio representada por los diferentes partidos políticos, y la existencia de estos provocó un cambio en la forma de relación entre el Estado y la sociedad, ya que a partir de entonces, las demandas de la misma eran recogidas por los partidos para poder establecerlas como fundamento de lucha en su campaña política.

La presencia y competencia de partidos han cambiado casi todas las relaciones y las prácticas políticas: han erosionado el poder del presidencialismo, han planteado nuevas relaciones entre los gobiernos estatales y el gobierno federal, han invertido la dinámica de trabajo político del Congreso de la Unión, y los partidos de diferente signo se encuentran todos los días procesando, negociando, definiendo las políticas estatales en todos los órdenes. Ante nuestros ojos surge una reforma del poder del Estado (Becerra, 2000: 36).

Los partidos políticos, se fueron convirtiendo en el vehículo de la vida estatal, y esa pluralidad partidista, se ha visto complementada por una sociedad que es capaz de elegir con su voto entre diferentes opciones fuertes y competitivas.

La participación política en esas elecciones fue otro duro golpe para el régimen, porque aunque la elección se ganó, quedó la duda de un fraude electoral, debido a que en un principio se dijo que el triunfo lo había obtenido Cárdenas, pero tras la caída del sistema de cómputo se anunció el triunfo de Salinas, el resultado real de estas elecciones nunca se supo, y Salinas de Gortari asumió la presidencia acusado de fraude por los candidatos de los otros partidos contendientes, sin embargo, él fue controlando esta situación en el transcurso de su sexenio al pretender legitimar su gobierno, mediante la creación de nuevas reformas electorales y logrando la ruptura del frente opositor.

A lo largo de su sexenio Salinas de Gortari supera la crisis institucional mediante la formulación de nuevas reformas electorales, así, en 1990 se lleva a cabo una primera reforma que llevó a la creación del Instituto Federal Electoral (IFE) orientado a fortalecer la credibilidad de los procesos electorales; a buscar reforzar el control de la legalidad y de las resoluciones de los órganos electorales, y a tipificar en la legislación penal distintos delitos relacionados con las elecciones.

Esta reforma, también colocó barreras a las alianzas entre partidos, para evitar que se repitiera la formación de frentes como el que se presentó en las elecciones de 1988.

En 1993 se realizó la segunda reforma que incluyó la figura de los observadores electorales en la ley, y en 1994 se reforma por tercera vez la legislación para dotar al IFE de mayor autonomía (Becerra, 2000: 16)

El gobierno de Salinas abrió el control de los procesos electorales federales para garantizar mayor competencia, y ganar así más credibilidad, sin embargo, siguió conservando ventajas como el acceso a los medios de comunicación de masas.

Asimismo, Salinas logró la ruptura del frente opositor y recuperar también el apoyo de las masas, para esto último, implementó una política exitosa, basada en un discurso de carácter populista, denominado liberalismo social, y que se instrumentó mediante la política social del programa solidaridad, el cual siguió los lineamientos asistencialistas del combate a la pobreza diseñado por el Banco Mundial, pero que en lugar de focalizar el programa a individuos lo hizo a comunidades existentes o bien a comunidades que el propio programa obligaba a crear para administrar localmente los proyectos.

Las políticas llevadas a cabo durante el gobierno de Salinas dieron sus

frutos, ya que el gobierno pudo recuperar el control de los sectores populares, alejándolos del cardenismo, además, logró obtener la legitimidad de su gobierno, la credibilidad del régimen y también que en las elecciones de 1991 el PRI volviera a ganar con una alta votación (Cansino, 2000).

En 1994, último año de gobierno de Salinas, ocurrieron cuatro hechos que provocaron la modificación ambiente electoral que antes de ellos pronosticaba el probable cambio en la Presidencia de la República: la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el primero de enero, acompañada de una fuerte devaluación del peso; el asesinato de Luis Donald Colosio, candidato a la presidencia, y el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, futuro coordinador parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados. El asesinato de Colosio llevó a que al interior del PRI otra vez se hiciera evidente la designación del candidato presidencial, esta vez, Ernesto Zedillo Ponce de León.

Durante la campaña presidencial se efectuó una reforma electoral mediante la cual los órganos colegiados del IFE y los partidos políticos perdieron su derecho a voto y sólo tendrían derecho a voz, su presencia sería estrictamente igualitaria, es decir un representante por partido. También en esta campaña, se presentó por primera vez un debate entre los principales candidatos. Las elecciones presidenciales de 1994 se realizaron en un ambiente de incertidumbre, pero una vez más triunfo el PRI y su candidato, Ernesto Zedillo Ponce de León.

Durante su gobierno, este presidente, llevó a cabo una reforma constitucional y las elecciones de 1997 se celebraron ya con los lineamientos de la Reforma electoral de 1996, fue en esas elecciones cuando los habitantes de la ciudad de México por primera vez eligieron a su gobernante, y además, se ampliaron las facultades de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Los comicios de ese año han sido considerados como los más limpios y transparentes en la historia política electoral del país, en ellos, el PRD ganó la elección del Jefe de Gobierno y una buena parte de los escaños de la Asamblea Legislativa. Por

esta razón, han sido considerados por autores como Cansino (2000) y Escobedo (2000, 2001 y 2004) como el resultado de un proceso de apertura gradual, prolongado y limitado del régimen político mexicano más de que un proceso efectivo de democratización.

Los tres últimos años del gobierno de Zedillo, 1997-2000 fueron determinantes en el rumbo que siguió el régimen político después de las elecciones del 2000, ya que se presentaron sucesos tales como el escándalo del FOBAPROA, por medio del cual se determinó en el Congreso de la Unión que la deuda de los banqueros pasara a ser deuda pública y cuya aprobación se dio mediante una concentración entre el PRI y el PAN, asimismo, la sociedad siguió sufriendo el aumento de la pobreza como resultado de la crisis económica de 1994, de la que Zedillo acusó a su antecesor (Cansino, 2000).

Durante esos años se mostraron con toda claridad los efectos reales de la modernización económica a través de la política neoliberal que había generado. La desigualdad económica y social que siempre ha existido en México aumento sus niveles fuertemente, y junto con ello, la exclusión de millones de seres humanos de los beneficios del progreso y del desarrollo económico. Los estudios que existen sobre estos temas (Cansino, 2000; Durand, 2004 y Escobedo, 2000 y 2004) ponen en evidencia y dejan fuera de toda duda las repercusiones que esos procesos de cambio en la distribución de la riqueza y en la estructura social, tuvieron sobre la transición política y sobre los procesos de transformación de la cultura política y en concreto en las evaluaciones y valores políticos.

Todos estos hechos económicos y políticos fueron modificando la estructura social, y al mismo tiempo fueron minando la legitimidad del régimen político autoritario, situación que provocó que diversos sectores de la sociedad, durante la campaña presidencial previa a las elecciones del 2000, consideraran la alternancia en el poder, como una verdadera solución a los problemas de pobreza y desigualdad.

A seis años de aquel día de julio del 2000, cuando los mexicanos conquistamos nuestra transición a la democracia electoral, el país atraviesa por un estado de profunda confusión y desencanto. Sabemos que México está creciendo a tasas bajas, pero ha perdido competitividad, mercados y fuentes de empleo, que varias instituciones del antiguo Estado benefactor están en quiebra, de no haber cambios de fondo, el futuro nos deparará una nueva crisis como la de 1982 o 1994. No falta quien culpe a la democracia de la parálisis y añore un régimen autoritario y quizá hasta corrupto, pero que garantice orden y progreso. Algunos trabajos indican que la crítica de los mexicanos se enfila sobre todo contra el Ejecutivo y el Legislativo, que han protagonizado años de ruido (Hernández 1998; Escobedo 2000 y 2004; Carbonell, Orozco y Vázquez 2002). A últimas fechas, y debido a las revelaciones de corrupción dentro del gobierno del DF, la crítica severa ha alcanzado también al Jefe de Gobierno y a su partido. Esta exasperación con respecto a la clase política y los partidos es comprensible pero parcial. Aunque en mucho menor grado y por razones distintas, los otros dos poderes clásicos (el Judicial y el llamado cuarto poder, los medios de comunicación) tampoco han estado a la altura de las circunstancias. Y no sólo ellos, también han fallado instituciones claves como, los grupos de poder empresarial y los intelectuales, y la propia sociedad civil.

Andreas Schedler señala que la razón más importante que explica la popularidad de las definiciones “ampliadas” de democracia reside en un desencanto velado con la democracia. “Más precisamente: sospechoso que los ciudadanos se resisten a reconocer la naturaleza de la democracia del régimen actual porque se resisten a reconocer lo decepcionante de la democracia actual” (Schedler, 2001: 35)

Discutiendo la compleja interacción entre presidencialismo y federalismo en la transición mexicana a la democracia, y la forma en que tanto la oposición – en particular la perredista- como el gobierno han desaprovechado el potencial

integrador y moderador del federalismo en proceso de cambio político que hoy experimenta México. Quisiera dejar espacio al optimismo y esbozar un escenario ideal para el aceleramiento y profundización de la transición mexicana en un marco de estabilidad y sin rupturas.

La manera de salir del círculo vicioso de la descalificación y el enfrentamiento es una elección presidencial aceptada y legitimada por todos los partidos y candidatos en el marco de una legislación electoral transparente: los logros de la administración Salinas posibilitan el triunfo del candidato del PRI a la presidencia en 1994 en elecciones no precisamente equitativas pero en donde todas las oposiciones reconocerán en el nuevo presidente una plena legitimidad democrática; a partir de ese momento, todas las oposiciones serán interlocutores permanentes en la negociación de los términos y condiciones en que debe darse el proceso de democratización en la Federación y también de los términos y condiciones en que el centro se relacionará con los estados en el marco de un sistema federal vigorizado. Para ello, la competencia por escaños en la Cámara de Diputados, que supone la existencia de una fórmula de excesiva representación del partido más grande, deberá dar paso a un sistema más proporcional que dé vitalidad al Poder Legislativo frente a los enormes poderes constitucionales del presidente, y no sólo para reformar normas constitucionales, sino también para aprobar leyes secundarias. Que sea el electorado y no una fórmula quien decida si el PRI, el PAN o el PRD no pueden gobernar sin coalición. Estos cambios permitirían dinamizar el federalismo al institucionalizarse el marco en que el gobierno y oposiciones discuten el contenido del presupuesto y el reparto de atribuciones entre el centro y los estados.

Mucho influyó la crisis económica de 1994, tras la cual fue intensificándose una polémica nacional respecto del modelo neoliberal adoptado por el gobierno mexicano, polémica que se extendió rápidamente al campo de la política, poniéndose en entredicho al sistema político mismo, particularmente en lo que lo define estructuralmente: el presidencialismo mexicano. En el seno de los partidos

políticos, en el Congreso de la Unión y en los principales medios de comunicación nacionales la polémica se centró en el análisis de las perspectivas del presidencialismo mexicano, del federalismo, de la división de poderes, de la descentralización gubernamental y de las relaciones PRI - gobierno, todo en el marco general de la reforma del Estado mexicano. Es en este marco donde creció la exigencia de grandes grupos de nuestra sociedad por el perfeccionamiento del sistema político. De todos los requerimientos planteados, este trabajo no puede dejar a un lado la disminución del presidencialismo mexicano.

A partir de las elecciones de 1997 el poder quedó distribuido de manera diferente a la tradicional. En la Cámara Baja ningún partido alcanzó por sí mismo la mayoría absoluta y en el Senado los partidos de oposición lograron más escaños; en el Distrito Federal, el primer jefe de gobierno que elige la ciudadanía es del PRD, y en los estados de la República los partidos opuestos al PRI obtuvieron numerosas alcaldías así como curules en los congresos locales.

La nueva correlación de fuerzas políticas en la Cámara de Diputados dio margen a que se integrara, en un principio, un bloque mayoritario que arrebató al PRI el gobierno de la cámara así como las comisiones de trabajo más importantes. Esto además, dio margen a que se iniciara un nuevo tipo de negociaciones, inédito en México, aunque muy natural en los países donde se da normalmente la alternancia en el poder. Así terminó la época de la hegemonía de un solo partido político, el del gobierno, así como de la preeminencia presidencial en el Congreso de la Unión, que se originaba gracias a la mayoría priísta que prevalecía en ambas cámaras.

Ante lo acontecido, es evidente que estamos frente a una nueva realidad política que afecta de fondo al sistema político mexicano, específicamente al presidencialismo. Al perder el PRI la mayoría absoluta se inició el ejercicio más genuino de la división de poderes; esta nueva situación puede servir para apuntalar el federalismo y hacer una distribución más equitativa de los recursos de

la nación entre las entidades federativas. De lograrse todo esto, estaríamos en los umbrales de un nuevo sistema político mexicano.

En cuanto a los poderes de la Unión, desde siempre, los partidos de oposición han planteado el acotamiento de las atribuciones del presidente de la República y el fortalecimiento de otros poderes, en particular el Legislativo. También se ha insistido reiteradamente en acelerar el proceso de descentralización de atribuciones de la federación hacia los gobiernos estatales, como parte de un proceso de consolidación del federalismo.

En México, el cambio político inició como proceso de liberalización, es decir, como apertura gradual y limitada por los controles autoritarios establecidos desde la consolidación del régimen, sin embargo, durante este tiempo se formó uno de los elementos característicos e indispensables en un régimen democrático, un sistema de partidos plural, que culminaría con una supuesta alternancia en el poder.

## 2. 1 Deficiencias del sistema político mexicano

En México persiste la tradición corporativa de la organización social, a la que se suma la falta de credibilidad en la democracia representativa y en el sistema de partidos que provoca la apatía ciudadana para involucrarse en asuntos públicos. En realidad, aún hay gran distancia entre la ciudadanía formal y el ejercicio real de los derechos del ciudadano. Se vive la paradoja de que los

políticos y estudiosos se refieren a ciudadanía y democracia mientras se erosionan sus bases. La pobreza, la exclusión social, la violencia y el clientelismo, enquistados en la práctica política, desmoronan los cimientos de la democracia. El neoliberalismo afirma los elementos más individualistas de la ciudadanía, identificándola con el triunfo de los más aptos, o bien pretende la homogeneización del ciudadano para ocultar contradicciones y negar la pluralidad, sin reconocer el conflicto generado por las inequidades y polarizaciones del modelo económico del que parte. La alternancia no supone necesariamente el cambio de régimen ni mucho menos del modelo económico

La insuficiencia ciudadana está ligada a la preocupación de cómo considerar la medición de la eficacia, eficiencia y efectividad del Estado en el desarrollo de su actividad administrativa ligada directamente a la prestación de los servicios públicos y la producción del bienestar social (Escalante, 1992).

Si bien no se niega que el mejor sistema político es el que garantiza la libertad de sus ciudadanos, la elección de sus representantes, no es menos cierto que respetando los principios democráticos, se le exige al sistema político resultados concretos en función de las respuestas a los problemas que afectan a la sociedad. En este sentido, se plantea cuál debe ser el modelo de actuación estatal para garantizar la satisfacción de estas exigencias.

Es necesario que se reconozca la ineficiencia e ineficacia y, por lo tanto, se permita a la colectividad adquirir papeles protagónicos en el proceso de generación de las políticas públicas. Esta reorientación involucra también a las élites políticas que han ejercido sus funciones sin tomar en consideración las reales exigencias sociales.

Si se razonan los conceptos de representación y participación como complementarios, se pueden considerar la factibilidad de un modelo de democracia representativa en la que se abran espacios para desarrollar la

participación ciudadana, muchos de los cuales seguirán siendo realizados a través de elecciones.

Los factores negativos que han afectado la eficacia en las respuestas a las exigencias sociales, están referidos a cuestiones como la carencia de una competencia amplia, variada y plural entre los partidos políticos.

Se consideraba que toda intervención del Estado tenía como fin último el bienestar de la colectividad, de tal manera que era considerada como positiva en sí misma. El Estado era instrumento adecuado para redistribuir los beneficios y las cargas sociales, logrando con ello aminorar las desigualdades y propiciar un clima de justicia y de igualdad de oportunidades. Cumplida cabalmente esa misión los riesgos de que surgieran síntomas de ingobernabilidad se veían remotos, casi imposibles de producirse.

En ese marco, evidentemente, no se vislumbraba la necesidad de acudir a la participación ciudadana como último recurso para superar los problemas. Resultaba impensable acudir a la sociedad civil para elaborar las medidas que perfectamente podían ser construidas por una burocracia adiestrada para producirlas. La autosuficiencia de la estructura burocrática contrastaba abiertamente con la baja autoestima ciudadana, generada dentro de esta relación paternalista con la estructura estatal.

Por otra parte, también se hace la observación de que la carencia de una cultura participativa en la comunidad, dificulta y convierte en impracticable la materialización de todo lo positivo de un aumento del protagonismo social en la toma de decisiones públicas. Esto se manifiesta en que los ciudadanos tienen apatía por participar, son inconstantes en su voluntad de intervenir en los procesos, generalmente siempre son los mismos los que participan, o la intención de participar sólo se produce cuando se genera un conflicto en el cual están involucrados sus intereses particulares. (Véase Joan Subirats, 2001, pp. 33-42)

La crisis de legitimidad de la democracia representativa y de los partidos políticos, aunada a las evidentes fallas detectadas en la experiencia reciente del Estado Benefactor o Estado Social, han producido la necesidad de virar nuestra mirada hacia nuevas fórmulas para atender las exigencias del momento. Dentro de ellas y ante la insuficiencia de la alternativa del mercado como mecanismo redistribuidor por sus propias fallas, surge como opción aumentar los espacios para la participación ciudadana.

En este sentido autores como Joan Subirats (2001) han planteado la complementariedad entre participación y eficacia. Este autor considera que la evolución de las sociedades se orienta en el sentido de que la participación de la sociedad organizada es requerida para contribuir con el Estado y otros actores económicos en la producción de las respuestas que los problemas sociales exigen.

La participación ofrece también muchas oportunidades para cerrar la brecha que parece haberse abierto entre los ciudadanos y las instituciones, mejorar la comprensión ciudadana de los asuntos públicos y estimular la responsabilidad por las necesidades y los problemas decisiones públicas de un extra de legitimidad en las decisiones públicas. En definitiva, parece razonable aceptar que la democracia puede funcionar mejor con ciudadanos mejor informados (Font, 2001).

La calidad de la democracia puede definirse desde el punto de vista de las instituciones o desde la perspectiva de los ciudadanos. Desde ésta última, uno de los principales rasgos que describe la falta de calidad de la misma es la apatía de los ciudadanos hacia los asuntos públicos. Este desinterés es supuestamente creciente. Algunos han interpretado tal indiferencia matizando que más que un desinterés por los asuntos colectivos, se trata de un sentimiento de falta de capacidad para influir en política -la eficacia política subjetiva negativa- (Colino,

2002) y del rechazo a las fórmulas tradicionales de participar en política para pasar a otras alternativas, lejos de los canales formales como los partidos políticos. En esta línea, más que de indolencia ciudadana, el problema de la falta de calidad está relacionado con la escasa oferta o con la ausencia de verdadera voluntad por parte de los responsables públicos y con la carencia de mecanismos atractivos que permitan y faciliten la incorporación real de la voz de los ciudadanos a los procesos de adopción de decisiones y se encaminen a conseguir la auténtica participación.

La afirmación de que la demanda de participación ciudadana ha crecido es cuestionable también. Algunos autores han hablado del surgimiento de un nuevo ciudadano más activo y dispuesto a involucrarse en organizaciones no gubernamentales que defienden intereses variados (Rimmerman, 1997). Aunque no sea una forma tradicional de participación los gobiernos deben hacer cambios para integrarlos de forma pacífica, sin conflictos, es sus estructuras de adopción de decisiones. Sin embargo, otros autores (Convers, 1964) han dudado de la existencia de este nuevo ciudadano o, al menos, de que su presencia sea aún lo suficientemente fuerte.

Más fácilmente demostrable que lo anterior es que la gran mayoría de los ciudadanos de hoy piensan en política en términos de sus preocupaciones cotidianas, es decir, en la medida que los distintos temas y los asuntos públicos tienen algún efecto directo en su vida. En resumen, en la medida en que los acontecimientos de la sociedad en la que viven les convierten en ciudadanos potencialmente afectados, definitiva o temporalmente, por una política pública.

La cuestión de hasta qué punto los ciudadanos estarían dispuestos a involucrarse para conseguirlo es mucho más compleja. No depende estrictamente de la cultura política, ni siquiera de que la competencia política subjetiva sea negativa o positiva, sino también de otros factores objetivos relacionados con la naturaleza de la vida en la sociedad contemporánea, como, por ejemplo, que en

realidad la disponibilidad de tiempo es muy reducida “ser tenido en cuenta” hasta un decidido “deseo tomar parte del proceso”, hay que añadir que la demanda de receptividad significa también eficacia, es decir, que las políticas públicas consigan lograr los objetivos para los que fueron diseñadas.

Los ciudadanos son más exigentes cada día y requieren buenos servicios públicos, de calidad, y un trato igual al de las empresas del sector privado a cambio de los impuestos que pagan. El riesgo de tratar de colocar el énfasis en una de las dos dimensiones de la receptividad, la eficacia o la democracia, que se reclama a las instituciones públicas en perjuicio de la otra, conduciría a una imagen al menos incompleta de la realidad. Los ciudadanos demandan a las instituciones públicas receptividad en torno a las políticas públicas y los servicios alrededor de los cuales se articula su relación. Tal receptividad tiene una doble dimensión. Se refiere por un lado, a la expectativa de ser escuchado o, incluso, de intervenir en las decisiones públicas; pero, por otro lado, incluye también una demanda de eficacia, del logro de objetivos. La atención por parte de las instituciones a esta doble dimensión genera algunos conflictos entre ambas y otras dificultades como los problemas de la incorporación de los ciudadanos a las decisiones de política pública.

Las iniciativas de participación ciudadana retrasan la adopción de decisiones, incrementan los costes de las mismas y no garantizan que el resultado sea el más adecuado. Esta es una queja común entre los responsables públicos que esgrimen que la eficacia y la eficiencia también son demandas dirigidas a las instituciones públicas y que, en ocasiones, los temas son lo suficientemente complejos para que sean los expertos quienes resuelvan lo que es mejor para la comunidad. La obligada concentración en algún asunto de los grupos de responsables que se encuentran trabajando con los ciudadanos, origina inconvenientes de pérdida de la perspectiva global sumada a un exceso de discrecionalidad y para evitarlo es necesario multiplicar los esfuerzos en coordinación. Para resolver estos problemas algunas organizaciones optan por el

desarrollo de experiencias de participación limitadas en tiempo o en recursos o, sobre todo, en cantidad de personas. Sin embargo, estos introducen problemas relacionados no sólo con la representatividad, sino también con el conocimiento de todas los puntos de vista de los ciudadanos y la carencia de una parte de la información, aquella que conocen los que no están incluidos en estas experiencias. Otros gobiernos han optado por restringir la parte del proceso de las políticas y servicios públicos en que intervienen los ciudadanos. Por ejemplo, muchas organizaciones se refieren a prácticas participativas cuando en realidad el despliegue de las mismas se reduce a instrumentos a través de los cuales se produce una comunicación unilateral o a mecanismos en los que el diálogo apenas existe.

Por último, algunas instituciones con verdadera voluntad de implantar iniciativas de participación, han tratado de reducir los problemas relacionados con la eficacia final del proceso de adopción de decisiones que incorpora a estos nuevos actores, los ciudadanos, tratando de canalizar, regular y formalizar estas prácticas.

Esta aparente evolución de las actitudes básicas con que los ciudadanos se enfrentan al mundo político se reproduce sin grandes variaciones en los distintos grupos sociales. No obstante, cuando se analiza con detalle el impacto de las diferentes variables de posición social, especialmente sobre el aumento de la competencia cognitiva, sí se detectan algunos vaivenes dignos de interés.

La breve reconstrucción del sistema político mexicano realizado aquí, nos hace pensar que aún cuando en el país existe una mayor competencia política, y las relaciones entre el Estado y la sociedad se han vuelto más plurales y tolerantes, todavía existen un fuerte verticalismo autoritario propio de las organizaciones priístas en muchos aspectos del régimen, pero además de esto, existe una heterogeneidad en las formas de relación entre el sistema y la sociedad, situación que lleva a que existan distintas reglas en los diferentes

espacios políticos.

Esta situación nos lleva a suponer la existencia de formas de relación autoritaria entre el sistema político y la sociedad, que más adelante buscaremos confirmar; situación que se presenta como un obstáculo en la generalización de reglas democráticas, ya que aún cuando existan sectores de la sociedad que tengan valores democráticos, otros siguen calculando su acción política con valores autoritarios, a pesar de que ya transcurrieron años de iniciada la transición a la democracia.

¿Pero todos estos cambios que ha experimentado el sistema político mexicano han traído cambios en las concepciones subjetivas de la política, en las actitudes ciudadanas hacia la política y el sistema político? ¿Ciertamente se tienen ya los elementos necesarios para dar pie a la formación de una cultura política nueva y diferente que venga a cambiar las orientaciones de los ciudadanos hacia el mundo político?

### **Capítulo 3. ¿Qué entendemos por ciudadanía?**

El término ciudadano fue originalmente manejado en la Real Academia Española como “el vecino de una ciudad, que goza de sus privilegios, y está obligado a sus cargos”. Más tarde, en el contexto constitucional, ciudadano significó por extensión la persona que, después de haber cumplido los requisitos de nacionalidad, edad y otros impuestos por la legislación de cada Estado, adquiere el ejercicio de los derechos políticos, esto es, se convierte en elemento activo de la vida política estatal, adquiere el sentido de pertenencia (O’Donnell, 2004).

La idea de ciudadanía constituye una construcción histórica que reposa sobre una definición peculiar de la relación entre el individuo y el Estado. Por ello, la discusión de este tema se encuentra vinculada con la reflexión en torno a la naturaleza y a los límites de la participación política, los derechos, las obligaciones y la legitimidad del orden político.

La condición de ciudadanía nos enfrenta al menos con tres dimensiones que operan simultáneamente: a) una procedimental, que se refiere al conjunto de derechos y mecanismos para su ejercicio, constituido por un modelo de reglas, aplicadas y reconocidas igualmente para todos, al que se encuentra ligado todo individuo por el solo hecho de ser un miembro de la comunidad; b) una dimensión de carácter situacional que implica a la vez un aspecto relacional. Esta dimensión apunta a un grupo de funciones a través de las cuales los individuos se ubican en la división del trabajo político. Aquí las interacciones entre individuos se establecen a partir del mutuo reconocimiento, y en razón de ello los hombres pueden esperar ser tratados (por el Estado y sus instituciones, y por los otros individuos) en condiciones de igualdad a partir de ciertos principios abstractos compartidos que definen la autoridad y las jerarquías; y c) una dimensión moral, que tiene que ver con un conjunto de ideales acerca de la vida pública y con los valores cívicos que orientan los comportamientos considerados adecuados o

justos para la coexistencia y la acción pública (igualdad, libertad individual, tolerancia, solidaridad, justicia, etcétera) (Bobes, 2000).

A la persona le asisten dos clases de derechos: unos que le son inherentes por su calidad humana, y que por tanto son comunes a todas las demás personas, y otros que le pertenecen en cuanto elemento políticamente activo del Estado, es decir, en cuanto ciudadano.

Dentro de esta doble consideración del individuo – como persona humana y como ciudadano-, los primeros son los derechos civiles, los derechos sociales y los nuevos derechos del ser humano, que se extienden a todos los individuos, nacionales o extranjeros, mayores o menores de edad, que habitan en el territorio del Estado, y los segundos son los derechos políticos, que pertenecen exclusivamente a la persona en cuanto miembro activo de la vida política del Estado.

Tales derechos constituyen un recurso de poder del individuo frente al Estado, pero, a la vez, son garantizados por el Estado, de ahí la posibilidad de discutir la ciudadanía al margen de una referencia a éste; además, debido a que dimanen de principios abstractos, precisan del establecimiento de mecanismos e instituciones que den la posibilidad real de acceder a los recursos necesarios para ejercerlos.

Al mismo tiempo, la existencia de derechos implica también obligaciones, las cuales van desde el consentimiento para someterse a la autoridad estatal, pasando por la aceptación de un bien común que modera, hasta cierto punto, el interés individual hasta la prestación de diversos servicios a la colectividad (participación en los procesos electorales).

Se entiende que “la ciudadanía puede ser definida como un conjunto de

derechos y deberes que hacen del individuo miembro de una comunidad política, a la vez que lo ubican en un lugar determinado dentro de la organización política, y que, finalmente, inducen un conjunto de cualidades morales (valores) que orientan su actuación en el ámbito público” (Bobes, 2000:50).

La ciudadanía no es una condición ontológica ni estática; más bien se construye a través de un proceso de inclusión progresiva y de “adquisición de poder” por el individuo, lo cual se relaciona con la existencia de luchas y movimientos sociales que demandan al Estado el mantenimiento y la posible ampliación de los derechos ciudadanos.

El concepto de ciudadanía también tiene una dimensión histórica que permite ubicar el surgimiento de la ciudadanía asociado al advenimiento de la modernidad, con ésta ocurre un acontecimiento sin precedentes que posibilita la construcción de la ciudadanía tal como la conocemos hoy. La aparición del mercado y el predominio de las relaciones contractuales, los procesos de secularización y especialización funcional, industrialización, urbanización y movilidad social, que determinaron el tránsito de la sociedad tradicional a la moderna, tuvieron como resultado el descubrimiento del individuo como la realidad social básica.

Con ello, se produce la transformación del poder autoritario en poder autorregulado, el cual descansa en la idea de una “soberanía popular” o “voluntad general” concretada en un contrato social.

En estas condiciones, los individuos comienzan a definirse a sí mismos como entes autónomos. La noción de ciudadanía surge como el criterio que une a los individuos particulares en su relación con el Estado, y proporciona un nuevo criterio de homogeneidad ante el derecho, el Estado y la política

Con la modernidad, entonces, la nación (definida políticamente) comienza a desempeñar una función constitutiva en la identidad individual. La ciudadanía

implica un sentimiento de membresía a una comunidad. Constituye, por tanto, una identidad que dimana de la práctica y el ejercicio activo de derechos.

La identidad que surge con la condición de ciudadano es política en su naturaleza e implica derechos de igualdad y universalidad, además de una relación directa (no mediada por grupos de pertenencia) de cada individuo con un Estado, cuya existencia está referida a la garantía de tales derechos.

A partir de la noción de ciudadanía lo individual queda dividido en dos dimensiones fundamentales: lo público, como espacio del conjunto de mecanismos para tratar problemas colectivos, y lo privado, entendido como el ámbito de las relaciones específicamente individuales (Bobes, 2000). La noción de ciudadanía se constituye como la identidad política más general del hombre moderno, y sirve para articular ambas esferas de la vida individual. El hombre será, a partir de entonces, ciudadano en el ámbito público e individuo en el privado, y la condición de ciudadano regirá y definirá la relación entre los individuos y la autoridad.

Tal relación entre el ciudadano y el Estado supone, de un lado, un individuo moral y racional capaz de conocer sus derechos y actuar en consecuencia, y del otro, a un Estado que no sólo reconoce y otorga esos derechos, sino que además tiene la capacidad de adecuar las actuaciones de los sujetos y someterlos a sus deberes y obligaciones.

La idea de ciudadanía implica, asimismo, ir más allá del espacio privado, que es el área de las necesidades más inmediatas del hombre y de la lucha por satisfacerlas para entrar en el espacio público y donde es reconocido formalmente como individuo sin ninguna distinción.

El ciudadano es el protagonista de la esfera pública ya claramente diferenciada de la privada. Adicionalmente, ya no es un súbdito del Estado que

solamente está llamado a obedecer los dictados del poder o a someterse bajo el imperativo de la fuerza, sino que participa directa o indirectamente en el diseño de dichos dictados y, desde luego, en la fundamentación misma del poder del Estado, al ser el titular de la soberanía. “De ahí que un elemento principal de la orientación política democrática sea la creencia de que se tiene cierto control sobre las élites políticas y sobre las decisiones que éstas adoptan” (Peschard, 1995, pp. 25)

Se puede decir que la noción de ciudadanía adquiere una connotación sociológica porque constituye un elemento primordial de las condiciones de la integración social y los mecanismos de la solidaridad, pero, a la vez, el proceso de constitución y las sucesivas ampliaciones que experimenta la ciudadanía en su desarrollo histórico tienen una dimensión estrictamente política, a través de la cual su discusión y análisis se relaciona directamente con el establecimiento de regímenes democráticos y el funcionamiento de los sistemas políticos modernos.

A pesar de que comúnmente se habla de ciudadanía en general, éste no es un concepto homogéneo o uniforme. Puesto que se encuentra relacionado con el carácter de la participación, los derechos sociales, la legitimidad política y la naturaleza del Estado en las sociedades, a partir de las diferentes experiencias históricas en que han encarnado tales procesos pueden encontrarse diferentes concepciones y formas de ejercer la ciudadanía.

Al mismo tiempo, puesto que la ciudadanía se define con la comprensión de lo público y el lugar del individuo en ese espacio y frente a la autoridad, nos damos cuenta que las diversas tradiciones del pensamiento político han delineado comprensiones también distintas del ciudadano. Más aún, si aceptamos que el modelo cívico que ha prevalecido en la modernidad es el resultado de la fusión de tradiciones diferentes (Bobes, 2000).

Particularmente en México, la constitución de ciudadanía ha sido analizada

desde la perspectiva de subrayar la complejidad de la difusión, por parte de las élites, de los principios de igualdad y libertad en el marco de un país donde aún no se había logrado la consolidación del Estado nacional y en una circunstancia en la cual las relaciones patrimoniales, clientelares y caudillistas predominaban en vastas regiones geográficas y en numerosos ámbitos de relación (Escalante, 1992)

Los debates en torno a la ciudadanía en México han estado vinculados a la discusión en torno a la democracia (el Estado de derecho y los derechos humanos), el fortalecimiento de la sociedad civil, la reforma del Estado, la participación política y el pluralismo (étnico y cultural), además de la formación de una cultura política democrática y participativa.

El estudio de los numerosos movimientos sociales y las formas de acción colectiva con sus luchas recientes enfocadas a la necesaria participación de la sociedad en los procesos de democratización, así como sus demandas por aumentar los controles sobre el poder del Estado, constituye uno de los estímulos mayores para el auge de las reflexiones sobre la ciudadanía en el México contemporáneo.

Junto a las discusiones acerca de definiciones más precisas e históricas de la ciudadanía, se encuentra hoy el problema de la globalización económica y el establecimiento de una economía globalizada. En tal contexto surge la cuestión de si es posible construir una noción "global" de ciudadanía que funcione como contraparte política de la economía global y cuáles serían los principios que podrían presidir esta construcción.

El crecimiento de las migraciones entre Estados y el surgimiento de los nacionalismos y las adscripciones comunitarias y locales son otros asuntos que se encuentran en el centro de la problemática ciudadana en nuestros días.

Por otra parte, el debate acerca de la ciudadanía se torna aún más problemático en contextos pluriétnicos y multiculturales, donde existen movimientos que reivindican sus pertenencias particulares y demandan una forma de ciudadanía que reconozca y legitime la heterogeneidad cultural, así como la codificación de los derechos que posibiliten ejercerla.

La concepción de la ciudadanía demanda la reformulación de las nociones de igualdad y justicia en términos de mayor complejidad, que posibilite el reconocimiento de la diversidad de bienes y sus significados sociales para los diferentes grupos.

El sentido de comunidad crea vínculos de solidaridad y apoyo mutuo, de protección recíproca y ayuda a los y las más débiles, de conciencia respecto a la importancia de optimizar los recursos comunes y de esfuerzos en la solución de problemas. Sobre todo, construir una propuesta de nación acorde a las necesidades y aspiraciones de la ciudadanía.

La construcción de una ciudadanía plena y eficaz, que explicaremos en el quinto capítulo, es una vía privilegiada para resignificar la política. Para la mayoría de los ciudadanos se ha entendido la política como el territorio de los vicios y perversiones públicas, como el lugar de los juegos de poder, el oportunismo y los arreglos y componentes con intereses de grupo o facción. Por ello, es necesario más que nunca renovarla y transformarla a la luz de la ética, y promover que la política no sea sólo prerrogativa de unos cuantos, sino preocupación y responsabilidad de todos. La política debe tener como fin último la dignificación de hombres y mujeres.

Después de este breve análisis podemos decir que la ciudadanía es el espacio de la relación entre los individuos con su país, con el Estado, con el régimen y el sistema político en donde se asientan los derechos que el estado debe respetar y hacer respetar, así como las obligaciones de los ciudadanos en la

vida pública. No obstante, en el espacio de esa relación también se definen actitudes y comportamientos que tipifican la forma en que se ejerce la ciudadanía. De aquí surge el tema de la eficacia de la ciudadanía, su capacidad de ser realmente ciudadano, no como un simple acuerdo, sino como un hecho, sin ello el sistema y el régimen no operan adecuadamente.

## **Capítulo 4. Evaluación ciudadana**

### **4. 1 Evaluación ciudadana y su papel en la eficacia ciudadana**

Se define a la cultura política como el conjunto de reglas y recursos que posibilita a los actores calcular sus acciones políticas. Según Giddens (1989) estas reglas no son rígidas. La acción política no es automática, es el producto de una reflexión. En la aplicación de esas reglas, en su uso, se incluyen o movilizan valores políticos, conceptualizaciones, informaciones, resultados de las experiencias participativas, evaluaciones del sistema o de partes del mismo, sentimientos y emociones que posibilitan el cálculo de la acción. En esta tarea, todos los ciudadanos de una sociedad son competentes para hacer sus cálculos políticos, todos los individuos calculan su acción, monitorean sus actos con base en esas reglas y recursos.

De acuerdo con el contexto que envuelve la acción, las reglas se especifican, son diferentes en un régimen democrático de las existentes en uno autoritario o en un régimen que transita de uno a otro. Las reglas pueden ser más o menos sofisticadas según el nivel de participación de los individuos en la vida política; sin embargo, la capacidad de conocer y de participar es producto de una decisión personal de cada actor.

La reflexibilidad incluye la evaluación de las propias reglas, su aceptación o su rechazo, la decisión de usarlas o de abandonarlas y buscar otras. Esta capacidad de los actores de pensar su acción, antes y después de realizarla, ayuda a entender la posibilidad del cambio social, explica la posibilidad de la transición política en el ámbito de la cultura. Cabe aclarar que las decisiones individuales son eficientes para influir en el sistema político sólo cuando se expresan colectivamente, cuando se convierten en acciones colectivas, las cuales pueden manifestarse de diferentes maneras como votar, participar en plebiscitos o recolección de firmas, entre otras.

La evaluación del sistema político y de cada una de sus partes es, en principio, el producto de una acción individual resultante de la aplicación de ciertas reglas, pero su resultado es un dato que influye en la definición de otras acciones, como el apoyo al gobierno. Se trata de una mala evaluación del desempeño del gobierno que puede llevar a los ciudadanos a alejarse de la política, cuando éstos bajan sus niveles de información y de participación. Con ellos provocarán, en el extremo, la deslegitimación del gobierno, por lo cual los resultados de las evaluaciones también se convierten en partes, como información, experiencias o juicio del cálculo político.

La relación de los individuos con su país, con el régimen político y con las instituciones del sistema político, gobierno, poder legislativo, poder judicial y los funcionarios públicos, es una parte fundamental de la cultura política. Dicha relación implica varias dimensiones, como el apoyo político, la legitimidad, la evaluación de las políticas públicas o acciones de los gobernantes, y especialmente, la eficacia ciudadana para hacer de esa relación algo provechoso para sus intereses. Es importante señalar que la relación entre evaluación y eficacia ciudadana no es mecánica ni unidireccional.

“En el espacio de la relación de los individuos con su país se definen actitudes y comportamientos que tipifican la forma en que se ejerce la ciudadanía o, cuando no la hay (ausencia de derechos), simplemente la relación de los individuos con el sistema político. Nos referimos a actitudes como la confianza política, el cinismo político y, en otro plano, a la participación o apatía política.” (Durand, 2004: 157)

Es necesario considerar algunos de los elementos fundamentales que caracterizan a los ciudadanos y a los valores y actitudes con los que estos abordan su relación con el campo de la política y ocuparnos del segundo referente que, de acuerdo con el modelo propuesto en este estudio, conforma la noción de cultura política: aquél que sitúa en el centro de su atención al sistema político.

Dos son las dimensiones principales que abordará nuestro análisis. En primer lugar, las actitudes de los ciudadanos frente al sistema político democrático mexicano y, en concreto, hacia algunas de sus instituciones fundamentales. Es un primer nivel que hemos denominado de «*input*», en el sentido de que hace referencia a las expectativas y demandas que debe afrontar el sistema político. En segundo lugar, pasaremos a tomar en consideración una última dimensión que ha sido contemplada en mucha menor medida en los estudios de cultura política pero que a nuestro juicio es absolutamente necesaria. Se trata de la dimensión del «*output*», es decir de aquélla que, siguiendo el ya clásico esquema de David Easton (1969), representa el flujo de «productos políticos» finales que han sido elaborados en el interior del sistema político.

En este capítulo nos centraremos en la evaluación que los entrevistados hacen del régimen, del país, del gobierno, de algunos servicios públicos y de las instituciones públicas más representativas (poder ejecutivo, legislativo y judicial). Buscamos conocer no sólo si evalúan bien o mal, sino cómo lo hacen, y qué consecuencias tiene esto para la cultura política y el sistema político. Cabe mencionar que no ponemos en duda que dicha evaluación sea un ejercicio propio de la ciudadanía y reconocemos que para su estudio ésta requiere de otras dimensiones, como el desempeño institucional, la calidad de los sistemas administrativos de la justicia, el funcionamiento de instituciones electorales, las políticas de bienestar, entre otros. Así que en este capítulo nos centraremos en el análisis de las opiniones que dieron los entrevistados en las encuestas de 1993, 2000 y 2001, sus evaluaciones acerca de cada uno de los temas apuntados y de la asociación que guardan entre sí. Sus opiniones rescatan su imagen del desempeño institucional y de sí mismos, por lo que en conjunto dan una imagen del tipo de ciudadanía que viven.

#### 4. 2 Evaluación del régimen democrático. Concepción de la democracia

La moderación de las actitudes de los mexicanos y su apuesta por una definición clásica de la democracia están reflejadas en el modo en que se califica a la democracia como forma de gobierno. En este caso encontramos un número considerable de estudios que incluyen este indicador, por lo que podemos analizar la evolución de la opinión pública sobre este tema a lo largo del período que cubre nuestro estudio (1993, 2000 y 2001). Existen tres ideas importantes que deseamos destacar. En primer lugar, es necesario resaltar que desde el comienzo, es decir desde el momento en el que podemos comenzar a hablar de la construcción de una nueva cultura política paralela al proceso del cambio político, la mayoría de los mexicanos se inclina por la democracia como sistema político preferible a cualquier otra forma de gobierno. Un hecho que concuerda totalmente con las actitudes favorables hacia el proceso de transición y con el deseo de cambio político gradual y la oposición a cualquier otra solución que hubiera supuesto un estancamiento político. En 1993 el 49% de los encuestados opinaba que la democracia es mejor que cualquier otra forma de gobierno, en el año 2000 el 55% opinaba su preferencia por la democracia y creció el porcentaje en el año 2001 con el 56% (ver cuadro 1).

**Cuadro 1. Análisis comparativo de los cuestionarios: opciones de respuesta y porcentajes, encuestas 1993, 2000 y 2001**

<b>Le agradecería que me dijese con cual de las siguientes tres afirmaciones concuerda usted más</b>	<b>1993</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
La democracia siempre es mejor que cualquier otra forma de gobierno	48%	55.%	56%

En ciertas circunstancias es mejor una dictadura que una democracia	10%	14%	12%
Da lo mismo si el gobierno es una democracia o una dictadura	14%	20%	10%
NS/NC	27%	11%	22%
Total	100 (27,419)	100 (2200)	100

\* NOTA: “Le agradecería que me dijese con cual de las siguientes tres afirmaciones concuerda más”, corresponde a la pregunta Núm. 6 para el año 1993 y a la Núm. 20 para el 2000 y en la ENCUP para el año 2001 la pregunta es la Núm. 5b (¿Qué cree usted que es mejor?, La democracia aunque ésta no asegure el avance económico del país o Una dictadura que sí asegure el avance de la economía, las opciones de respuesta eran 1) Es mejor la democracia, 2) La dictadura, 3) Realmente no importa si es democracia o dictadura y 4) No sabe/ No contesta. Se usaron los mismos parámetros para las tres encuestas porque coinciden tanto las preguntas como las opciones de respuesta.

Observamos que los mexicanos han avanzado en su adhesión o apego democrático, pero aún se está lejos del consenso general democrático en donde la democracia aparezca como un valor inegable. Hay un sector que piensa que en ciertas ocasiones es mejor una dictadura, o que piensa que los líderes duros pueden ser una solución para los problemas del país (“*El país sería mucho mejor si fuera gobernado por líderes duros*”). Para el año 1993 el porcentaje de acuerdo es del 18.5% y disminuye un poco en 2000 a 11.9%. Mientras que en el 2001 el 22.8% afirma que es preferible poner al mejor político al frente y darle el poder total para gobernar regresando a la pregunta de si es mejor una dictadura que una democracia (cuadro 1) la respuesta de no sabe no contestó alcanza un porcentaje del 21.8% significativo en el 2001.

Es interesante detenerse un momento en el contraste existente entre esta casi unánime aceptación del sistema democrático como forma de gobierno por excelencia, sin posibilidad de alternativa alguna, y el bajo interés de los mexicanos por la política y las lagunas en sus propias percepciones de su competencia política. Si aplicáramos el esquema derivado de una concepción clásica de la democracia como sistema que implica la existencia de ciudadanos al menos potencialmente activos, interesados e implicados en la vida política tendríamos

que entender este desfase en términos de incongruencia, o de «patología» de la cultura política de los mexicanos. Sin embargo, hay que completar esta primera interpretación con una aproximación algo diferente que entiende la relación de los individuos con los distintos marcos institucionales en los que se desarrolla su vida social (y en concreto con el sistema político) en términos de aceptación de las culturas concretas de estas instituciones y de comportamiento de acuerdo con unas normas que se aceptan como dadas (“*taken-for-granted*”) (Alexander y Seiman, 1993: 3): No existiría, por consiguiente, incongruencia ni en las actitudes ni en los comportamientos de los mexicanos, sino simplemente adecuación a una realidad institucional que minimiza el papel del ciudadano activo que aparecería como requisito de las concepciones clásicas de la democracia.

Respecto a la consideración de que en México existe o no la democracia las respuestas fueron las siguientes: en 1993 el 65.2% señaló que si existe, el 10.4% que existe algunas veces, el 7.6% que no existe y el 16.8% no supo o no contestó. Resulta interesante observar que en ese año se creía en la existencia de democracia porque así lo sostenía el antiguo régimen, así era formalmente, así se educaba y así se sostenía el discurso. Durante el régimen autoritario siempre se afirmó que la democracia existía y que estaba en proceso de perfeccionamiento. Para el año 2001 el 51.8% decía que si existía la democracia, mientras el 37.6% decía que no y el 10.6% no supo o no contestó. Encontramos que para el año 2001 la aceptación de la existencia de democracia disminuyó en trece puntos respecto al año 93, es decir, casi treinta puntos más en quienes lo negaron, y el 8% menos en los que no saben. La población se volvió más crítica y más exigente con el régimen democrático después de haberse dado la alternancia en la presidencia de la república y en donde ningún partido ya tenía mayoría absoluta en la segunda legislatura.

Si analizamos las respuestas acerca de la posibilidad o no de existencia de democracia en México con las variables socioeconómicas de sexo, edad y escolaridad encontramos tendencias al cambio positivas. (Cuadro 2)

**Cuadro 2. Existe la democracia en México por sexo, edad, escolaridad  
(por porcentajes, años 1993 y 2001)**

Variable	1993				2001		
	SI	A.V	NO	NS/NC	SI	NO	NS/NC
<i>Sexo</i>					52.8	38.0	9.2
Masculino	67.4	13.2	8.4	11.0			
Femenino	63.3	8.0	7.0	21.6	50.9	37.1	12.0
<i>Edad</i>							
18 - 25	70.4	6.8	9.3	13.4	52.9	38.5	8.6
26 -40	66.3	11.6	8.6	13.6	52.0	38.0	10.0
41 -60	66.1	10.7	5.3	17.9	53.5	36.0	10.5
61 y más	46.9	14.2	7.2	31.7	44.6	37.8	17.6
<i>Escolaridad</i>							
Primaria o -	71.4	6.3	6.9	15.3	47.3	37.4	15.3
Secunadaria	71.0	14.1	10.4	4.5	54.7	37.4	7.8
Bachillerato	68.5	9.1	20.9	1.5	58.4	37.3	4.3
Licenciatura o +	52.1	26.2	21.4	.3	64.9	34.8	0.3
TOTAL	65.2	10.4	7.6	16.7	51.8	37.6	10.3

\*Nota: en la encuesta del año 1993 la pregunta es la Núm.13 “¿Usted considera que en México existe o no existe la democracia?”, las opciones de respuesta son: si existe, algunas veces, no existe, NS/NC. En el año 2000 no se incluye esa pregunta y en la ENCUP del 2001 la pregunta es la 5n “¿Cree usted que México vive en una democracia?”, las opciones de respuesta son: si, no y NS/NC. Las principales variables socioeconómicas que consideramos para este estudio son: sexo, edad y escolaridad.

Si observamos con detenimiento la tabla anterior podemos darnos cuenta que se comparan las respuestas del año 1993 y 2001 (la encuesta del 2000 no incluye esa pregunta). En cuanto a la variable sexo vemos que tanto hombres como mujeres presentan una respuesta un tanto homogénea, aunque en ambas encuestas los hombres presentan un porcentaje un poco mayor sobre su consideración de la existencia de democracia. Además las mujeres presentan un porcentaje un poco mayor de desconcierto ante la pregunta con el 21.6% que no supo o no contesto en 1993. En 2001 los datos entre ambos sexos se vuelven

todavía más homogéneos, el porcentaje de ns/nc de mujeres disminuyó en casi 10% respecto al año 1993.

Respecto a la variable edad el grupo entre 18 y 25 años presenta mayor porcentaje sobre la existencia de democracia con el 70.4% en 1993 y el 52.9% en 2001 y el grupo con menor porcentaje al respecto es la de 61 y más con el 46.9% en 1993 y 44.6% en 2001. Este grupo también llama la atención cuando el 31.7% no supo o no contesto a la pregunta en 1993 y el 17.6% en 2001. Esto muestra que es el rango de edad más ajeno al proceso democrático por obvias razones.

Respecto a la escolaridad encontramos diferencias más notorias. Cuando menor es la escolaridad mayor es la falta de respuesta (15.3% en ambas encuestas con ns/nc), pero a la vez, es el rango que considera mayoritariamente la existencia de democracia en 1993 con el 71.4%. En el rango de escolaridad más alta (licenciatura o más) observamos que en ambos años el porcentaje mayor se destina a la existencia de democracia, con el 52.1% en 1993 y el 64.9% en 2001. Y obviamente, es el sector con menor porcentaje de no respuesta (.3%). Del análisis de este cuadro podemos observar que no hay grandes cambios significativos entre el año 1993 y el 2001.

Para observar el grado de satisfacción con la democracia en los tres años observemos primeramente el siguiente cuadro (cuadro 3)

**Cuadro 3. Grado de satisfacción con la democracia  
(Porcentajes, 1993, 2000 y 2001)**

Indicador	1993	2000	2001
Satisfecho (8 a 10)	24.5	13.7	5.9
Regular (4 a 7)	28.5	45.4	61

Insatisfecho (1 a 3)	9.8	30.6	25.3
NS/NC	37.2	10.3	7.8
TOTAL	100	100	100

Nota: "En una escala del 1 al 10 indiquenos qué calificación da a la forma como funciona la democracia en México, donde 1 significa que usted está totalmente insatisfecho y 10 totalmente satisfecho". (Pregunta Núm. 8 en 1993 y Núm. 13 en 2000), las opciones de respuesta son: satisfecho (8 a 10), regular (4 a 7), insatisfecho (1 a 3) y NS/NC. En la ENCUP 2001 la pregunta es la 5p ¿Con la actual democracia en México, diría que usted esta... las opciones de respuesta son muy satisfecho, algo satisfecho, poco satisfecho y nada satisfecho.

Es evidente que el grado de satisfacción con la democracia ha disminuido de 1993 al 2001 en un 19%; mientras la tendencia a calificar a la democracia como regular ha aumentado en un 33%. Las respuestas de no sabe o no contesto disminuyeron casi un 30%, esto nos habla del aumento en la tendencia de evaluación al régimen.

El gran reto de la democracia es demostrar no sólo su superioridad ético-política en términos abstractos, sino acreditar que es un orden al mismo tiempo estable y eficaz en la resolución de los problemas sociales, porque sólo de esta manera garantizará las dosis de legitimidad necesarias para sostenerse en el tiempo.

Para observar ahora la evaluación de la democracia en relación a las variables socioeconómicas de sexo, edad y escolaridad veamos el siguiente cuadro (cuadro 4)

**Cuadro 4. Evaluación de la democracia por sexo, edad y escolaridad (porcentajes 1993, 2000, 2001)**

Variable	1993				2000				2001			
	Satis.	Reg.	Insat.	NS/NC	Satis.	Reg.	Insat.	NS/NC	Satis.	Reg.	Insat.	NS/NC
Sexo												
Masculino	28.1	28.7	12.4	30.8	12.0	47.8	29.6	10.6	6.4	63.2	23.2	7.3

Femenino	21.4	28.4	7.5	42.6	15.5	42.9	31.6	9.9	5.4	59.0	27.3	8.4
<i>Edad</i>												
18 - 25	30.5	33.6	9.8	26.2	11.9	46.4	31.7	10	4.3	62.0	27.7	6.0
26 - 40	23.0	30.2	12.3	34.5	15.4	45.4	30.0	9.2	6.6	65.7	21.1	6.6
41 - 60	22.9	26.2	8.1	42.8	12.7	43.4	31.6	12.3	6.3	58.8	25.9	9.0
61 y más	19.2	17.8	6.3	56.7	17.2	49.2	24.6	9.0	6.1	48.8	32.1	12.9
<i>Escolaridad</i>												
Primaria o -	20.4	24.3	7.4	47.8	14.7	42.4	31.9	11.0	6.6	54.2	29.2	9.9
Secundaria	28.4	36.2	12.8	22.6	12.4	52.2	24.8	10.6	6.1	62.7	25.1	6.1
Bachillerato	40.3	37.0	13.0	9.7	13.8	47.7	28.2	10.3	4.7	76.2	17.2	1.8
Licenciatura o +	33.0	41.9	24.9	.2	8.0	39.6	39.6	12.8	6.1	81.2	11.7	1.0
<b>TOTAL</b>	24.5	28.5	9.8	37.2	13.7	45.4	30.6	10.3	5.9	61.0	25.3	7.8

\* Nota: Las preguntas son las mismas que las del cuadro 3.

En las variables personales encontramos que el sexo femenino, ubicado como el sector más dominado, tienden a un porcentaje mayor de falta de respuesta en 1993 con un 42.6%, aunque en ambos sexos hay un desencanto por la satisfacción de la democracia de 1993 al 2001. La edad muestra una incertidumbre mayor en los grupos de mayor edad. Respecto a la escolaridad la evaluación correspondiente a una democracia regular tiende a ser la más alta en los tres años aquí la evaluación a la democracia parece ser por el análisis de su calidad.

La relación de los mexicanos con el régimen político está cambiando; siguiendo los datos vemos que la vieja idea de que el país vive una democracia se ha abandonado y que está siendo fuertemente cuestionada tanto la existencia de la democracia como la satisfacción de los mexicanos con ella. Los datos muestran un momento de la transición de la cultura política, pero nos deja muchas dudas acerca del futuro y del significado de la democracia para los mexicanos.

Lo primero que destaca del examen de los datos es una moderación que se compagina con una cierta tendencia al incremento de la valoración positiva en el tiempo, a pesar de la mínima distancia entre las fechas de los tres estudios con

los que contamos (1993, 2000 y 2001) nos permitimos mostrar conclusiones, aunque no definitivas, sobre las tendencias de evolución.

En todo caso, a principios de la década de los noventa (encuesta de 1993) el sistema político mexicano era calificado por la gran mayoría de los ciudadanos como “democrático”. En este caso, tal y como comentábamos antes, es importante tomar en consideración la dimensión comparativa en mucha mayor medida que las variables de desigualdad social que aquí siguen planteando las mismas diferencias que encontramos en otros indicadores, fundamentalmente en lo que se refiere a la asociación entre indefinición, género y nivel de estudios. Sin embargo, hemos de hacer referencia, una vez más, al problema de la indefinición dado que ésta aumenta extraordinariamente cuando se les pide a los ciudadanos que califiquen al sistema político mexicano

Consideramos la enorme diferencia en el nivel de indefinición entre las distintas dimensiones referidas al sistema político. Mientras que cuando se abordan aspectos generales o concepciones abstractas del sistema político los niveles de indecisión son muy bajos, el “No sabe/ No contesta” aumenta vertiginosamente cuando se plantean valoraciones más específicas de instituciones o calificaciones que impliquen comparación entre distintos sistemas políticos. Un fenómeno directamente relacionado, por otra parte, con los bajos niveles de “competencia cognitiva” que se comentarán en el siguiente capítulo.

A pesar de todas estas dificultades, los datos nos permiten reafirmar nuestra convicción de que los mexicanos poseen en general universos políticos bien estructurados en los que sitúan los distintos “objetos” que los componen. Esta capacidad de “ubicación” que se volverá a comprobar, por ejemplo, cuando estudiemos la imagen de los partidos políticos no se corresponde necesariamente con la existencia de información o de conocimientos políticos sobre todo si concebimos estos procesos de una manera restringida.

La interpretación de las series de datos referidas al funcionamiento de la democracia plantea numerosos problemas debido a las variaciones en la formulación de las preguntas de los diversos estudios considerados y a los notables cambios en los niveles de indefinición. Estas disparidades impiden, a nuestro juicio, poder señalar tendencias generales de evolución. No obstante, a pesar de estos problemas, se confirma un hecho apuntado en todos los estudios “clásicos” de cultura política realizados: la contraposición entre la legitimidad del sistema democrático y un nivel de eficacia mucho más bajo. Esta aceptación “con ciertos reparos”, es decir, la convicción de que es necesario seguir profundizado en la construcción de la democracia de México, comienza a hacerse patente aquí. En ninguno de los tres casos más de un 25% de los entrevistados afirma, que la democracia mexicana funciona bien y que se está satisfecho, por lo que prevalece una lectura crítica del funcionamiento del sistema democrático. Una postura que, quizá, pueda considerarse como la visión más realista de la situación de la democracia en nuestro país habida cuenta de su juventud y de la escasa “práctica democrática” de los mexicanos.

Las actitudes contrarias a la democracia siempre están más presentes en los grupos de mayor edad y de educación más baja. Por contra, los críticos más jóvenes y los que cuentan con un nivel educativo más alto optan sobre todo por hacer hincapié en la necesidad de aumentar los derechos y libertades en México. Todo ello reafirma nuestra convicción de que la idea esencial que de la democracia tienen los mexicanos, así como la valoración de su funcionamiento, están teniendo una concepción liberal. La importancia de la democracia como sistema de garantía de los derechos y libertades de los individuos, junto con el énfasis en el concepto de democracia representativa se comprueba, una vez más, cuando se plantea la necesidad de contar con la opinión de los ciudadanos a la hora de tomar las grandes decisiones públicas. Esto nos dice que la obligación que tienen las autoridades de consultar a los ciudadanos en torno a los asuntos públicos no se cumple como debiera y ello retrasa el propio proceso de democratización.

La tesis clásica compartida por la mayoría de los estudiosos es la de que la cultura política de los mexicanos se caracteriza por una alta legitimidad del sistema democrático junto con un nivel mucho más reducido de efectividad (Almond 1995), una idea que ya ha surgido en algunas ocasiones a lo largo de la exposición. Sin embargo, para poder fundamentarla ésta tiene que concretarse en las relaciones de cercanía entre los ciudadanos y algunos de los actores o instituciones políticas claves del sistema. Traducidas a los términos empleados en los trabajos sobre cultura política dichas relaciones se formulan en términos de confianza y simpatía hacia estas instituciones o actores.

La necesidad de completar la legitimidad o apoyo «difuso» con una legitimidad mucho más específica nos remite a algunas cuestiones iniciales que ya se han ido apuntando en la introducción teórica. Por un lado, partimos de la tesis clásica de la existencia de una línea de fractura en el caso mexicano entre la legitimidad del sistema democrático y la ausencia de vínculos consistentes con los actores o instituciones centrales del propio sistema. Ello nos plantea inmediatamente dos problemas: 1) tendremos que tratar de comprobar la exactitud de esta idea en base a los datos con los que contamos; 2) además no podemos dejar de hacer referencia a los sistemas de valores de los mexicanos, a la memoria histórica del presidencialismo, o a la forma en que se percibe la transición para seguir ahondando en la explicación del *modo* en que se construyó esta alta legitimidad.

Los insatisfechos con la democracia crecieron, la evaluación al régimen se torna difusa y pesimista. La democracia y su aplicación en México no es la mejor opción, al menos no para todos.

#### 4. 3 Evaluación de la situación nacional

La evaluación que se hace de las instituciones políticas y del gobierno

tendrá que ver con el grado de satisfacción de los ciudadanos con el sistema político y con la situación del país.

Un fuerte indicador de aceptación de la democracia y de la adopción de valores ligados a la calidad de vida es el nivel de satisfacción con la situación del país y con la situación personal (Inglehart, 1997; Inglehart y Welzel, 2001). Así una mayor satisfacción con la situación del país tendrá que ver con la evaluación que se hace de las instituciones políticas y de la eficacia ciudadana.

Las dimensiones que nos permiten evaluar la situación del país son las siguientes: la evaluación de la economía y la expectativa de ésta, el respeto a los derechos humanos, y lo que se espera de la situación general del país. Para entrar en el tema observar el siguiente cuadro (cuadro 5)

**Cuadro 5. Porcentaje de mejora en la economía, esperanza de una mejor economía mejora en el respeto por los derechos humanos, 1993, 2000 y 2001**

Variable	1993	2000	2001
Mejóro la economía	51.80%	16%	24.60%
Mejorará la economía	35%	20%	
Mejóro el respeto por los derechos humanos	58.50%	26%	

\*Nota: **Indicador mejoró la economía:** *¿Usted diría que durante el gobierno de Salinas la situación económica del país, mejoró o empeoró?*, pregunta Núm. 3 para 1993 y Núm. 11 para el 2000. Las opciones de respuesta son: mejoró, está igual, empeoró y NS/NC (más adelante especificamos porcentajes). La ENCUP de 2001 no incluyó esa pregunta, pero complementamos nuestro análisis con la pregunta 4j *¿Cómo califica la situación económica del país?*. Las opciones de respuesta son: buena, regular, mala y NS/N (más adelante especificamos porcentajes). **Indicador mejorará la economía:** *Pensando en el futuro, ¿usted considera que en el próximo año la situación actual del país va a mejorar o a empeorar?*, pregunta Núm. 4 en 1993 y Núm. 12 en 2000. Las opciones de respuesta son: mejorará, estará igual, empeorará, NS/NC. ENCUP 2001 pregunta 4l *¿Cómo cree usted que será la situación económica del país dentro de un año?*, las opciones de respuesta son las mismas (más adelante especificaremos porcentajes). **Indicador mejoró el respeto por los derechos humanos:** *¿Usted diría que el respeto por los derechos humanos durante el gobierno de Salinas, mejoró o empeoró?*, pregunta Núm. 2 en 1993 y Núm. 10 en 2000. Las opciones de respuestas son las mismas que el primer indicador. La ENCUP 2001 no incluye esa pregunta, pero complementamos nuestro análisis con la pregunta 4h *¿Considera usted que durante los últimos años ha disminuido las diferencias entre los mexicanos?*. Las opciones de respuesta son: 1) si han disminuido, 2) han disminuido en parte, 3) no han disminuido, 4) han aumentado, NS/NC (más

adelante especificamos porcentajes).

El cuadro anterior y sus respectivas acotaciones nos invitan al siguiente análisis: respecto a la evaluación de la economía encontramos que en el año 1993 el 51.8% dijo que mejoró la economía, el 37.4% que está igual o peor y el 10.8% que no supo o no contesto. Mientras que en el 2000 sólo el 16% opino que la situación económica mejoró, el 48% que está igual, el 33.8% que empeoró y el 2.2% ns/nc. En el 2001 se preguntó cómo se calificaba la situación económica actual del país dando como resultado que el 18.6% calificaba la situación como buena, el 48.2% como regular, el 32.6% como mala y el .6% ns/nc. Esto quiere decir que la evaluación económica del país va empeorando, si observamos para el año 2001 se mantiene casi sin cambios la evaluación en comparación con el año 2000.

Las expectativas respecto del futuro de la economía son las siguientes: en 1993 el 35% decía que la economía mejoraría; el 37.5% que estaría igual o peor y el 27.5% no supo o no contesto. En el año 2000, el 20% afirmó que mejoraría, un 34% que estaría igual, el 36% que empeoraría y un 10% no contestó. En el 2001 el 24.6% señala que estará mejor, el 36.6% que estará peor, el 2.9% que estará igual y el 9.1% ns/nc. Aquí podemos notar que la expectativa hacia la situación económica es negativa, el ambiente es de incertidumbre, aún cuando en 2001 el porcentaje de mejorará aumentó un 4%.

Respecto a los derechos humanos, las evaluaciones son similares a las anteriores: el respeto mejoró en la opinión de 58.5% de los entrevistados durante el salinismo (1993) frente a sólo el 26% con Zedillo. De los entrevistados, el 8.2% dijo que empeoró en el primer gobierno frente a un 18.8% en el segundo. Quienes opinaron que el respeto por los derechos humanos estaba igual y representaron el 17.7% en 1993 y el 47% en 2000. En el 2001 se preguntó si durante los últimos años la diferencia entre los mexicanos había disminuido y las respuestas fueron que si había disminuido el 13.3%, han disminuido en parte 16.5%, no han

disminuido con el 32.4%, han aumentado 13.6% y ns/nc el 24.1%. Esto quiere decir que la panorámica por el respeto a los derechos humanos va en pique y que, por tanto, la evaluación del ejercicio de los derechos humanos también.

La democracia no puede desarrollarse en un ambiente de violación de los derechos humanos, el estado de derecho deja mucho que decir. La asociación que hace la ciudadanía entre régimen y estado de derecho es fundamental para la consolidación democrática, y tiende a reforzar su proceso. En el caso de la economía, quizá sea inevitable que la evaluación de la democracia pase por el desempeño económico, aunque vale la pena diferenciar entre uno y otro, la economía es producto de la política gubernamental y responde a variables de carácter global que escapan al control de los gobiernos nacionales; por ello, la confusión de estas esferas, puede resultar un obstáculo para la consolidación democrática (Durand, 2004).

Podemos darnos cuenta de que la percepción acerca de la situación del país tiene mucho que ver con la satisfacción de la democracia. En el cuadro pasado se observan relaciones negativas que otorgan una evaluación desfavorable a la democracia y a su funcionamiento. El sector insatisfecho aumentó en todas las variables analizadas, esto es reflejo del mal desempeño de los gobiernos y de la economía del país. La esperanza disminuye y es evidente que la democracia está vinculada con la calidad del gobierno.

Intentamos la evaluación en general del gobierno y la evaluación particular más específica de algunos servicios públicos como son la vivienda, la seguridad pública, el sector salud, la educación, el ministerio público y transporte.

La evaluación de los entrevistados acerca de los servicios públicos específicos nos brindan información también valiosa y los datos están el siguiente cuadro (cuadro 6):

**Cuadro 6. Evaluación de los servicios públicos básicos, porcentajes de excelente y bueno, años 1993 y 2000.**

Servicio Público	1993	2000
Vivienda	51.70%	41.70%
Seguridad Pública	46.40%	18.40%
Salud	59.90%	40.50%
Educación	66.10%	45.00%
Ministerio Público	42.40%	15.30%
Transporte	48.00%	23.30%

\* Nota: De una manera general ¿cómo evalúa usted a los siguientes servicios públicos que préstale gobierno?, preguntas 135 a 140 en 1993 y 56,1 a 56,6 en 2000, las opciones de respuesta son: excelente, bueno, regular, malo, pésimo y ns/nc. La ENCUP del 2001 no incluye esa pregunta ni alguna parecida.

Es notorio que todos los servicios a los que hacemos referencia han decaído del año 1993 al 2000, la caída en la evaluación es generaliza. La media de la evaluación de los seis servicios en 1993 fue del 52.4%; mientras que en 2000 bajó 20 puntos aproximadamente. Aunque la ENCUP del 2001 no contiene esa pregunta, no escatimamos que la evaluación a los servicios cae todavía más. Se destaca la caída en la evaluación de la seguridad pública (veintiocho puntos, es decir, más de la mitad); los mismo que el ministerio público, donde pasó del 42.4% al 15.3% (veintisiete puntos menos); la preocupación de los ciudadanos por la inseguridad y la ineficacia del ministerio público es evidente, además que el transporte cayó a menos de la mitad. La crisis en la efectividad y “rentabilidad” del gobierno es muy clara.

Actualmente los servicio públicos en nuestro país están en una profunda crisis, sobre todo en la Ciudad de México, la sobrepoblación, la sobreexplotación, la mala administración pública, la falta de mantenimiento y la mala educación han provocado que los servicios públicos ya no garanticen ni el más mínimo bienestar social.

#### 4. 4 Evaluación del sistema político mexicano

Otra dimensión que hace referencia a la evaluación específica al sistema político mexicano y a nuestra situación nacional es, por desgracia, la corrupción. Para los años 1993 y 2000 se preguntó si la corrupción y el influyentismo (uso de influencia para resolver los problemas) habían incrementado o disminuido, resultando que en 1993 el 19.4% opinaba que la corrupción y el influyentismo habían incrementado, el 15.7% que estaban igual, el 42.7% que se habían disminuido y el 22.2% ns/nc. Es interesante observar que la población mantenía una visión optimista de la situación respecto a estos referentes, es significativo el 42.7% que creía que estas malas prácticas corruptas habían disminuido. Para el año 2000 las cosas cambiaron y los porcentajes se invirtieron, así el 36.6% respondía que estas prácticas corruptas habían incrementado, el 46.5% consideraba que seguían igual, el 12.3% que habían disminuido y el 4.6% ns/nc. La crisis del gobierno era obvia, las evaluaciones hacia el sistema político se tornan negativas. En la ENCUP del 2001 se pregunta si la corrupción es de los políticos, de los ciudadanos o de ambos y las respuestas fueron: el 21.5% consideraba que la corrupción es sólo de los políticos, el 68.9% señala que de políticos y ciudadanos, el 2.5% sólo de ciudadanos y el 6.9% ns/nc. Esto, a nuestro entender, significa que las prácticas negativas de corrupción e influyentismo se han generalizado, se llevan a cabo tanto por los ciudadanos como por los políticos y es un mal que permea en nuestra sociedad. De acuerdo con los indicadores empleados de corrupción e influyentismo, (así como los del desempeño de la economía y el respeto a los derechos humanos que tratamos anteriormente) la evaluación de la situación del país y del sistema político se ha ido deteriorando de manera pronunciada.

#### 4. 5 Evaluación de las instituciones políticas

Como ya habíamos mencionado anteriormente, dentro de las dimensiones de

la cultura política, la relación de los individuos con las instituciones del sistema político es fundamental. En este apartado nos interesa conocer las percepciones de la población acerca de las instituciones gubernamentales más representativas. Las instituciones que estudiaremos son el gobierno, los tres poderes federales (ejecutivo, legislativo y judicial) y los partidos políticos. Nos interesa conocer las percepciones de la población acerca de la competencia y la orientación al bien común de dichas instituciones. Nos estamos refiriendo a la contraparte de la efectividad de los ciudadanos y de su capacidad de influir en ellas.

Los indicadores que vamos a considerar aparecen en los estudios del Dr. Durand y en los de SEGOB y aborda la influencia de los diferentes niveles de gobierno en la vida cotidiana de los mexicanos. Es este, sin duda, un aspecto que ha de estar estrechamente relacionado con los sentimientos de eficacia ciudadana, que analizaremos en el capítulo siguiente. Lo primero que debemos subrayar es la existencia de diferencias entre los distintos niveles de gobierno (local, estatal y nacional), un hecho que apoya aún más nuestras tesis acerca de la utilidad de considerar la relación entre el ciudadano y el sistema político en términos de “distancias”.

El primer indicador que vamos a analizar es el respectivo al gobierno, como institución política fundamental. La opinión de los entrevistados respecto a la satisfacción con el gobierno es la siguiente (Cuadro 7):

**Cuadro 7. Grado de satisfacción con el gobierno actual, en porcentajes, 1993 y 2000**

Indicador	1993	2000
Satisfecho (8 a 10)	51.2	17.3
Regular (4 a 7)	25.2	47
Insatisfecho (1 a 3)	8.9	31.7
NS/NC	14.7	4

\* Nota: “En general, ¿está usted satisfecho o insatisfecho con el gobierno actual? Indíquenos su

*calificación, si 1 significa que usted está totalmente insatisfecho y 10 totalmente satisfecho”, pregunta Núm. 9 en 1993 y Núm. 14 en 2000. La ENCUP 2001 no incluye esa pregunta.*

Podemos observar que la satisfacción con el gobierno recae, en el año 1993 la satisfacción se mantenía con el 51.2% aún bajo las circunstancias que se vivían en esos años donde todavía dominaba el régimen priísta, el porcentaje de regularmente satisfecho con el gobierno es del 26.8%, el porcentaje de insatisfacción es muy bajo con 7.2%, el porcentaje de personas que no supieron o no contestaron es del 14.7%. En el año 2000 el porcentaje de satisfacción cae al 17.3%, el porcentaje de regularmente satisfecho aumenta al 47%, el porcentaje de insatisfacción también aumenta al 31.7%. Sin embargo, baja a 4% el porcentaje de entrevistados que no saben o no contestan.

Siguiendo con las evaluaciones propias al gobierno, la opinión de los entrevistados acerca de si el gobierno actúa para favorecer los intereses de unos pocos o en beneficio de toda la población tenemos que para el año 1993 el 59.5% opina que éste actúa a favor de toda la población, el 34.1% dice que actúa a favor de los intereses de unos pocos y el 6.4% no supo o no contesto. No se cuentan con datos exactos de los años 2000 y 2001 porque no se incluye esa pregunta.

La evaluación del gobierno, similar a la que realizamos en torno a la democracia, nos permite tener una muestra de la evaluación que los entrevistados hicieron al respecto. Más adelante, en el siguiente apartado, analizaremos la dimensión de confianza.

Para continuar con nuestro análisis de las instituciones políticas relacionamos los indicadores sobre el porcentaje de satisfacción con el gobierno, la buena evaluación al poder legislativo, la necesidad del poder judicial y de los partidos políticos con las variables socioeconómicas fundamentales: sexo, edad y escolaridad. Ver siguiente cuadro (cuadro 8)

**Cuadro 8. Indicadores sobre la evaluación de instituciones políticas (satisfacción con el**

**gobierno, buena evaluación al legislativo, necesidad del poder judicial y de los partidos políticos) por sexo, edad y escolaridad (porcentajes, 1993, 2000 y 2001)**

Variable	% sat. gobierno		% bueno legislativo			% judicial es necesario		% partidos necesarios		
	1993	2000	1993	2000	2001	1993	2000	1993	2000	2001
<b>Sexo</b>										
Masculino	53.0	15.3	43.9	13.7	8.5	91.0	75.2	52.9	57.3	62.2
Femenino	49.7	19.3	42.9	15.6	9.8	79.2	73.1	38.9	51.7	55.2
<b>Edad</b>										
18 - 25	49.6	15.2	50.6	13.6	6.2	86.0	73.5	44.4	50.8	56.7
26 - 40	51.7	18.7	45.3	14.6	9.4	86.1	75.3	47.5	57.6	60.3
41 - 60	52.0	15.9	37.7	15.5	12.1	84.1	72.5	48.2	53.0	60.6
61 y más	51.9	24.0	36.9	17.0	6.9	78.3	77.4	33.4	59.5	51.4
<b>Escolaridad</b>										
Primaria o -	49.4	18.3	41.4	14.0	10.0	83.8	70.4	46.9	49.0	52.4
Secundaria	56.9	15.5	46.3	17.8	9.7	89.9	75.4	49.2	60.2	59.4
Bachillerato	55.2	15.4	47.0	14.6	9.1	85.7	78.2	67.4	65.3	68.4
Licenciatura +	49.9	8.5	35.1	12.7	9.1	93.1	79.7	76.1	62.0	81.1
<b>TOTAL</b>	51.2	17.3	43.4	14.7	9.2	84.7	74.2	45.4	54.5	58.5

\* Nota: en la primera columna se hace referencia a la satisfacción con el gobierno en el año 1993 y 2000 (*“En general, ¿esta usted satisfecho o insatisfecho con el gobierno actual?”*, pregunta 9 para 1993 y Núm. 14 para el 2000, la ENCUP del 2001 no incluye esa pregunta). En la segunda columna se pregunta *“Los senadores y diputados tienen como principal función hacer leyes y vigilar el uso del dinero público. En su opinión ¿el trabajo de ellos es excelente, bueno, malo o pésimo?”*, pregunta 134 en 1993 y 55 en 2000. En el 2001 se hace una pregunta parecida: 3i *“¿Cómo es la imagen que tiene usted de la Cámara de Diputados?”* En la tercera columna se pregunta *“¿Usted cree que México necesita del Poder Judicial o podríamos estar bien sin ellos?”*, pregunta 56 en 1993 y 33,1 en 2000. En la ENCUP del 2001 se hace una pregunta parecida *“3k ¿Cómo es la imagen que tiene usted de los jueces y los juzgados?”*. Y para el cuarto indicador sobre si los partidos políticos son necesarios a la democracia, pregunta 131 en 1993 y 54 en 2000.

De este cuadro podemos obtener los siguientes análisis: la primer columna nos presenta de una manera más detallada el porcentaje de satisfacción con el gobierno de acuerdo a las variables socioeconómicas. Observamos que en 1993 los hombres se muestran más satisfechos con el gobierno que las mujeres, con sólo 3.3% más; en cambio en el 2000 las mujeres son las más satisfechas con casi la misma diferencia. En la variable edad el rango de entre 41 y 60 años se muestra más satisfecho con la democracia con 52%, aunque no muestran

grandes diferencias entre todos los rangos. Respecto a la escolaridad, son los de nivel secundaria los que se muestran más satisfechos con el 56.9 %y en esta variable tampoco hay grandes diferencias entre los rangos.

La segunda columna se refiere a la buena evaluación del poder legislativo, en donde: en 1993 el 43.4% lo califica de bueno, en 2000 el 14.7% y en 2001 sólo el 9.2%. No hay muchas variaciones entre la evaluación de los hombres y de las mujeres en los tres años, se mantiene parecido el porcentaje. En la variable edad si hay más variantes, en 1993 los que evaluaron mejor al legislativo fueron los jóvenes de entre 18 y 25 años con el 50.6% y los que peor evaluaron fueron los de entre 61 y más con el 36.9%; en el 2000 los que mejor evaluaron fueron los de entre 61 años y más con el 17% y lo que peor evaluaron fueron los de entre 18 y 25 años con el 13.6% y en 2001 repite este rango de menor edad su mala evaluación al legislativo. Aquí se muestra que los más inconformes son los más jóvenes. En la variable escolaridad encontramos que en ninguno de los tres años se muestran diferencias significativas, es decir, se mantienen los porcentajes. Cabe mencionar que las evaluaciones hacia el legislativo caen cada vez más y es notoria la relación de que mientras más nivel educativo menor es la evaluación.

El poder legislativo, con sus representantes, son, junto con los partidos políticos, las instituciones centrales dentro de una concepción clásica de los sistemas democráticos. Por ello vamos a tratar de comprobar su legitimidad, pero al mismo tiempo la distancia y el desapego.

La evaluación acerca de la necesidad del poder judicial es más positiva, pues muestra porcentajes más altos. En 1993 el 84.7% dice que el poder judicial es necesario, en el 2000 el 74.2%. Respecto a la variable sexo encontramos en 1993 una mayor diferencia entre los hombres y las mujeres, ya que los primeros afirman en un 91% su necesidad contra el 79% de las mujeres. En el 2000 los porcentajes se mantienen. En la variable edad, en ambos casos, se mantienen estables los porcentajes, el rango que presenta porcentajes más altos es el de

entre 26 y 40 años. Respecto a la escolaridad se cumple nuestra hipótesis de que a mayor nivel educativo mejor evaluación con porcentajes de más del 80% y al contrario con el rango menos instruido.

En la última columna respecto a la evaluación de los partidos políticos encontramos que en 1993 el 45.4% dice que son necesarios a la democracia, en el 2000 el 54.5% y en el 2001 el 58.5%, esto muestra la aceptación de que los partidos políticos son necesarios y característicos de la democracia. En la variable sexo, son más los hombres que afirman la necesidad de los partidos en los tres años y respecto a las variables edad y escolaridad no hay grandes variantes entre sí, los que más dicen ser necesarios los partidos son los de nivel educativo de licenciatura y más con porcentajes más positivos.

Al tomar en consideración la edad observamos que no se encuentra una relación directa entre la valoración positiva y la juventud de los mexicanos. Tampoco se puede apreciar un aumento de la conciencia de la representatividad de los poderes legislativo y judicial en los grupos jóvenes a medida que pasan de la juventud a la edad adulta. Con este indicador no se pueden apoyar la tesis de un aumento de los vínculos entre el ciudadano y el sistema político como resultado de la socialización política adulta.

La elevación del nivel educativo, una vez más, es la variable que determina una mayor conciencia y mejor evaluación, lo que supone, a nuestro entender, una mayor definición del individuo como ciudadano, como miembro de una comunidad política dentro de este grupo. Son siempre los individuos que pertenecen a los estratos más educados los que admiten un mayor impacto de las decisiones políticas, con independencia de que se mantenga la mayor proximidad a la esfera de la política local. En todo caso, al margen de estas consideraciones, puede admitirse que, en general, existe un nivel moderado de percepción de la influencia de los “outputs” del sistema político de los ciudadanos, con una cierta tendencia al desplome a medida que pasan los años.

Ahora veamos el grado de confianza de los encuestados en estas instituciones políticas

#### 4. 6 Confianza en las instituciones políticas

Como ya mencionábamos al inicio de este capítulo en el espacio de la relación de los individuos con su país se definen actitudes y comportamientos que tipifican la forma en que se ejerce o no la ciudadanía, es precisamente la confianza política una de estas actitudes. Se habla de confianza política, del sentimiento de que las instituciones cumplen con sus cometidos, que son y están abiertas a la ciudadanía. Es decir, la orientación de dichas instituciones son la contraparte de la efectividad de los ciudadanos, de su capacidad de influir en ellas.

Luhmann (1996) afirma que la confianza garantiza un mejor funcionamiento tanto interno, como con su entorno, de los sistemas, incluyendo el sistema de la personalidad.

Si nos atenemos a los datos de los estudios que consideran la confianza que sienten los mexicanos hacia distintos agentes sociales o instituciones, la conclusión más general que se desprende de una primera lectura de los mismos es que ninguno de ellos suscita un amplio consenso de «confianza» entre los sectores políticos más bien todo lo contrario. Observemos el siguiente cuadro (cuadro 9)

**Cuadro 9. Confianza en que el gobierno Federal hace lo correcto, porcentajes, 1993 2000 y 2001**

Variable	1993	2000	2001
Confía siempre	20.9	3.5	9.8

La mayor parte del tiempo	21.5	11.1	10.1
Sólo algunas veces	43.4	55.6	43.8
Casi nunca	10.4	29	20.1
Nunca			15.3
NS / NC	3.7	0.7	1

Nota: pregunta “¿Qué tanto confía usted en que el gobierno de México hace lo que es correcto?” (núm. 24 en 1993, 30 en 2000 y 4b en 2001). En los años 1993 y 2000 no aparece la opción de respuesta nunca, es por eso el espacio.

Observamos que la confianza en el gobierno disminuyó de 1993 a 2001 en casi un 11% en las acotaciones confía siempre y la mayor parte del tiempo. Sólo algunas veces es la opción mayor en los tres años. El rango de casi nunca mantiene un porcentaje interesante con un promedio de 20%. En 2001 es significativo el 15.3% que dijo nunca confía en el Gobierno Federal.

Para tener una idea de los grados de confianza que los encuestados tienen de las instituciones políticas más representativas que estamos manejando analizaremos el siguiente cuadro (cuadro 10)

**Cuadro 10. Grado de confianza con las instituciones políticas (gobierno, poderes legislativo y judicial y partidos), porcentajes de confía mucho y algo, años 1993, 2000 y 2001**

Institución	1993	2000	2001
Gobierno	80.8	55.4	46.3
Poder legislativo	60.6	41.6	25.1
Poder judicial	63.1	39.8	34.9
Partidos políticos	58.6		23.9

\* Nota: “Le voy a nombrar una lista de instituciones y le pido me diga si usted confía en ellas totalmente, hasta cierto punto, casi nada o nada? Pregunta 66,2 en 1993, 61 en 2000 y 4c en 2001. Sólo utilizamos en este cuadro los porcentajes de confía mucho y algo. El año 2000 no pregunta por la confianza en los partidos políticos.

Respecto al gobierno Federal, en 1993, el grado de confianza total es del 31.1%, el 49.7% dice que hasta cierto punto, el 12.5% dice que casi nada, el 5.5% que nada y el 1.2% ns/nc. En 2000 las respuestas fueron el 7.9% confía

totalmente, la opción de respuesta hasta cierto punto es el de mayor porcentaje con el 47.5%, casi nada con el 27.9%, nada con el 15.7% y el 1% ns/nc. Y en 2001 el 46.3% dijo confiar en el gobierno Federal porque les amerita esperanza, el 37.1% no confía por su mal desempeño y el 16.6% ns/nc.

La confianza hacia instituciones políticas va decayendo. La confianza en el poder legislativo alcanza el 60.6% en 1993, el 41.6% en 2000 y el 25.1% en 2001; la justicia y jueces bajan del 63.1% en 1993 al 34.9% en 2001; los partidos políticos caen del 58.6% en 1993 al 23.9% en 2001. Complementando nuestro análisis y recurriendo a los datos que arroja la ENCUP del 2001 el grado de confianza hacia el presidente de la República es del 22%, al IFE le corresponde el 30.4%, al Gobernador o Jefe de Gobierno el 22% y las Secretarías de Estado con el 8.9%. En cambio, entre las instituciones con mayor confianza se encuentra la familia (con más del 80% en 1993 y 2000), la iglesia con casi el 50% y los maestros o padres de familia con alrededor del 40%. La prensa y medios comunicación suben del 7.3% en 2000 al 22% en 2001, esto habla de la influencia de los medios hoy día.

En relación con las instituciones políticas, en una escala de 0 a 10 los encuestados calificaron con 5 su confianza en el gobierno, en diputados y senadores, jueces y tribunal. Cabe señalar que los partidos políticos fueron calificados con menos de 5 por 25% de los encuestados. Tal escasez de confianza sin duda tiene efectos negativos sobre la relación de la ciudadanía con los actores políticos mencionados.

#### 4. 7 Comentarios finales del capítulo

La evaluación del sistema político y de cada una de sus partes es, en principio, el producto de una acción individual resultante de la aplicación de ciertas reglas, pero su resultado es un dato que influye en la definición de otras acciones,

como la eficacia ciudadana.

Los resultados que presentamos acerca de la evaluación del régimen, de la situación nacional, del sistema político y de las instituciones políticas más representativas (gobierno, poderes legislativo y judicial y partidos políticos), así como el grado de confianza en ellas, nos permiten argumentar que los mexicanos evaluamos negativamente a nuestro sistema político en general, es evidente que la incertidumbre, ambigüedad, desinterés y falta de confianza sigue reinando en nuestro país. La alternancia política y el proceso de democratización no han borrado los rasgos tradicionales pertenecientes al antiguo régimen autoritario.

La herencia del régimen autoritario muestra una población que siente que su situación se dificulta, que aumenta la corrupción, que se incrementa la violación de los derechos humanos, que la economía empeora y que las expectativas del panorama político y social son cada vez más pobres.

La evaluación de los ciudadanos que hemos analizado deja claro un rechazo a las instituciones políticas y a su actuación. La evaluación de los entrevistados nos demuestra que la mayoría de los ciudadanos tiene una opción negativa acerca de la situación económica del país, del respeto por los derechos humanos, del régimen político, del gobierno y de las instituciones políticas más representativas. Destacamos la inconsistencia entre una evaluación personal menos mala, podríamos afirmar una evaluación mayoritariamente regular, con una mala del sistema político y del gobierno. Esto nos demuestra que la alta identidad con la nación, el régimen y el gobierno, ya no existe (tal y como lo manejaron Almond y Verba, 1980), ahora aparece una posición que refleja un mayor sentido crítico, frustración, impotencia y mala evaluación.

En cuanto a las relaciones entre los distintos indicadores con las variables socioeconómicas, encontramos que el juicio sobre el régimen democrático se ve influido por el desempeño del gobierno y de la economía, lo cual nos parece un problema para la consolidación democrática. El hecho de separar el régimen

democrático como conjunto de reglas para elegir a los gobernantes, para asegurar la participación de los ciudadanos y, sobre todo, para resolver los conflictos dentro de las reglas de la negociación y el derecho, de los resultados económicos de los gobiernos.

Las actitudes contrarias a la democracia siempre están más presentes en los grupos de mayor edad y de educación más baja. Por contra, los críticos más jóvenes y los que cuentan con un nivel educativo más alto optan sobre todo por hacer hincapié en la necesidad de aumentar los derechos y libertades en México.

Todos los grupos comparten la tendencia general negativa, mientras más bajos sean los grados de escolaridad aumenta la mala evaluación, el desconcierto y la incertidumbre. Pero esa mala evaluación, más crítica, no se refleja en la participación sino en la marginación de la política, dentro de la cual hay un grupo, los apolíticos, que simplemente no sabe.

Tenemos un régimen mal ponderado, instituciones políticas carentes de apoyo político e ilegítimas.

La buena evaluación del gobierno no conlleva necesariamente la apreciación de participación, de apertura, de ser tomados en cuenta, y lo mismo podemos afirmar respecto del régimen democrático

La democracia sale ganando donde hay una mayor disposición ciudadana a participar y a involucrarse en los asuntos públicos. Pero difícilmente la ciudadanía se involucrará en un espacio y en una actividad que percibe poco cercana a su vida cotidiana. En diversas latitudes, la precaria capacidad de atender las principales demandas ciudadanas, los escándalos de corrupción e influyentismo, la lacerante desigualdad social, la violación de los derechos humanos, así como la existencia de sectores ciudadanos en condiciones de pobreza extrema y la impartición de la justicia, entre muchos otros factores, han generado un penoso desprestigio de la política y los políticos, fenómeno que en

modo alguno es privativo de algún país.

Este escenario bien puede derivar de una absoluta pérdida de confianza, no sólo en determinados funcionarios, partidos o políticas públicas, sino en el régimen democrático mismo y en el país en general.

Es necesario recuperar la credibilidad de la democracia. Esto entraña dignificar el trabajo político ubicándolo en su dimensión y alcances reales. Es fundamental trabajar en la educación cívica para vincular a la ciudadanía con la política, para que ésta le parezca una actividad cercana, necesaria en su vida cotidiana. Sólo así la ciudadanía tendrá incentivos genuinos para insertarse en el espacio público y tomarlo como propio.

## **Capítulo 5. Participación subjetiva: interés y conocimiento político**

La participación, como otra dimensión de la cultura política, cumple un papel similar al de la evaluación ciudadana: la decisión de participar, de informarse, se traduce en una experiencia que no sólo proporciona información, sino también capacidad de conceptualizar y de analizar de forma más sofisticada la vida política, por lo tanto los resultados también se vuelven constitutivos del cálculo político.

Dentro de la participación política existe otra forma de participación, específicamente la “no participación”, la falta de interés en la política, la alienación del sistema. La no participación se relaciona con el “apoliticismo”, con la renuncia a intervenir en la política, se le identifica con el comportamiento de masa (Baño, 1996), el apoliticismo asociado al rechazo o a la indiferencia de la política, “es una categoría comprensiva de la condición de enajenación político social que establece un síndrome de actitudes consecuente” (Baño, 1996:1). En consecuencia, el comportamiento de masa, el apoliticismo, es opuesto a la participación política o cívica entendida como un conjunto de actitudes políticas coherentes, entre ellas se encuentran el interés y el conocimiento político.

Durand (2004) analiza la participación política en México siguiendo la tipología de participación en dos modalidades: la participación política práctica entendida como la acción orientada a obtener fines propiamente políticos y la subjetiva como el posicionamiento personal frente a la política; es decir, que el encuestado muestre interés en la política y en su conocimiento. Se trata de un compromiso subjetivo y personal del ciudadano que le hace ser parte del mundo de la política, aunque ese compromiso no se traduzca en acciones concretas.

### **5.1 Interés político**

El indicador más frecuentemente utilizado para evaluar el grado de

implicación subjetiva de los ciudadanos es el de su interés por la política. Pues bien, a contenido de las evidencias empíricas que hay sobre este tema, la conclusión indiscutible es que los mexicanos en su conjunto tienden a interesarse bastante poco por las cuestiones políticas. Puede establecerse como pauta genérica para el actual período democrático que sólo alrededor de una cuarta parte de los mexicanos manifiesta un apreciable grado de interés por estas cuestiones.

**Cuadro 11. Indicador de interés por la política, porcentajes, años 1993, 2000 y 2001**

Variable	1993	2000	2001
1) Interesa mucho	14.4	7.3	12.2
2) Interesa regularmente	12.7	10.6	21.1
3) Interesa poco	43.8	44	24.6
4) No se interesa	28.6	38.1	16.9
5) NS/NC	0.5		25.2

\* Nota: En las encuestas de 1993 y 2000 se hace la pregunta “Respecto a la política usted diría que se interesa mucho o poco: (pregunta Núm. 18 en 1993 y 24 en 2000). En el año 1993 las opciones de respuesta se encuentran en el cuadro, sin embargo, en la base de datos sólo aparecen acotadas la opciones si se interesa con el 27% y no se interesa con el 73%, señalamos esto porque más adelante utilizaremos esta misma variable ya con su respectiva acotación. En la ENCUP 2001 la pregunta 3ª dice: “En general ¿Qué tan interesado está usted en los asuntos públicos?”

Del anterior cuadro podemos observar que el interés por la política en los tres años es inestable. Resulta interesante ver que para el año 2001 el porcentaje de interés sólo creció 3.5% en comparación con el año 2000, sin embargo, disminuyó en comparación con 1993. También es desalentador que en el año 2001 el 25.2% no haya sabido o querido responder, esto muestra el desconcierto que la política suscita en los mexicanos. Recopilando los tres años aproximadamente se encuentra interesado en la política el 12%, regularmente interesado el 16%, poco interesado el 41%, nada interesado el 22% y el 12.8% no supo o no contestó. Es obvio, pues, que para una gran mayoría de mexicanos la política no ocupa ningún lugar destacable dentro de su jerarquía de intereses.

**Cuadro 12. Indicador de interés por la política por sexo, edad y escolaridad, porcentajes, 1993, 2000 y 2001**

Variable	1993		2000		2001	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>Sexo</b>						
Masculino	32.4	67.6	28.8	71.2	47.4	52.6
Femenino	22.4	77.6	16.2	83.8	41.7	58.3
<b>Edad</b>						
18 – 25	27.1	72.9	25.0	75	49.1	50.9
26 – 40	29.0	71.0	24.4	75.6	42.5	57.5
41 – 60	27.1	72.9	17.9	82.1	46.0	54.0
60 o +	20.2	79.8	19.6	80.4	35.5	64.5
<b>Escolaridad</b>						
Primaria o -	23.8	76.2	16.3	83.7	38.6	61.4
Secundaria	28.8	71.2	18.9	81.1	51.3	48.7
Bachillerato	30.0	70.0	34.0	66.0	61.5	38.5
Licenciatura o +	58.0	42.0	44.4	55.6	75.1	24.9
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>73</b>	<b>22.4</b>	<b>77.6</b>	<b>44.5</b>	<b>55.5</b>

\*Nota: las preguntas son las mismas que las del cuadro anterior. Aquí se hizo una acotación de las opciones de respuesta, sólo aparece la opción si se interesa y no se interesa, la razón fue presentar una exposición más detallada de los datos. En el anexo se incluye el cuadro con todas sus opciones de respuesta.

El porcentaje más bajo le corresponde en los tres años a la opción de interesa mucho la política. El escaso interés que la política entre amplísimas capas de la población mexicana resulta, a primera vista, plenamente acorde con la tónica general que preside la vida sociopolítica de las democracias occidentales existentes. No obstante, cuando se examinan con más detenimiento los datos concretos puede observarse que en nuestro país este fenómeno alcanza alturas bastante más acusadas. Así, el porcentaje de mexicanos que manifiesta sentirse interesado en las cuestiones políticas viene siendo la minoría; igualmente los niveles de desinterés son mucho más elevados.

Hay que señalar cómo en aquellos sectores en que la política suscita menos interés, es decir entre las mujeres, los menos educados y los mayores de 45 años, los sentimientos predominantes en todos los casos son los de poco interés y sobre todo las de rechazo o desinterés. Por último, la educación nuevamente se muestra como el factor determinante en la implicación afectiva de los ciudadanos respecto a las cuestiones políticas: así, por ejemplo, en el 2000 un 40% de los entrevistados con nivel educativo alto afirma —en primer o segundo lugar— que la política les interesa mucho o regular frente a sólo un 12% entre aquellos que se sitúan en el nivel educativo inferior.

El escaso interés que la política parece despertar entre amplísimas capas de la población mexicana resulta, a primera vista, plenamente acorde con la tónica general que preside la vida sociopolítica de las democracias occidentales existentes. No obstante, cuando se examinan con más detenimiento los datos concretos puede observarse que en nuestro país este fenómeno alcanza alturas bastante más acusadas. Así, el porcentaje de mexicanos que manifiesta sentirse interesado en las cuestiones políticas viene siendo la minoría; igualmente los niveles de desinterés son mucho más elevados.

Volviendo nuevamente a la serie de datos mexicanos hay que resaltar como, a pesar de la sorprendente continuidad que ofrecen los resultados, durante estos años se han producido algunas oscilaciones dignas de comentar que, además, aportan sugerencias importantes sobre los procesos subyacentes a la propia manifestación del interés político. Desde los inicios de la transición a la democracia aparecen en dos etapas diferenciadas.

a) Una primera etapa coincidiría más o menos con lo que de una manera estricta podríamos denominar fases de transición e instauración de la democracia, es decir entre 1988 al 2000. La principal característica de este periodo será un sostenido incremento de los niveles medios de interés político de la población.

b) La segunda etapa abarca el 2001 y se caracteriza por el progresivo descenso del interés manifestado por los mexicanos. Esta tendencia que sólo se ve alterada con ocasión de acontecimientos excepcionales no hace más que expresar la creciente sensación de «desencanto» que durante estos años invade a la sociedad mexicana, una vez que la euforia inicial deja paso al rutinario funcionamiento de unas instituciones que, a pesar de su juventud, aparecen ya bastante añejas. En ésta nuevamente se confirma que el escaso interés acordado a los fenómenos políticos constituye un rasgo de hondo calado en la cultura política de los mexicanos.

La involución del interés político durante estos años de vida democrática pone de relieve dos hechos fundamentales. En primer lugar, la existencia de un importante sustrato en la sociedad mexicana de desinterés y apatía hacia los asuntos políticos que impregna cualquier valoración que quiera hacerse de los procesos de relación que los ciudadanos de nuestro país mantienen con el sistema político. Un sustrato, además, que guarda una estrecha interconexión con la generalizada sensación de impotencia política que veíamos anteriormente y sobre el cual la transición a la democracia no parece haber ejercido ningún efecto apreciable. Queda, sin embargo, la duda de si este distanciamiento, a la larga, no puede ser considerado como una principal causa de algunos de los problemas que aquejan a las democracias contemporáneas: cambios en el significado y alcance de las funciones tradicionalmente atribuidas a los partidos políticos, dificultades en las relaciones entre representantes y gobiernos, etc. Sin duda, no es este el lugar en donde abordar la resolución de estos interrogantes, pero tampoco debe olvidarse que estos problemas constituyen en la actualidad uno de los temas más controvertidos entre los científicos sociales.

La pauta general de desinterés hacia la política a la que acabamos de referirnos, si bien es cierta en términos agregados, presenta múltiples variaciones cuando se pone en relación con las estructuras de diferenciación y desigualdad predominantes en nuestra sociedad. Como veremos inmediatamente la implicación personal en el ámbito político está estrechamente vinculada a la

posición social de los sujetos y, por ende, a los recursos que son capaces de movilizar los diferentes grupos de status.

**Cuadro 13. Indicador de interés por la política con todas sus opciones de respuesta por sexo, edad y escolaridad, porcentajes, 1993, 2000 y 2001**

Variable	1993		2000				2001				
	SI	NO	M	R	P	N	M	R	P	N	NS
<b>Sexo</b>											
Masculino	32.4	67.6	11.9	16.9	46.7	24.5	14.4	21.9	24.9	15.4	23.4
Femenino	22.4	77.6	4.2	6.5	42.3	46.9	10.2	20.3	24.4	18.2	26.9
<b>Edad</b>											
18 – 25	27.1	72.9	8.1	12.2	50.3	29.4	11.3	26.7	26.6	12.7	22.7
26 – 40	29.0	71.0	9.1	14.3	44.2	32.4	13.6	19.9	27.8	17.5	21.1
41 – 60	27.1	72.9	3.5	8.9	58.8	48.8	12.1	21.7	20.7	18.9	26.5
61 o +	20.2	79.8	9.3	3.9	39.5	47.3	9.6	11.5	19.9	18.4	40.6
<b>Escolaridad</b>											
Primaria o -	23.8	76.2	4.6	7.5	39.3	48.6	16.2	17.4	24.1	20.0	28.3
Secundaria	28.8	71.2	4.4	14.0	53.4	28.2	16.9	27.2	30.2	11.7	14.0
Bachillerato	30.0	70.0	19.3	16.1	55.9	8.8	16.9	41.6	24.9	6.8	4.7
Lic. o +	58.0	42.0	17.3	22.7	36.9	23.1	27.4	38.3	19.1	2.7	12.6
TOTAL	27.0	73.0	7.3	10.6	44.0	38.1	12.2	21.1	24.6	16.9	25.2

\* Nota: las preguntas son las mismas que el cuadro anterior, sólo que aquí se expresa de manera específica el indicador de interés por la política por las variables socioeconómicas con todas las opciones de respuesta: muy interesado, regular, poco interesado, nada interesado y no sabe no contestó.

Las diferencias más acusadas en el grado de interés político dentro de la sociedad mexicana se producen cuando se tienen en cuenta los distintos niveles educativos de los ciudadanos. La disparidad de posiciones que adoptan los individuos con estudios superiores respecto al grupo de aquellos que no han recibido educación formal más allá de los estudios primarios es muy notable (cuadro 13). En el 2001, mientras el 27.4% de los encuestados con nivel educativo alto decía estar muy interesado por las cuestiones políticas, un porcentaje similar entre los individuos de nivel educativo bajo manifestaba justamente la posición contraria, es decir un desinterés total por estos temas, el 20%. Se puede observar con claridad cómo los recursos proporcionados por la educación juegan a favor de la implicación personal de los ciudadanos en el

ámbito político y, por el contrario, la ausencia de esos recursos tiende a alejarlos.

Paralelamente a la importancia que la educación tiene en el desarrollo de las disposiciones hacia la implicación política, en el mundo actual no se puede olvidar la influencia de otras variables tales como el género o la edad. Por lo que respecta a la vinculación del género con el grado de interés político de los ciudadanos, los datos nuevamente no dejan mucho lugar a dudas. Hombres y mujeres manifiestan posiciones algo distintas ante este tema, diferencias que vienen provocadas fundamentalmente por el escaso interés que la política despierta entre la población femenina mexicana. De acuerdo con los resultados del 2000 el 46.9% de las mujeres encuestadas no manifiesta ningún interés por estas cuestiones y sólo un 4.2% se muestra muy interesada. Los hombres se mantienen con un porcentaje más elevado, el 24.5% expresa un desinterés absoluto y una proporción menor (11.9%) forma la minoría interesada. La tradicional subordinación y extrañamiento que la mujer ha venido soportando en casi todos los aspectos de la vida social parece tener uno de sus reflejos más acusados en la falta de predisposición a implicarse personalmente dentro del ámbito político, al cual el ciudadano medio suele concederle una importancia más bien reducida.

En cuanto a la edad, las diferencias entre unos grupos y otros guardan también una estrecha relación con la posición relativa que cada uno de ellos ocupa dentro del sistema social. En este sentido resulta interesante comprobar que el grupo de edad intermedio, los que tienen entre 26 y 45 años, es decir, aquéllos que componen el sector más activo social y económicamente sean los más mínimamente proclives a interesarse por las cuestiones políticas, aunque sin alterar significativamente la pauta general antes descrita (el 13.6% de los encuestados en el 2001 dentro de este grupo de edad dice estar muy interesado frente a un 17.5% que no lo está en absoluto y un 21.1% que no supo o quiso contestar). A partir de los 61 años, pero especialmente con el inicio del período de jubilación, el interés por la política se reduce sensiblemente, hasta el punto de que

un 18.4% de los mayores de 61 años dice no tener ningún interés por la política, corroborándose así nuevamente la hipótesis de que conforme se abandonan las posiciones de centralidad social aumenta el alejamiento, desinterés y descontrol hacia los fenómenos políticos. No olvidemos que el dato más significativo en este rango de edad es del 40.6% y corresponde a la respuesta no sabe o no contestó.

En lo referente a los jóvenes, su grado de implicación política medido a través del interés manifestado se sitúa en niveles muy semejantes a los de la media nacional. A primera vista, por tanto, la generación más joven no parece presentar rasgos específicos respecto al resto de la población en lo referente a su predisposición a implicarse en el ámbito político, ahora bien cuando se profundiza algo más aparecen ciertas singularidades que debemos comentar. El grado de interés, sin embargo se mantiene bajo de los 18 a los 25 años y sigue una mínima progresión constante hasta el grupo de 26 a 40, entre los que solamente un 11% reconoce estar interesado por estas cuestiones. Dos factores de muy distinta índole parecen estar subyaciendo detrás de estos resultados. Por una parte, la incorporación del joven al mundo profesional y laboral con los consiguientes cambios de rol y status que lleva aparejada aportan una serie de capacidades y aptitudes sin duda favorecedoras del desarrollo de disposiciones activas hacia las diferentes áreas de la vida colectiva, además de insertar al individuo en un proceso de socialización política secundaria que refuerza notablemente la implicación política personal; todo ello explicaría en buena medida el constante aumento del grado de interés que se observa conforme asciende la edad de los encuestados. Por otra parte, el gran desinterés que estos datos ponen de manifiesto que los jóvenes que oscilan entre los 18 años de edad representan un colectivo que en su mayoría se mantiene todavía dentro del ámbito familiar y del sistema educativo, muestra en toda su magnitud la debilidad de los mecanismos de socialización política primaria que caracterizan a la democracia mexicana. Aunque los efectos de este fracaso de la socialización inicial se palien en parte cuando los jóvenes van adquiriendo los recursos propios de la vida adulta, no resulta descabellado afirmar que ejercen una gran influencia

en la consolidación de ese sustrato de desinterés y apatía presente en la sociedad mexicana.

El análisis de la vinculación que las variables sociodemográficas seleccionadas mantienen con el interés político nos ha permitido mostrar la gran determinación social que pesa sobre el desarrollo de predisposiciones favorables a la implicación política de los ciudadanos. Ahora bien, la estrecha relación que existe entre unas y otras variables impide, con el tipo de análisis hasta ahora realizado, valorar los efectos independientes de cada una de ellas y sobre todo su importancia relativa. Para ello se han llevado a cabo distintos análisis multivariantes controlando los efectos que unas y otras variables ejercen sobre el resto. Las conclusiones principales que se extraen de estos análisis pueden sintetizarse de la siguiente manera:

Cuando se controla la educación de los encuestados, las diferencias asociadas al género o a la edad tienden a reducirse, con lo cual estas variables pierden gran parte de su poder discriminatorio especialmente en los niveles formativos más elevados. En consecuencia, se corrobora la idea antes apuntada de que el nivel educativo de los individuos constituye el factor fundamental en la configuración de los diferentes grados de interés político de la población.

Siguen existiendo diferencias significativas en interés manifestado por hombres y mujeres dentro de un mismo nivel educativo. A pesar de la reducción de las distancias que separan a ambos colectivos cuando se controla su nivel de estudios, las mujeres continúan mostrando un mayor desinterés por las cuestiones políticas. Por lo que respecta a las mujeres con mayores recursos educativos, aún cuando manifiestan un interés mucho más elevado que la media nacional y que, por supuesto, el resto de mujeres (el 43.1% dice estar muy o bastante interesadas en la política), se sitúan en una posición similar entre los hombres de nivel educativo intermedio y los de nivel superior (43.7%).

La barrera que distancia a hombres y mujeres en cuanto a su interés político también se reproduce entre el grupo de edad más joven: mientras una cuarta parte de los varones menores de 25 años manifiesta interés por la política (15.1%), solamente lo hace un 7.3% de las mujeres; en contraposición, el 13.4% de mujeres jóvenes que dice no interesarse nada por estas cuestiones se reduce sólo a un 12.1% en el caso de los hombres. Es más alto el porcentaje de respuesta no sabe no contesta para ambos casos con casi el mismo porcentaje 22.5% - 22.9%. Se pone de manifiesto que más allá de los recursos y la competencia personal que proporciona la educación actúan otros factores estructurales asociados a la posición de la mujer dentro de la estructura social, factores ideológicos relacionados con las experiencias de socialización de ambos sexos y también factores de tradición cultural, como el machismo que todavía persiste en la sociedad mexicana.

El interés político es, sin lugar a dudas, el indicador más eficaz para medir el grado de implicación psicológica de los ciudadanos respecto al ámbito político. En este sentido, las conclusiones obtenidas sobre la existencia de un importante y asentado sustrato de desinterés hacia estas cuestiones nos indican con claridad el déficit de implicación política personal de que adolece la sociedad mexicana. La utilización de otros indicadores complementarios nos puede ayudar a corroborar aún más esta conclusión inicial. Estos indicadores se refieren al desarrollo de acciones tales como «comentar o discutir de política con otras personas» o «tratar de convencer a familiares y/o amigos que voten por un candidato en especial» En ambos casos, se trata de acciones que traducen al plano de la praxis el interés que el sujeto concede a las cuestiones políticas y que, además, requieren un grado de implicación personal mayor que el de la mera manifestación de interés, dado que su realización supone al individuo una serie de costos.

## 5.2 Conocimiento e información política

En el estudio de los procesos de vinculación de los ciudadanos con el mundo político una de las dimensiones fundamentales a tener en cuenta es la

referida a los aspectos cognitivos, esto es, el nivel de información, conocimiento y atención que los ciudadanos poseen. Todos los estudiosos de este campo han insistido reiteradamente en la importancia estratégica que para el desarrollo de pautas de cultura política democrática tiene el que sujeto no sólo se muestre interesado genéricamente por estos temas, sino que al mismo tiempo posea un grado de información y conocimiento que le permita realizar evaluaciones conscientes y racionales. Como afirman Almond y Verba (1963) se puede suponer que si la gente sigue con atención los asuntos políticos y gubernativos se halla en algún sentido implicada en el proceso mediante el cual se realizan las decisiones. Ciertamente se trata de un grado mínimo de implicación.

Esta dimensión cognitiva de la implicación política puede ser analizada a partir de muy diferentes indicadores; en nuestro caso nos centraremos en el nivel de conocimiento que los ciudadanos tienen de lo político o, mejor dicho, en la evaluación que los propios interesados realizan de su información y conocimientos. En concreto, se preguntaba a los encuestados en 2001 “*2j ¿Qué tanto conocen los derechos de los mexicanos establecidos en la Constitución?*” Dando como resultado que sólo el 4.5% decía conocerlos bien, ante el 60.4% que los conoce poco y el 34.5% que dice no conocerlos nada. Pues bien, como cabía esperar a tenor de lo expuesto hasta ahora, los resultados apuntan en una dirección clara: los mexicanos dicen poseer un grado bastante escaso de conocimiento sobre las cuestiones políticas. Una mayoría bastante estimable de encuestados se considera poco o nada conocedor de lo que pasa en política, mientras que sólo una pequeña parte, que ha venido oscilando entre un 20% y un 30%, cree estar suficientemente informada. En consecuencia, podemos decir que la débil implicación personal en la política que caracteriza a la sociedad mexicana no sólo se asienta en una percepción de la política como un terreno lejano y carente de elementos atractivos, en sentimientos bastante extendidos de cinismo político o en evaluaciones más bien negativas de la receptividad del sistema hacia las demandas ciudadanas, sino que también guarda una estrecha relación con la carencia de contenidos informativos.

Los datos agregados sobre el nivel de conocimiento de las cuestiones políticas (cuadro 14) se mueven dentro de unos márgenes muy parecidos a los que hace un momento exponíamos sobre el interés político como es lógico al tratarse de dos aspectos íntimamente relacionados, ya que si una persona no se siente interesada en un determinado ámbito de la vida colectiva es difícil que invierta recursos en conseguir información sobre el mismo y viceversa; es decir, cuanto menos al corriente se esté de lo que pasa en ese ámbito menos propensión a interesarse por él como ciudadano.

**Cuadro 14. Niveles de información y conocimiento político, porcentajes, 1993, 2000 y 2001**

Variable	1993	2000	2001
Definió que es democracia	22.8	29.9	58.9
Definió que es ciudadano			31.2
Definió que es política			39.2
Sabe derechos establecidos en la Constitución	26.8	37.0	45.2
Sabe nombre del gobernador	63.4	74.0	75.5
Sabe quien aprueba las leyes			40.3

Nota: *Para usted ¿qué es una democracia?*, pregunta Núm. 10 en 1993, 18 en 2000 y 5ª en 2001; 7ª Dos palabras que asocie con ciudadano en 2001; 1ª Dos palabras que asocie a política en 2001; 2j ¿Qué tanto conoce los derechos de los mexicanos establecidos en la Constitución; 2g ¿Sabe nombre de Gobernador? y 2ª ¿Quién tiene facultad para aprobar las reformas a la Constitución?. Los espacios en blanco son preguntas no incluidas en las encuestas.

Un 36% del nivel de información quedaría explicado por el interés que los sujetos manifiestan respecto al ámbito político. Los cruces bivariados de estas dos variables nos ayudan a precisar aún más la intensidad de la relación. Un 47.61% de los encuestados que manifiestan estar interesados por estas cuestiones también considera que habla frecuentemente de política, porcentaje que desciende drásticamente hasta un 21.7% entre los que no manifiestan ningún interés; inversamente, el 47.6% de los desinteresados dice estar poco o nada informado a este respecto, frente a sólo un 20.4% entre los interesados. El impacto del interés político es aún más evidente cuando se examinan los datos referidos a sectores sociales que suelen presentar menores dosis de implicación

política. Así, por ejemplo, un 25.3% de las mujeres interesadas en estos asuntos considera que posee un nivel alto de conocimientos en la materia, hecho que no ocurre ni entre el resto de mujeres ni entre los hombres con niveles bajos de interés, entre los cuales predomina claramente la sensación de estar desinformados.

Más allá de la enorme influencia que tiene el interés político, y como ocurre siempre que se analizan componentes cognitivos de cultura política, también en este caso el nivel de conocimiento manifestado por unos y otros sectores de la sociedad mexicana sigue una conocida lógica de distribución asentada sobre las principales líneas de desigualdad social.

### 5. 3 Comentarios finales al capítulo

La participación subjetiva es una dimensión de la cultura política referida a la decisión de informarse, se traduce en una experiencia que no sólo proporciona información, sino también capacidad de conceptualizar y de analizar de forma más sofisticada la vida política, por lo tanto los resultados también se vuelven constitutivos del cálculo político.

Gran parte del interés científico en la información política se basa en debates sobre la capacidad de la gente común para participar en la vida democrática. Los datos con los que contamos son un indicador de las limitaciones y avances de los conocimientos de los mexicanos.

El interés político nos permite medir el grado de implicación psicológica de los ciudadanos respecto al ámbito político. En este sentido, las conclusiones obtenidas sobre la existencia de un importante y asentado sustrato de desinterés

hacia estas cuestiones nos indican con claridad el déficit de implicación política personal de que adolece la sociedad mexicana.

El análisis de la vinculación que las variables sociodemográficas seleccionadas mantienen con el interés político nos ha permitido mostrar la gran determinación social que pesa sobre el desarrollo de predisposiciones favorables a la implicación política de los ciudadanos.

En el estudio de los procesos de vinculación de los ciudadanos con el mundo político también una de las dimensiones fundamentales a tener en cuenta es la referida a los aspectos cognitivos, esto es, el nivel de información, conocimiento y atención que los ciudadanos poseen.

Uno de los aspectos interesantes que nos aporta este análisis es la afirmación de que se tiene mayor información del nombre de funcionarios más importantes o generales, como es el caso del presidente de la República en turno, pero se pierde el conocimiento en rangos más bajos, es decir, se duda a la hora de nombrar diputados y senadores o incluso gobernadores.

En su tesis clásica acerca de la participación política Milbrath (1965) postula que el aumento de la educación de los individuos tiene como consecuencia directa su mayor proximidad con respecto al sistema político lo que contribuye al surgimiento de un verdadero sentimiento de ciudadanía. Dicha tesis se cumple en el caso mexicano dado que los indicadores muestran que al aumentar el conocimiento sobre el sistema político se produce una mayor legitimidad del sistema democrático debido fundamentalmente al traslado del numeroso grupo que antes se alineaba en el grupo de la indefinición. Pero, al mismo tiempo, todo crecimiento en el nivel de la instrucción supone también el surgimiento de una actitud crítica más pronunciada hacia el funcionamiento del sistema, lo que se traduce en una mayor división de opiniones sobre la eficacia de las instituciones políticas centrales del sistema democrático.

La política despierta escaso interés, confianza y aceptación entre la ciudadanía: predominó el interesarse poco, en medio quedó el sector que no se interesa nada y al último el que se interesa mucho. No es difícil, sobre esta base, notar que esta noción necesariamente afecta el ejercicio libre, informado y responsable de los derechos políticos, pues se trata de una actividad percibida como ajena y lejana.

## Capítulo 6. El problema de la eficacia ciudadana

### 6. 1 Eficacia ciudadana como dimensión de la cultura política

Como ya mencionamos antes, la relación de los individuos con su país, con el régimen político y con las instituciones del sistema político es una parte fundamental de la cultura política y esta relación a su vez implica varias dimensiones, entre ellas la eficacia o la competencia ciudadana, como lo denominaron Almond y Verba (1963).

En un principio mencionamos que habían cambiado las concepciones subjetivas de la política de los mexicanos, esto radica en lo que la gente cree o interpreta de lo que ocurre en el campo de la política, en la dinámica de los procesos políticos o en la relación entre instituciones y actores, etc.; “se trata no de lo que ocurre efectivamente en el mundo de la política, sino de lo que la gente cree de eso que ocurre [...] Esto quiere decir simplemente que la gente responde a lo que se percibe de la política e interpreta a su modo lo que ve”. (S. Verba, 1964, pp. 448).

El eje de la cultura política está construido por el “patrón de actitudes y orientaciones individuales con respecto a la política” (Almond y Powell 1972, p. 50) “la cultura política de una nación consiste en la particular distribución de las pautas de orientación hacia objetos políticos entre los miembros de dicha nación” (p. 31).

Eficacia o competencia política subjetiva como lo denominaron Campbell y colaboradores se refiere “al sentimiento de que la acción política individual tiene, o puede tener, un impacto sobre el proceso político, esta variable ha sido denominada en un sentido positivo, como sentimiento de efectividad política, competencia política, potencia política. Según Almond y Verba, la competencia política subjetiva o capacidad cívica comprende el conjunto de “percepciones que

poseen las personas acerca del grado de influencia que pueden tener sobre las decisiones gubernativas” (p. 218). La medición se hizo con una escala de cinco preguntas, las preguntas buscaban conocer si los entrevistados “creían que podían entender la política laboral e influir sobre el Gobierno local, si tenían esperanza alguna de éxito al influir en el gobierno local, y si alguna vez había tratado de ejercer esa influencia” (p.270)

Según Almond y Verba el nivel de competencia política subjetiva varía entre países y dentro de cada país. De acuerdo a *The Civic Culture*, hay tres grupos según nivel de competencia subjetiva: los que tienen una competencia política subjetiva alta, los de competencia media y los de competencia baja. “Estados Unidos y la Gran Bretaña poseen los porcentajes más altos de grupos elevados; México los más bajos” (p. 275)

La estrategia analítica de Almond y Verba planteó que la competencia subjetiva “afecta a otras actitudes políticas” (p. 270); cuanto más competente subjetivamente se considera una persona, tanto más inclinado está a ser políticamente activo” (p. 276), “más inclinado a participar” (p. 278) y “son con mayor probabilidad elementos activos en el partido político (p. 278). Pero además sugieren los autores, “el individuo competente subjetivamente debe estar orientado de un modo más positivo hacia su rol político (input) lo mismo que hacia el aspecto administrativo (output) del sistema político”. Y “el encontrarse satisfecho con el aspecto administrativo (output) del Gobierno puede llevar al individuo a prestar apoyo a su sistema político, y una gran dosis de semejante satisfacción es más apta para fomentar la estabilidad política” (p. 281).

La eficacia política ha sido considerada como una variable clave de la “salud global de los sistemas democráticos” (Craig 1990, p. 289) en la medida que los ciudadanos “se sienten capaces de actuar efectivamente en política”

Almond y Verba (1970, cap. 7) lo denominaron competencia cívica o

competencia subjetiva y lo definieron como “las percepciones que poseen las personas acerca del grado de influencia que pueden tener sobre las decisiones gubernativas” (p. 218). En términos generales, los estudiosos han reconocido que la escala de eficacia política constituye una herramienta útil para el análisis de una amplia variedad de actitudes políticas. Según Almond y Verba, las personas que piensan que son políticamente competentes tienen más probabilidades de “seguir regularmente la política, de prestar atención a las campañas electorarias, y discutir de política. Las personas que se sienten políticamente competentes tienen más probabilidades de expresar satisfacción con la votación y de creer que las actividades del gobierno local tiene efectos benéficos”. Las personas que tienen resultados altos en competencia política subjetiva tienen mayor probabilidad de avalar las normas democráticas” (Abramson 1987, p. 169).

En los años setenta, la teorización y la investigación empírica mostraron que la eficacia política está compuesta por dos dimensiones separadas (Hayes y Bean 1993, p. 266) pero complementarias (Morán y Benedicto 1995, p. 45): una interna y otra externa. La eficacia interna refiere a la imagen que el propio individuo tiene de sí mismo como ciudadano capaz de actuar e influir políticamente es decir, se trata de la eficacia auto-atribuida; mientras tanto, la eficacia externa apunta a la imagen que se tiene del sistema político en función de su receptividad a las demandas provenientes de la sociedad.

El tema de la ciudadanía, implícita en esta relación, hace alusión a derechos civiles que el Estado debe respetar y hacer respetar y a las obligaciones de los ciudadanos en la vida pública (Marshall), es precisamente en este espacio en donde se definen actitudes y comportamientos que tipifican la forma en que se ejerce la ciudadanía, tales como la confianza política, el cinismo político, la participación o la apatía política.

Lo que se busca es conocer la eficacia política, entendiendo por ella la sensación de que la acción política individual tiene o puede tener un impacto

sobre el proceso político en sí. La sensación de que el cambio social y político es posible y que el ciudadano individual tiene o puede tener impacto (Campbell, Guerin y Miller, 1964: 190)

La eficacia política, o la competencia del ciudadano para influir, es la posibilidad de hacer política en sentido moderno, es decir, de participar en la definición del futuro de la nación. La eficacia política consiste en la existencia de derechos, de ciudadanía, pero no se agota en ellos, sino que incluye la manera de ejercerlos y de respetarlos por parte del sector público.

El concepto de eficacia ciudadana se refiere a la relación entre el ciudadano y el sistema. La eficacia o la competencia ciudadana implica la diferenciación entre el sistema político y la personalidad, como también con la sociedad, en especial la sociedad organizada civilmente. La eficacia ciudadana es propia sólo de regímenes democráticos, ahí donde los individuos tienen derechos que el Estado no puede violar, garantías individuales en las cuales basan su independencia y autonomía frente al Estado. La eficacia ciudadana se refiere entonces a esa certidumbre que da el efectivo funcionamiento del Estado de derecho, solo ahí encontramos una generalización de la eficacia entre la mayoría de los ciudadanos. En el caso de nuestro país en donde se vivió un régimen autoritario por muchos años, algunos ciudadanos pudieron sentirse eficaces, pero son una minoría definida por diferentes razones como el influentismo o el conocimiento de sus derechos, pero no es un producto siempre predecible como en el caso de las democracias que funcionan con un estado de derecho pleno (Durand, 2006)

Entendemos por eficacia ciudadana la posibilidad y la capacidad de que los individuos puedan influir en la toma de decisiones políticas. Corresponde a su capacidad de cambiar o aprovechar el sistema político.

Nos interesa conocer las circunstancias que le hacen al ciudadano

mexicano sentirse capacitado para expresarse, ser escuchado, e influir en la toma de decisiones políticas (Durand, 2004). Saber si cree entender la política, conocer cuál es su actitud y comportamiento dentro del ámbito político y saber lo que lo lleva a participar.

Siguiendo a Peschard (1995) la competencia o eficacia ciudadana se da cuando un ciudadano es capaz de desarrollar virtudes cívicas, justamente en el sentido de participar en los asuntos públicos, es alguien con un sentido de competencia o eficacia cívica, es decir, que está convencido de que se puede hacer algo, tanto para reclamar del gobierno soluciones a problemas, como para defenderse y reaccionar ante arbitrariedades o injusticias del poder y de que existen canales y condiciones para hacerlo.

Uno de los objetivos fundamentales de esta investigación ha sido el llevar a cabo, a partir del instrumento analítico que hemos antes descrito una relectura de lo expuesto. Los resultados del trabajo realizado se exponen en este capítulo que presenta una descripción y análisis pormenorizado de los rasgos más sobresalientes de las diferentes dimensiones de la cultura política en la sociedad mexicana.

De acuerdo con las preocupaciones expuestas en la discusión inicial sobre los problemas teóricos y analíticos de la investigación en este campo, el análisis hace especial hincapié en dos cuestiones que resultan de especial importancia en el caso mexicano:

a) Conocer la tendencia de estos rasgos culturales del año 1993 al 2001, con el fin de aportar evidencias que permitan profundizar en la relación entre los procesos de evolución/cambio de las estructuras sociopolíticas y de construcción/articulación de una cultura política democrática.

b) Establecer la importancia e influencia que las variables socioeconómicas (sexo,

edad y escolaridad) tienen sobre la configuración de las pautas culturales con que los diferentes sectores de la sociedad mexicana se enfrentan al mundo de lo político.

c) Demostrar que la eficacia ciudadana, entendida como la relación entre los individuos y su país, está condicionada por el sistema político mexicano en general.

En esta parte vamos a introducir una dimensión de la cultura política que por lo general ha sido analizada en los estudios «clásicos» sobre este tema. Hasta este momento hemos tomado en cuenta los principales rasgos que entran a formar parte de toda definición de ciudadano, del individuo como sujeto de la acción política y nos hemos detenido también en el modo en que dichos ciudadanos interpretan el significado del sistema político, haciendo una especial referencia a la significación real de la democracia como elemento central de los «universos políticos» de los mexicanos. Sin embargo, hasta ahora no hemos abordado el modo en que las actuaciones concretas del sistema político, los «*outputs*» políticos, afectan o influyen en las creencias, opiniones y actitudes de estos ciudadanos. Se trata, por lo tanto, de preguntarse no tanto acerca del *output* político, de las consecuencias de la toma de decisiones en el interior del sistema político, sino más bien del modo en que los individuos perciben su «efectividad», los productos concretos que resultan de la actividad del sistema, y más específicamente de la gestión gubernamental.

En esta perspectiva, nuestro análisis explora la visión ciudadana de la política, esto es, las creencias básicas sobre la actividad política, sus relaciones con el sistema político, sus principales instituciones y actores; se trata pues, de hacer una revisión de los sentimientos de eficacia política de los ciudadanos

mexicanos. El análisis plantea la revisión de las dos modalidades de eficacia con base en tres variables: la eficacia interna se mide con dos: política y voto; la externa se mide con una variable: funcionarios públicos.

## 6. 2 Escala sobre la eficacia ciudadana

La escala sobre eficacia de la persona en la política tiene por objetivo conocer cuál es la percepción del entrevistado en cuanto a su relación con el mundo de la política; si cree que puede participar e influir en las decisiones públicas o si, por el contrario, piensa que está al margen de la política y que su capacidad de influir es baja o nula. Las preguntas están orientadas a determinar la distancia del individuo con el gobierno o la política y si existen formas de influenciar al gobierno aparte del voto. Esta escala fue definida desde el trabajo pionero de Almond y Verba bajo el nombre de competencia ciudadana. En dicho texto se diferenciaba la posibilidad de influir mediante la organización de grupos de presión y la posibilidad de influir directamente en las decisiones de las autoridades ejecutivas, lo cual habla de una competencia política (influencia sobre el parlamento y la definición de políticas) y otra administrativa (capacidad de influir en decisiones particulares para beneficio propio), (Almond y Verba, 1963: Cap. VI). En nuestra escala nos centraremos a la eficacia (o competencia) subjetiva: creer que se puede o no entender, participar e influir en la política.

Ya en los trabajos de Almond y Verba la competencia ciudadana era baja; los ciudadanos eran mal atendidos por los funcionarios públicos, pero existía también una opinión positiva respecto de su capacidad de influir en el gobierno, no sabían de política, no tenían conocimientos pero les gustaba hablar de política. Ahora nuestro compromiso en este trabajo de tesis es explicar la condición actual de la eficacia de los ciudadanos mexicanos.

Basándonos en las tres encuestas que hemos venido trabajando utilizaremos una batería de preguntas diseñadas para medir la eficacia ciudadana. Dada la redacción de las frases, el hecho de estar muy de acuerdo y de acuerdo son los indicadores de baja eficiencia ciudadana, por el contrario, el hecho de estar muy en desacuerdo o en desacuerdo son indicadores de eficacia.

La medición de esta variable se realizó con una batería compuesta por cinco ítems: La respuesta “en desacuerdo y muy en desacuerdo” es clasificada como eficaz. Según Campbell, las respuestas a estos ítems están altamente relacionadas entre sí y se les puede combinar para formar una escala.

Cabe señalar que los indicadores a utilizar apuntan a distintas dimensiones como lo son: la capacidad de decir, actuar y/o expresarse con la frase “*Votar es la única manera que tienen las personas como yo para decir si el gobierno hace bien o mal las cosas*”; la capacidad de ser escuchado y/o atendido con el enunciado: “*Yo no creo que los funcionarios públicos del gobierno se preocupen mucho sobre lo que personas como yo piensan*”; la capacidad de poder entender la política “*A veces, la política y el gobierno parecen tan complicadas que una persona como yo no puede realmente entender*” y la capacidad de poder influir en los asuntos políticos “*Personas como yo no tienen cómo influir en lo que el gobierno hace*”. Estas frases en su conjunto es lo que utilizaremos como escala e índice de la eficacia ciudadana (ver cuadro 15).

**Cuadro 15. Indicadores sobre eficacia ciudadana (en porcentajes, años 1993, 2000 y 2001)**

<b>Variable</b>	<b>1993</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>
<i>Votar es la única manera que tienen las personas como yo para decir si el gobierno hace bien o mal las cosas</i>			
1) Acuerdo	68.2	74.2	
2) Desacuerdo	17.5	20.9	
3) NS/ NC	14.3	4.9	
<i>Yo no creo que los funcionarios públicos del gobierno se preocupen mucho sobre lo que las personas como yo piensan</i>			
1) Acuerdo	55	71.4	79.4
2) Desacuerdo	29.8	23.9	20.3
3) NS/ NC	15.2	4.7	0.3
<i>A veces, la política y el gobierno parecen tan complicados que una persona como yo no puede realmente entender</i>			
1) Acuerdo	63.2	64.5	55.7
2) Desacuerdo	20.9	29.9	38.8
3) NS/ NC	15.9	5.5	5.5
<i>Personas como yo no tienen cómo influir en lo que el gobierno hace</i>			
1) Acuerdo	59.3	62.2	19.4
2) Desacuerdo	24.3	31.4	67.7
3) NS/ NC	16.4	6.3	12.9

\*Nota: La primera frase "Votar es la única manera... es la pregunta Núm. 68,1 en 1993 y la Núm. 62,1 en 2000. La ENCUP 2001 no incluye esa pregunta. La segunda frase "Yo no creo que los funcionarios... es la Núm. 68,2 en 1993, la 62,2 en 2000 y la 7e en 2001. La tercera frase "A veces la política y el gobierno... es la Núm. 62,3 en 1993, la 62,3 en 2000 y la 1e en 2001. Y la última frase "Personas como yo no... es la Núm. 62,4 en 1993, la 62,4 en 2000 y la 7j-5 en 2001.

El primer indicador referente a la capacidad de decir, actuar, hacer y expresarse, acerca de si el voto es la única forma que tienen las personas para decir si el gobierno hace bien o mal las cosas o si hay otras formas de expresarse

como manifestarse, recolectar firmas, etcétera, encontramos que en 1993 el 68.2% dice estar de acuerdo, esto quiere decir que más de dos terceras partes de los encuestados se consideran incapaces de decir al gobierno lo que piensan mediante otra vía que no sea meramente el voto. El porcentaje que dijo estar en desacuerdo y que se asumió como eficaz comprende el 17.5% y el 14.3% restante no supo o quiso contestar. Siguiendo ese mismo indicador tenemos que para el 2000 el porcentaje ineficaz subió al 74.2%, mientras un 20.9% dijo estar en desacuerdo y sentirse capacitado. La opción de respuesta ns/nc disminuyó casi 10% respecto al año 1993, quedando con el 4.9%. La ENCUP del 2001 no incluyó esa pregunta. Resulta evidente que para la mayor parte de los mexicanos la política aparece como un ámbito de la vida colectiva especialmente inaccesible y desconcertante, en el que no es posible intervenir más que de manera esporádica a través del voto.

El segundo indicador referente a la capacidad de ser escuchado muestra que en 1993 el 29.8% de los encuestados decía estar en desacuerdo con que los funcionarios no se preocuparan por lo que pensaba, mientras que el 55% decía estar de acuerdo y el 15.1% no contestó. Para el año 2000 el porcentaje de desacuerdo disminuyó al 23.9%, por tanto, aumentó el acuerdo a 71.4% y el 4.7% no contestó. Las respuestas indican que el 20.3% opina que a los gobernantes les interesa mucho o algo, el 31.5% que les interesa poco y el 47.9% que les interesa casi nada o nada. Observamos que los resultados no son nada alentadores, la mayoría de los encuestados supone que a los funcionarios y/o gobernantes no les interesa lo que ellos puedan pensar y la lejanía del gobierno es más que evidente. Lo más preocupante es que en esta pregunta sobre el interés de los políticos al analizarla con variables socioeconómicas el resultado es cada vez más negativo a través de los años.

Respecto a la capacidad de entender la política y al gobierno, es decir la autocalificación como políticamente competente (Durand, 2004) encontramos que en el año 1993 el 20.9% estaba en desacuerdo con que la política fuera muy

complicada contra el 63.2% que si creía que era muy complicada, además es alto el porcentaje de no sabe no contesto con el 15.9%. En el 2000 el porcentaje eficaz llegó al 30%, mientras el 64.5% dijo estar de acuerdo y el 5.5 no supo o no quiso contestar. En 2001 el porcentaje de desacuerdo, es decir de eficacia, es del 38.8% con la respuesta 2) No, por más complicada que sea, cree que es posible entenderla. Y el 55.7% si considera complicada la política, el porcentaje de no sabe o no contesto es del 5.5%. Podemos observar que el entendimiento de la política va en aumento en los años consultados, creció casi un 18% la competencia entre el año 1993 y el 2001 y disminuyó 10.4% el sector que no supo o no contesto, pero aún sigue mayoritario el porcentaje que concibe a la política como complicada.

Las razones del escepticismo con que la mayoría de los mexicanos reacciona ante la labor de sus representantes son difíciles de establecer. En muchas ocasiones se ha aludido al peso de una tradición de antipoliticismo heredada del priísmo que resumía en los políticos profesionales todos los defectos y falsedades de lo que se consideraba una actividad más bien negativa y peligrosa. Con toda la importancia que la socialización en estos valores todavía sigue teniendo en amplias capas de la sociedad mexicana, el hecho cierto es que la transición de la democracia en nuestro país no ha traído consigo cambios apreciables en este terreno. Por el contrario, en aquellos indicadores de los que disponemos de serie temporal se observa que en los últimos años no sólo se mantiene el alto grado de desconfianza y recelo hacía la labor de los políticos sino que incluso tiende a aumentar. Este incremento además se produce significativamente en sectores con mayores recursos sociales, cognitivos, etc. Dos ejemplos pueden ser ilustrativos al respecto. Mientras que en 1993 un 24.3% afirmaba estar en desacuerdo con la pregunta de *“Personas como yo no tienen como influir en lo que el gobierno hace”*, el 59.3% señalaba estar de acuerdo y no contesto el 16.3%. En el 2000 el porcentaje de desacuerdo creció sólo a 31.4% y el porcentaje de acuerdo creció a 62.2%, no contesto el 6.3%. Por su parte en el 2001 el 67.7% dijo estar en desacuerdo, el 19.4% de acuerdo y el 12.9% restante

no contesto. La pregunta da resultados más altos respecto a la eficacia.

En conjunto los cuatro indicadores muestran una distribución y una tendencia similar entre los tres años, hay un aumento que va del 20% al 30% de los encuestados que resultaron eficaces, que piensan que tienen capacidad de decir al gobierno lo que piensan, que son escuchados por los funcionarios del gobierno, que son capaces de entender la política y que si hay forma de influir en lo que el gobierno hace. Pero el 70% u 80% restante se asume como ciudadanos ineficaces.

**Cuadro 16. Indicadores sobre la eficacia ciudadana por sexo, edad y escolaridad (porcentajes de desacuerdo y muy en desacuerdo, años 1993, 2000 y 2003)**

Variable	Votar es la única forma de decir		Funcionarios No se Preocupan			La política es muy complicada			No hay forma De Influir		
	A	D	A	D	NS	A	D	NS	A	D	NS
Sexo											
Masculino	21.5	21.6	33.8	26.7	21.9	27.8	35.3	46.3	31.5	34.6	70.7
Femenino	19.5	20.1	36.5	21.2	18.9	22.0	24.6	31.9	26.8	28.3	64.9
Edad											
18 – 25	22.1	21.3	33.1	23.1	20.4	22.8	27.5	42.9	27.1	29.3	65.3
26 – 40	21.4	22.6	40.6	24.5	19.7	28.9	32.3	40.2	35.8	35.1	70.8
41 – 60	20.1	19.0	34.5	24.3	23.2	25.4	30.7	38.1	27.6	31.4	67.9
61 y más	12.8	17.5	21.4	23.4	14.9	12.6	25.2	27.2	12.6	24.0	61.8
Escolaridad											
Primaria o -	12.3	19.7	40.7	25.4	15.6	24.7	28.2	26.2	27.9	29.8	61.5
Secundaria	24.5	20.6	42.1	20.1	19.9	20.5	25.0	40.0	24.3	28.1	70.5
Bachillerato	50.0	22.5	49.6	27.0	22.2	56.7	38.8	56.1	40.8	37.6	74.6
Licenciatura o +	33.7	24.3	27.1	19.0	38.2	37.2	45.0	69.4	55.2	42.8	86.3
<b>TOTAL</b>	<b>20.4</b>	<b>20.9</b>	<b>35.2</b>	<b>23.9</b>	<b>20.3</b>	<b>24.8</b>	<b>29.9</b>	<b>38.8</b>	<b>29.1</b>	<b>31.4</b>	<b>67.7</b>

\*Nota: las preguntas son las mismas que las del cuadro anterior. En el primer indicador "Votar única forma.." no se incluyeron los datos del 2001 debido a que no existe esa pregunta.

De este cuadro (cuadro 16) donde se relacionan los indicadores de eficacia ciudadana con las variables socioeconómicas encontramos lo siguiente: el primer

indicador que dice que *sólo mediante el voto se puede decir al gobierno si está haciendo bien o mal las cosas* no cambia en relación a la variable sexo en los dos años comparados (la ENCUP 2001 no incluyó esa pregunta). Entre los grupos de edad vemos algo parecido, a excepción de que el grupo de entre 61 y más presenta un porcentaje de desacuerdo o de eficacia menor a los demás. En el caso de la escolaridad pasa algo curioso, en 1993 los que tienen bachillerato son los más eficaces con el 50%, mientras que en el 2000 el grupo con licenciatura o más alcanza sólo el 24.3%.

El segundo indicador: *yo no creo que los funcionarios se preocupen por lo que pienso*, encontramos algo semejante al punto anterior, las respuestas entre sexos se mantiene homogénea y es más alto el porcentaje de eficacia en 1993 superando en más de 10% al 2001. En el caso de la edad vemos que los grupos intermedios se presentan más eficaces en 1993, pero disminuyen en el 2001. Lo mismo sucede con la variable escolaridad. Es claro, en cualquier variable, que el porcentaje de quienes piensan que sí se les hace caso disminuye.

En cuanto al tercer indicador: *la política y el gobierno son muy complicados* los resultados aumentan, sobre todo en las variables edad y escolaridad. Los hombres aquí presentan una diferencia mayor a las mujeres. Los grupos de edad crecen su porcentaje de eficacia, sobre el grupo más joven con más de 20%. La influencia de la escolaridad aquí aparece obvia en el rango más alto porque aumenta su capacidad de entendimiento a más del doble entre 1993 y 2001.

El último indicador acerca de la posibilidad de *influir en lo que el gobierno hace*, volvemos a encontrar una diferencia significativa entre los años extremos. Respecto a la variable sexo no se presentan grandes diferencias, los hombres presentan mayor eficacia que las mujeres por aproximadamente 5%. En el grupo de edad vemos que los intermediarios son quienes se piensan más eficaces, mientras el rango de edad de 61 y más se muestran más incapaces para influir en lo que el gobierno hace.

La escolaridad vuelve a aparecer como un factor causal importante: a mayor nivel de escolaridad mayor es la percepción de que se puede influir. En rango o licenciatura o más baja en el año 2000 12.4%, pero sube en 2001 hasta alcanzar el 86.3%.

Esta evolución, aparentemente paradójica de la actitud básica de entendimiento con que los ciudadanos se enfrentan al mundo político se reproduce sin grandes variaciones en los distintos grupos sociales. No obstante, cuando se analiza con cierto detalle el impacto de las diferentes variables de posición social, especialmente sobre el aumento de la competencia cognitiva, sí se detectan algunas oscilaciones dignas de interés.

Así, tomando en consideración en primer lugar la variable género encontramos que en las tres encuestas con las que trabajamos el sexo masculino, en relación a la pregunta acerca del entendimiento de la política, siempre obtuvo mayor nivel de entendimiento, y por tanto de eficacia, ante el sexo femenino (27.8% en 1993, 35.3% en 2000 y 46.3% en 2001 contra 22%, 24.6% y 31.9% respectivamente). Se observa cómo son los hombres los que han experimentado un incremento más acusado de los niveles medios de competencia política personal, sin embargo, su competencia y eficacia no llegan ni siquiera a un porcentaje significativo, según los datos del estudio de la población mexicana masculina son la minoría los que se consideran capaces de «entender» la política. Por lo que respecta a las mujeres, la evolución experimentada durante esta última década es cuantitativamente menos destacable, e incluso se mantiene casi inalterable la proporción de mujeres que manifiesta su incapacidad para comprender las cuestiones políticas (alrededor de dos tercios de las entrevistadas), sin embargo desde un punto de vista cualitativo los cambios revisten una gran importancia.

En estos casi diez años que intentamos comprender, y siempre de acuerdo con los resultados de los indicadores que venimos comentando (Encuesta

Democratización en México de 1993 y 2000 y la ENCUP del 2001), la distancia entre ambas posiciones (ausencia de competencia Vs. afirmación de competencia) se ha reducido casi en 10 puntos, el porcentaje de mujeres que podemos considerar carentes de competencia cognitiva en estos años es de casi 70%. Si a todo esto añadimos que entre los encuestados con niveles educativos altos (licenciatura o más) la capacidad para entender el mundo político creció del año 1993 al 2001 en un 32.2%. En este rango de escolaridad más alto en el 2001 casi el 70% de los encuestados se declaran competentes políticamente. Podemos decir que la sociedad mexicana está inmersa en un proceso lento de nivelación de la capacidad de hombres y mujeres para entender la actividad política. Sin duda, aún persisten las diferencias entre ambos colectivos, pero la tendencia explícita apunta hacia una creciente reducción de las mismas asociada básicamente al incremento del nivel educativo de la población en general y de las mujeres en particular.

Una dinámica evolutiva diferente se observa al analizar los resultados del entendimiento de la política en los diferentes grupos de edad. En líneas generales, lo más destacable es que para el año 2001 crece la eficacia del grupo más joven, es decir, de aquellos entre 18 y 25 años con un 42.9%, llama la atención que la eficacia de este grupo crece 20% del año 1993 al 2001, convirtiéndose en el rango de edad con un mayor crecimiento de eficacia y capacidad para entender el mundo político. En el año 1993 y 2000 el rango de edad con mayor capacidad de entendimiento corresponde al de 26 a 40 años con un promedio del 30%. Más sin embargo, en ningún rango de edad se igualan los porcentajes de competentes y no competentes. Se puede retomar la relación lineal que vincula a la competencia política, en su dimensión cognitiva, con la edad.

Cómo recientemente ha demostrado M. Justel (1992), el cambio cultural experimentado por la sociedad desde finales de los ochenta tiene un carácter generalizado, de forma tal que los diferentes grupos de edad se ven afectados por

éste de una manera bastante similar; lo que sigue separando a unos y otros fundamentalmente es el dispar punto de partida, la privación relativa de educación y de las capacidades que de ella se derivan que soportan fundamentalmente las cohortes de edad más avanzada. Esta tendencia se mantendrá en las distintas dimensiones que se irán analizando a lo largo de este estudio, y volverá a hacerse patente cuando se tomen en consideración las pautas que marcan la relación entre los ciudadanos y el sistema político (tanto en la vertiente del «input» como en la del «output»).

Con toda la importancia que el género o la edad tienen como condicionamientos de las diferentes capacidades cognitivas de los ciudadanos para enfrentarse con el complejo mundo político, en investigaciones anteriores se afirma que es la educación la variable fundamental —como en tantos otros aspectos de la cultura política—, la que introduce mayores diferencias en las posiciones de los distintos sectores sociales y la que media decisivamente el impacto de las otras variables de posición social antes analizadas (Durand y Smith, 1997) Pues bien, cuando se analizan los resultados del indicador de competencia cognitiva en función del nivel educativo de los encuestados, se observan las transformaciones experimentadas en los años. Sobre todo, se pone de manifiesto una previsible tendencia futura de incremento de esta actitud política básica conforme las oportunidades de acceso a la educación formal se generalicen entre la población y paralelamente nuevas cohortes de jóvenes mejor educados vayan sustituyendo a las cohortes más viejas en las que todavía hoy predominan claramente las experiencias de déficit formativo.

El cambio experimentado a lo largo de los últimos años es ciertamente progresivo, especialmente entre aquellos encuestados que poseen niveles educativos medios o altos. En efecto, en ambos casos el porcentaje de encuestados que se considera competente políticamente aumenta entre las fechas consideradas, lo que les convierte en el segmento mayoritario con bastante diferencia respecto a los que mantienen la posición contraria. Tampoco

debe olvidarse el hecho de que en estos nueve años que abarca nuestro análisis se mantiene el porcentaje de competencia política entre los encuestados de nivel educativo bajo (cerca del 20%), lo cual viene a apoyar aún más la hipótesis de que la falta de instrucción y escolaridad acarrea problemas de entendimiento del universo político.

El papel crucial que la educación desempeña en el desarrollo y expansión de la competencia cognitiva se hace mucho más explícito cuando se llevan a cabo análisis multivariados en los que se controlan los efectos de la variable escolaridad. Así, si volvemos a analizar las diferencias que a este respecto separan a hombres y mujeres, pero esta vez controlando el nivel educativo de unos y otros, se pone de manifiesto cómo conforme aumenta el grado de instrucción de los sujetos van acortándose las distancias que separan a hombres y mujeres respecto a su capacidad colectiva para comprender el mundo de la política, hasta llegar a los sectores más educados en los cuales existe una equiparación casi completa. Vale la pena mencionar que en el año 1993 los que contaban con mayor instrucción (licenciatura o más) mostraban una capacidad de entendimiento del mundo político de un 37.2% para crecer al 70% en el 2001, es decir, entre estos nueve años la competencia política y su capacidad de entendimiento de los sectores con mayor escolaridad creció un 32.2%.

En estas relaciones podemos apreciar que el nivel de escolaridad tiene un efecto proporcional a la capacidad de sentirse eficaz, hay una relación entre la capacidad de entender cualquier cosa incluido el mundo político cuando se tiene mayor conocimiento, mayor cultura y mayor apertura hacia lo que sucede a nuestro alrededor. Ahora veamos la relación que se suscita entre la eficacia ciudadana y la evaluación política

A continuación haremos el análisis correspondiente a las relaciones entre los indicadores de eficacia ciudadana con las dimensiones de evaluación, confianza y participación para conocer las consecuencias de su interacción.

### 6. 3 Eficacia ciudadana como producto de la evaluación

En la medida en que la eficacia ciudadana es el producto de la evaluación del ciudadano en cuanto tal, en su desempeño frente al sistema político, aglomera en su interior una serie de dimensiones como competencias, conocimientos, experiencias y su evaluación que nos brindan la posibilidad de aproximarnos al conocer el funcionamiento de la relación entre los ciudadanos y el sistema político (Durand, 2006)

Como ya habíamos mencionado la evaluación ciudadana es el juicio que los individuos hacen del mundo político. Sus opiniones rescatan la imagen que tienen del desempeño institucional y de sí mismos ante ellos, por lo que en conjunto dan una imagen del tipo de ciudadanía que viven.

Del capítulo anterior dedicado a la evaluación ciudadana obtuvimos resultados no muy positivos, la evaluación del régimen y de las instituciones políticas que hemos estudiado nos dejan poco espacio para suponer que los mexicanos seamos ciudadanos eficaces.

Ahora bien, veamos el siguiente cuadro (cuadro 17) donde se muestran las relaciones entre los indicadores de eficacia ciudadana con los indicadores de la evaluación al régimen, al gobierno y a la economía

**Cuadro 17. Indicadores sobre la eficacia ciudadana por evaluación de la democracia, del gobierno y de la economía, porcentajes de desacuerdo, 1993, 2000 y 2001**

Variable	Votar es la única forma de decir		Funcionarios no se Preocupan			La política es muy complicada			No hay forma de influir		
	1993	2000	1993	2000	2001	1993	2000	2001	1993	2000	2001
<i>Eval. Demo</i>											
Satisfecho	20.8	15.3	42.6	21.3	41.1	32.5	28.7	41.1	29.6	30.4	71.8
Regular	19.9	19.8	31.8	25.6	24.0	24.2	30.7	45.0	30.2	32.9	74.1
Insatisfecho	31.9	28.9	28.4	26.5	7.6	22.6	35.1	29.3	37.5	35.4	55.2

NS/NC	16.8		34.1			19.9			24.4		
<i>Eval. Gob.</i>											
Satisfecho	20.8	16.7	37.5	23.0		25.3	28.2		25.8	29.8	
Regular	19.9	16.1	33.6	24.7		21.6	28.2		34.1	28.9	
Insatisfecho	31.9	27.5	34.8	24.4		30.5	33.8		38.4	35.2	
NS/NC	16.8		28.3			25.9			25.0		
<i>Eval. Econ.</i>											
Mejóro	21.5	18.8	35.4	24.0	30.4	27.9	31.3	47.5	28.7	35.6	68.8
Igual	21.2	22.3	35.5	26.3	19.6	22.7	33.2	39.0	30.1	35.7	69.7
Empeoró		28.5		23.2	16.0		29.6	33.8		28.5	64.1
NS/NC	11.3	22.0	32.3	24.5	8.6	16.1	31.4	21.5	28.1	32.8	68.6

\*Nota: los indicadores de eficacia son los mismos que hemos venido trabajando. Los espacios en blanco se deben a que en ese año no se incluye esa opción de respuesta.

La relación entre las evaluaciones que los encuestados hicieron del régimen y del gobierno y los indicadores de eficacia ciudadana tienden a ser negativos (bajos). En el caso del voto como única forma de decir algo al gobierno y en la posibilidad de influir es más evidente. Podemos inferir que a mayor insatisfacción con el régimen y el gobierno, mayores son las proporciones de encuestados que se sienten competentes. Es una pauta que asocia la capacidad crítica o de insatisfacción con la afirmación personal como ciudadano.

Respecto a la economía la relación estadística nos habla de independencia en los tres años considerados, lo cual descartaría el supuesto de que la eficacia ciudadana se relaciona sólo con los logros de las políticas e instituciones públicas. Así que la eficacia ciudadana y el buen funcionamiento del gobierno van de la mano, y por ello, la consolidación democrática necesariamente pasar por este círculo de reciprocidades.

“La posición crítica es propia de la transición, del reconocimiento de los problemas que tienen el régimen y el gobierno y del sentimiento de efectividad, de participar en el cambio”. Se puede sostener la hipótesis de que la consolidación democrática implica el establecimiento de una nueva relación positiva entre la evaluación del régimen y de la eficacia ciudadana” (Durand, 2004:189)

Pero también encontramos posible una relación directa en donde cuanto mejor es la evaluación mayor es la consideración de la eficacia ciudadana y nos habla de la fortaleza o debilidad del sistema político.

Las relaciones entre los distintos indicadores con las variables socioeconómicas encontramos que el juicio sobre el régimen democrático se ve influenciado por el desempeño del gobierno y de la economía, lo cual parece un problema para la consolidación democrática

Ahora pasamos a estudiar la relación entre la eficacia ciudadana y la confianza, los comentarios a cada apartado los reservamos al final del capítulo

#### 6. 4 La eficacia ciudadana como antecedente de la confianza depositada en las instituciones políticas

La eficacia ciudadana en cuanto evalúa el desempeño de las instituciones políticas, así como su capacidad para intervenir en ellos –ser tomado en cuenta– es un antecedente o un corrector de la confianza depositada en las instituciones políticas, aunque sus efectos no son mecánicos o automáticos, pues hay otros factores que influyen también (factores afectivos). La relación entre la eficacia ciudadana y la confianza en las instituciones políticas se supone es positiva, a mayor eficacia de los ciudadanos mayor será su confianza en las instituciones y en el sistema político en su conjunto (Durand, 2006).

**Cuadro 18. Indicadores de eficacia ciudadana por confianza en las instituciones políticas más representativas, porcentajes de desacuerdo, 1993, 2000 y 2001**

	Voto único modo		Funcionarios no preocupan			Política complicada			No hay forma de influir		
	1993	2000	1993	2000	2001	1993	2000	2001	1993	2000	2001
Confianza	1993	2000	1993	2000	2001	1993	2000	2001	1993	2000	2001
Gobierno	15.7	25.9	39.7	42.3	64.9	28.2	51.2	45.4	27.2	56.2	70.5
Legislativo	18.2	25.1	36.5	50.6	63.6	27.8	51.9	76.5	29.3	60.4	56.9

Judicial	14.3	28.1	39.9	50.2	59.6	30.1	54.9	81.3	28.7	56.9	65.3
Partidos	8.7		43.1		61.9	30.2		83.8	27.8		64.0

\*Nota: Las preguntas son las mismas que hemos venido utilizando para estos indicadores. La ENCUP del 2001 no incluye la primer frase “*Voto único forma...*” y el año 2000 no incluye la pregunta de confianza en los partidos políticos, es por eso los espacios.

Observando el cuadro anterior podemos darnos cuenta que los porcentajes de desacuerdo a las frases, o sea de eficacia, son irregulares. En la primer frase referida al *Voto única forma de decir* encontramos que el porcentaje de eficacia con confianza es muy baja (no pasa del 16% en todas las instituciones manejadas) y aumenta un 10% en el 2000. En la segunda frase *Funcionarios no se preocupan* vemos un aumento gradual en el porcentaje de eficacia-confianza en cerca del 30% entre el año 1993 al 2001. En la tercera frase *Política muy complicada* vemos un aumento del 93 al 2000, pero un descenso de aproximadamente 20% en el año 2001, esto nos indica que en el momento de dada la alternancia política se asumían los ciudadanos como más eficaces respecto al año 1993 y confiados en las instituciones políticas, el 50% se asume como eficaz y confiado. En la cuarta frase *No hay forma de influir* se presenta el aumento de porcentaje más satisfactorio entre el 93 y el 2001, esto es, que los encuestados en el año 2001 considera posible influir en la toma de decisiones políticas. Vemos que la confianza en lo partidos políticos va aumentando y que se tiene un mejor concepto del poder judicial que del legislativo.

La relación entre la eficacia ciudadana y la confianza es positiva, a mayor eficacia de los ciudadanos mayor será su confianza en las instituciones y en el sistema político en general

## 6. 5 Relación entre participación subjetiva y eficacia ciudadana

El interés por la política es el indicador más frecuentemente utilizado para evaluar el grado de implicación subjetiva de los ciudadanos. Aunado al conocimiento político forman la llamada “sofisticación política” (Durand y Smith, 1995). En todas las sociedades modernas existe una estratificación de los

ciudadanos de acuerdo con su compromiso con la política. En un extremo de la estratificación encontramos grupos de ciudadanos con un alto conocimiento de la política, de su parte normativa, de los personajes y hechos más relevantes; con capacidad de pensar la política por medio de conceptos como democracia, público y privado, a los que dan contenidos precisos: además participan y tienen alguna preferencia partidaria, ubicación ideológica y muestran preferencias definidas por algún tipo de régimen político. En la bibliografía sobre cultura política a estos grupos se les denomina sofisticados (Durand, 2006).

**Cuadro 19. Indicadores de eficacia ciudadana por grado de interés en la política, porcentajes de desacuerdo, 1993, 2000 y 2001**

Variable	Votar es única forma de decir		Funcionarios no se preocupan			La política es muy complicada			No hay forma de influir		
	1993	2000	1993	2000	2001	1993	2000	2001	1993	2000	2001
<i>Interés político</i>											
SI	19.8	23.2	34.0	25.7	30.8	27.0	34.6	52.1	27.8	36.0	76.9
NO	20.7	15.3	35.7	23.2	18.2	24.0	19.8	39.1	29.6	23.8	71.2

Nota: Se relacionaron los indicadores de eficacia con el interés político. Las opciones de respuesta fueron acotadas a si se interesa y no se interesa, Se utilizaron porcentajes de desacuerdo.

Observamos que al relacionar los indicadores de eficacia con el interés político los porcentajes de desacuerdo, es decir, de eficacia son bajos en general en los tres años. En el indicador *Votar es la única forma de decir* tenemos que para 1993 sólo el 19.8% se considera eficaz y se interesa por la política, mientras el 20.7% no se interesa; estos datos apenas si crecen respecto al año 2001.

En el indicador *Funcionarios no se preocupan* el porcentaje de eficaces que se interesaban en política bajo del año 1993 al 2001, esto es resultado de la desacreditación que experimentan los funcionarios públicos conforme pasa el tiempo. En la frase *La política es muy complicada* el porcentaje de eficaces interesados creció un 25% del año 1993 al año 2001, esto quiere decir que a pesar de ser la política complicada se cree poder entenderla. En la opción no *hay forma de influir* se da el crecimiento porcentual más alto, hasta llegar al 80% de eficacia e interés, esto nos dice que la sociedad está conciente de que es posible

influir y exigirle al gobierno algo.

En los cuatro indicadores el porcentaje de eficacia e interés aumenta positivamente del año 1993 al 2001. Los dos primeros índices: *votar única forma de decir* y *funcionarios no se preocupan* presentan porcentajes más bajos de eficacia, ante los otros dos: *política complicada* y *no influencia*, así que a pesar de ser la política complicada es posible entenderla e interesarse en ella (52.1% en 2001) y si hay interés en la política porque es posible influir en ella.

## 6.6 Comentarios al capítulo

Se considera a la cultura política como un conjunto de dimensiones: valores, actitudes, ideología y evaluación que los ciudadanos hacen del sistema político, del régimen, de las distintas instituciones y de ellos mismos como ciudadanos, además de la participación política. Dichas dimensiones al mismo tiempo que nos permiten diferenciar tres ámbitos básicos de la cultura (las creencias, las formas de evaluar y la participación) nos ayudan a comprender las relaciones que existen en cada tipo de cultura política, democrática o autoritaria; nos permiten conocer cómo cambian o se modifican en el tiempo, cómo cambian en su interior y cómo afectan sus relaciones con las otras dimensiones.

La cultura política cambia más lentamente que el régimen, pues es un proceso lento en donde los ciudadanos reelaboran, reflexionan, critican, modifican sus creencias, valores, actitudes para ver y evaluar a los objetos políticos con reglas distintas, quizá más racionales y para decidir cómo y cuándo participan.

En su relación con el sistema, los individuos formulan demandas, acordes con sus intereses o necesidades, al sistema político (*input* del sistema); para ello pueden seguir un comportamiento individual o grupal, en asociación con otros, para la defensa de intereses comunes. Asimismo, los ciudadanos (solos u organizados) pueden emplear distintos canales o mecanismos para expresar tanto

sus demandas como sus apoyos al sistema y a los funcionarios o gobernantes; o, portadores del papel que desempeñen, pueden votar, presionar por distintos medios.

Las reglas de las que anteriormente hablábamos pueden ser más o menos sofisticadas según el nivel de participación de los individuos en la vida política; sin embargo, la capacidad de conocer y de participar es producto de una decisión personal de cada actor.

La evaluación del sistema político y de cada una de sus partes es, en principio, el producto de una acción individual resultante de la aplicación de ciertas reglas, pero su resultado influye en la definición de otras acciones, como la eficacia ciudadana.

La eficacia ciudadana es la relación de los ciudadanos con el sistema, la posibilidad de influir en la toma de decisiones políticas, de cambiar al sistema político y de hacer política en el sentido moderno.

La eficacia ciudadana es propia de los regímenes democráticos, ahí donde los individuos tienen derechos que el Estado no puede violar, entonces la eficacia se refiere a esa certeza que da el efectivo funcionamiento del estado de derecho, por tanto, en nuestra realidad mexicana la eficacia o competencia ciudadana está a medias, entre el estado de derecho y la arbitrariedad, en el estado de transición o de democratización (Durand, 2006).

La relación entre la eficacia ciudadana y las tres dimensiones que tratamos: evaluación, confianza en las instituciones y participación subjetiva: interés y conocimiento político no siempre es positiva, no es mecánica y sí pluricausal, es decir, mayor eficacia de los ciudadanos no garantiza mejor evaluación al régimen, al sistema político y a la instituciones, ni mayor confianza, ni mayor participación, se puede ser eficaz criticando al sistema en general, no participando y no

confiando.

En la medida en que la eficacia ciudadana es el producto de la evaluación del ciudadano en cuanto tal, en su desempeño frente al sistema político, condensa en su interior una serie de dimensiones como competencias, conocimientos, experiencias y su evaluación que nos brindan la posibilidad de aproximarnos al conocer el funcionamiento de la relación entre los ciudadanos y el sistema político.

La eficacia ciudadana es el resultado de la experiencia, de la relación de los individuos con las instituciones y no de un conocimiento general o abstracto.

La eficacia ciudadana y el buen funcionamiento del gobierno – como institución abierta a los ciudadanos, a sus opiniones, con funcionarios atentos y receptivos, a aceptar la influencia de los ciudadanos- van de la mano, por ello, la consolidación democrática necesariamente pasa por el establecimiento de ese círculo vicioso

A mayor insatisfacción con el régimen y el gobierno, mayores son las proporciones de entrevistados que se sienten competentes. Puede ser una pauta que asocia la capacidad crítica (insatisfacción) con la afirmación personal como ciudadano.

Por lo que respecta al sentido de eficacia política, en términos de influencia sobre las decisiones públicas, únicamente uno de cada cinco entrevistados respondieron que piensan que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno.

En cuanto a fenómenos de alienación política, a dos tercios de las personas entrevistadas les parece que es nulo el interés que tienen por la política, mientras que la mayoría en el año 1993 (33.3%) no supo o no contestó a la pregunta si se interesa más por la política del país, de su estado o de su localidad

y prevaleciendo el interés por la política de su comunidad.

Existe una gran disparidad entre los ciudadanos según sus conocimientos de hechos políticos, sus capacidades para pensar la política en abstracto (definición de conceptos), su interés en la política y su participación; esa disparidad nos permitió definir a tres grupos de ciudadanos: los sofisticados, que cuentan con todas las capacidades y habilidades; los normales que son la mayoría, y los apolíticos, que carecen prácticamente de todas ellas o de la mayoría.

La independencia entre los conocimientos políticos y las opiniones sobre la eficacia ciudadana es prácticamente absoluta

Los mexicanos tenemos un conocimiento regular de los gobernantes y leyes, también lo es nuestra capacidad de definición, y es cierto que esos conocimientos y habilidades se han incrementado, pero aún así se tiene una baja eficacia ciudadana.

El conocimiento que tenemos los mexicanos de los elementos básicos de la política es regular y es cierto que esos conocimientos y habilidades parecen irse incrementando en los últimos años, sin embargo, eso no nos garantiza la calidad de nuestra eficacia.

Se puede opinar, influir, evaluar, ser atendido sin contar con conocimiento alguno o interés; pero también es cierto que el conocimiento conlleva mayor capacidad para ejercer la ciudadanía.

La escolaridad sobre los indicadores de eficacia ciudadana, la adquisición de habilidades no sólo cognoscitivas sino que también transmite información acerca de los derechos y deberes de la ciudadanía; ambos elementos se combinan con la capacidad crítica del presente y del rechazo del autoritarismo

Es obvio que un mayor conocimiento, una capacidad de abstracción más desarrollada, mejor nivel de información y un compromiso mayor, dotan al ciudadano de más herramientas o recursos para participar; es deseable que la mayoría de los ciudadanos cuente con ellas. Pero lo contrario no es necesariamente incorrecto: el apoliticismo no incapacita al ciudadano para participar aunque lo limita; quizás, a las esferas de su estricto interés, a los problemas locales nacionales. Es falso que toda acción política deba estar organizada dentro de una ideología, conservadora o liberal, de derecha o izquierda: la realidad es más compleja, heterogénea y variada.

Confrontar los indicadores de eficacia ciudadana con el nivel de conocimiento de los encuestados en dos niveles básicos: el primero es la capacidad de conceptuar, de concebir en abstracto asuntos políticos, saber definir o decir qué se entiende por democracia, el segundo es tener cierta información como el hombre de algunos funcionarios. Ese conocimiento más el interés por la política se ha denominado como sofisticación política

El estudio de la eficacia ciudadana nos ha mostrado un panorama desalentador, aunque con una tendencia a la conformación de una ciudadanía más competente. En el escaso espacio que dan las instituciones políticas y los ciudadanos mediante la escolaridad y la adquisición de aptitudes y habilidades va asumiendo una relación más positiva.

Ciertamente la ciudadanía avanza en su definición y en su construcción como fuerza política, pero pese a esto, el juicio que hacen de las instituciones muestra grandes obstáculos y riesgos de regresión autoritaria que pueden negar sus esfuerzos.

Nuestra eficacia ciudadana como mexicanos da mucho que desear, aunque se tenga una tendencia a la conformación de una ciudadanía más crítica. En el

espacio que dan las instituciones políticas, los ciudadanos, mediante la escolaridad y la adquisición de aptitudes y habilidades, van asumiendo una definición más positiva.

El influir en la toma de decisiones políticas pareciera no ser una prioridad para los mexicanos, ni tampoco el buscar espacios de atención; no se ejerce mucha presión para ser escuchados y tomados en cuenta; se tiende a pensar que los funcionarios públicos no se preocupan por las necesidades de la gente. El entendimiento de la política parece que va aumentando, pero sólo por un sector instruido, capacitado e interesado. El comportamiento del ciudadano mexicano dentro del ámbito político aún es de incertidumbre.

La relación directa cuanto mejor es la evaluación mayor es la consideración de la eficacia ciudadana, habla de la fortaleza o debilidad del sistema político

Dentro del cambio político, la presión ciudadana para ser escuchados, para que sus intereses no se afecten, para influir en la toma de decisiones políticas y para que políticos e instituciones los tomen en cuenta, es fundamental.

La evaluación de la competencia ciudadana, de su relación con la política y con las leyes, es un indicador de baja competencia o eficacia ciudadana, de un desarrollo ciudadano pobre.

El hecho de que un individuo no sepa nada de política o sepa muy poco, hará que tenga poco interés en ésta y, además, si carece de la información básica que se requiere para operar como ciudadano en un sistema democrático de gobierno, es probable que ese individuo tenga una escasa participación. Es altamente probable que ese individuo no logre incidir sobre las decisiones de gobierno y todo esto le representará menores oportunidades de practicar y vivir la democracia. Ello implicaría una menor probabilidad de que las prácticas democráticas arraiguen en su persona. A su vez, no será extraño que el sujeto

externe una alta insatisfacción con el tipo de leyes que se aprueben en México y que sienta que sus intereses no son tomados en cuenta.

Todos estos elementos dan pie a que el sujeto tenga una baja confianza en las instituciones políticas y una escasa capacidad de organización para trabajar junto con otros ciudadanos en asuntos comunes. Ello se sumará a los factores que hacen que el individuo externe insatisfacción con la democracia; lo cual puede contribuir a que se diga dispuesto a aceptar un gobierno autoritario, con tal de que le ofrezca mayores beneficios económicos. Así pues, se trata de un círculo vicioso y algunos de estos factores se retroalimentan entre sí.

## 7. CONCLUSIONES

La dinámica de la cultura política es un factor fundamental para la consolidación del régimen democrático mexicano. Hay una concordancia entre la cultura y el sistema y las fuentes del cambio están presentes en ambos polos. El sistema político no determina la cultura del individuo, no existe una relación de determinación o de causalidad mecánica del sistema sobre la cultura política de los ciudadanos. Ésta se conforma, tal como lo señala Durand (2004), en un proceso complejo, en el cual hay influencias sistémicas, pero también reelaboraciones individuales según su experiencia y razonamiento.

En consecuencia, la relación entre el individuo y el sistema político es cada vez más compleja cuando los sistemas son más diferenciados y los individuos más libres, aunque más dependientes. La relación de la que hablamos comprende, la conformación de la cultura individual, producto de la socialización, es decir, del proceso a través del cual el ser humano empieza a aprender el modo de vida de su sociedad, a adquirir una personalidad y a desarrollar la capacidad de obrar a la vez como individuo y como miembro del grupo.

Siguiendo las hipótesis, planteamos que la cultura política puede ser un elemento de interacción del sistema político más que un determinante del mismo, puesto que si bien los elementos culturales son más persistentes que los estructurales, para que se mantengan vigentes requieren de nutrientes que provengan de las estructuras políticas en funcionamiento.

Toda cultura política es una composición de valores y percepciones que, como tal, no abarca orientaciones de un solo tipo, sino que generalmente combina percepciones y convicciones democráticas y/o modernas con patrones de comportamientos más o menos autoritarios y/o tradicionales. No obstante, al hablar de cultura política democrática debemos entender que existe un esquema dominante que determina lo que podríamos llamar las premisas de la construcción

cultural de una democracia.

Sin ninguna duda, dentro del estudio de la cultura política, la relación de los individuos con el sistema político es primordial y se va a convertir en una reciprocidad que va a determinar el curso de la política mexicana.

Ciertamente el sistema político mexicano cambió, al menos parcialmente, hay un desajuste con la antigua cultura de los ciudadanos, y por tanto un cambio de la misma que tiende en el tiempo a ser concordante con el nuevo régimen. Como ya habíamos postulado, existe una intercasualidad y procesos diferenciados de cambio entre la cultura y el sistema.

En México, la transición del régimen autoritario al democrático se dio en un contexto de crisis económicas y mediante acciones estratégicas de determinados actores políticos que obstaculizaban el panorama político. La cultura política cambió poco, pero lograron formarse sectores de la ciudadanía que se oponían al régimen, lo que más tarde provocaría un pluralismo político.

Esta situación nos lleva a evidenciar la existencia de formas de relación autoritaria entre el sistema político y la sociedad, situación que se presenta como un obstáculo en la generalización de reglas democráticas, ya que aún cuando existan sectores de la sociedad que tengan valores democráticos, otros siguen ejerciendo su acción política con valores autoritarios, a pesar de que ya transcurrieron años de iniciada la transición a la democracia.

Se analizaron los cambios en las concepciones subjetivas de la política, es decir, las actitudes ciudadanas hacia la política y el sistema político en los últimos tiempos y se estudió la relación que estas concepciones tienen con respecto a un conjunto de orientaciones económicas y sociales.

El objetivo central de este trabajo de tesis es analizar la eficacia ciudadana

de los mexicanos entendida como la relación entre el ciudadano y el sistema que implica la diferenciación entre el sistema político y el de personalidad y su relación pluricausal con algunas dimensiones de la cultura política como son: la evaluación ciudadana, la participación subjetiva: interés y conocimiento político y la confianza en las instituciones políticas.

Los resultados de las evaluaciones realizadas por los mexicanos entrevistados en las distintas encuestas (1993, 2000 y 2001) nos muestran una descripción compleja de la percepción del sistema político, de la nación, de las instituciones como el gobierno, el poder legislativo, y el judicial, así como de la eficacia ciudadana.

Hay un sector creciente de los ciudadanos mexicanos con valores políticos democráticos, los cuales se asumen a la defensa de la democracia, creen poder llegar a ser competentes como ciudadanos y participan. Pero hay otro sector que parece retroceder hacia posiciones autoritarias, sobre todo por la creencia en los líderes y gobiernos fuertes que garanticen la solución de los problemas del país y una mejor situación económica.

Predomina la mala evaluación de las instituciones políticas, que corresponde a un desempeño pobre y que implica la pérdida de eficacia ciudadana; sin ésta la posibilidad de protestar y de exigir cambios se reduce y se crean las condiciones para la impunidad y la mala administración.

La política despierta escaso interés, confianza y aceptación entre la ciudadanía: predominó el interesarse poco, en medio quedó el sector que no se interesa nada y al último el que se interesa mucho. No es difícil, sobre esta base,

notar que esta noción necesariamente afecta el ejercicio libre, informado y responsable de los derechos políticos, pues se trata de una actividad percibida como ajena y lejana.

Uno de nuestros principales cuestionamientos en este trabajo de tesis es saber cómo se evalúan los ciudadanos mexicanos, si se consideran competentes y eficaces para influir en las acciones de los gobiernos. Ahora podemos responder a estas dudas y darnos cuenta que pocos son los ciudadanos mexicanos que se creen capaces de expresar, ser escuchados, entender e influir en la política. Su relación con el sistema político es de lejanía y desconcierto y la política y la actuación de los políticos les produce a los mexicanos sentimientos de incertidumbre, rechazo y duda.

Sin embargo, los datos también nos mostraron cambios muy significativos, quizás aún más pequeños, pero que indican la deconstrucción de una manera de ver la política – de evaluarla- propia y funcional del sistema autoritario, que creía que existía la democracia en México, que el gobierno hacía lo correcto, que se refugiaba en el cinismo político para darles coherencia a esas visiones contradictorias, que se pensaban como ciudadanos competentes, aunque los funcionarios no hicieran caso. La pérdida de esa forma de ver conlleva una visión mucho más crítica, pero también desilusionada, decepcionada, que ve la política y lo político como ajeno, extraño, algo reprobable.

Se pueden observar síntomas de un proceso de cambio, todavía en fase emergente, que se expresa en la progresiva importancia que determinados colectivos (fundamentalmente jóvenes y personas con alto nivel educativo) conceden a otras dimensiones valorativas como pueden ser la libertad, la autonomía y realización personal, la participación social, etc.

Aunque lentamente, la ciudadanía avanza en su definición, en su construcción como fuerza política, por el juicio que hacen de las instituciones, aún hay grandes riesgos a caer nuevamente en el autoritarismo

La eficacia ciudadana es resultado de una continua negociación y desplazamiento entre imperativos políticos ideológicos y las necesidades de los ciudadanos, proceso que aún no logra concretarse y que se combina con la ausencia de políticas públicas encaminadas a incorporar cabalmente a la población al disfrute de una ciudadanía social y democrática.

De los resultados de desprende la existencia de un proceso generalizado de alienación entre ciudadanía y el sistema político. No obstante, se delinea en el análisis la existencia de cambios graduales en sectores determinados de la población Destaca la preocupación por la fragilidad y escasa sustentabilidad de esta nueva democracia en el país, que puede ser fácilmente revertida, dado que aún no enraiza profundamente en la cultura y estructuras políticas del país.

Aunque en los últimos tiempos se presenten en México cambios en el sistema político, los cuales conllevan un conjunto de actitudes ciudadanas hacia la política y el sistema político, se vive un subdesarrollo político, una ciudadanía civil, políticas débiles y un distanciamiento del ciudadano con el universo político. Lo anterior se agrava en la medida en que el individuo esté menos preparado, ostente menores habilidades y muestre cierto apoliticismo.

La evaluación de la competencia ciudadana, de su relación con la política y con las leyes, es un indicador de baja competencia o eficacia ciudadana, de un desarrollo ciudadano pobre.

La herencia del régimen autoritario se muestra con fuerza: una población que siente que la realidad se agrava, que aumenta la corrupción, que se incrementa la violación de los derechos humanos, que la economía empeora y que las expectativas son cada vez más pobres. La pobre evaluación del régimen democrático existente; la duda sobre su existencia, que concuerda con el pobre avance en el consenso democrático, muestra un conjunto de instituciones

–gobierno, poderes legislativo y judicial así como partidos políticos- que no merecen la confianza o el reconocimiento de la mayoría de los mexicanos y de una ciudadanía que se ve a sí misma como poco eficaz o competente para influir en los asuntos públicos.

En consecuencia, vemos un círculo vicioso en la evaluación, un régimen mal ponderado, instituciones políticas carentes de apoyo político e ilegítimas, y una ciudadanía que no se asume a sí misma como capaz de influir en la modificación de esa realidad política.

Esta bien que tengamos como legado un régimen autoritario y ambiguo y que hoy en día haya más apertura a la democracia y mayor vinculación con la política, pero lo cierto es que encontramos cada vez más un ambiente de desconcierto y desprestigio hacia la política, el interés por la política cae, la participación disminuye y sólo se limita a ser el medio de satisfacción de demandas más inmediatas. La crisis de nuestro sistema político es evidente, el ambiente político es desalentador, se pierde la eficacia de las instituciones políticas y de los funcionarios públicos mejor no hablemos. Ya no se garantiza la gobernabilidad, se respira desconfianza hasta en el entorno más inmediato, ya no hablemos ni siquiera de la confianza en las instituciones. El sistema político no garantiza eficacia política para sus ciudadanos. Cada día se reproducen más prácticas negativas, la corrupción es el pan de cada día, la ignorancia y la conformidad ciegan a la población. La desigualdad social crece al igual que la pobreza y con todo ello la incertidumbre.

Nos encontramos a unos días de llevarse a cabo el relevo para presidente 2006, jefes delegacionales y diputados y senadores en nuestro país, el ambiente es de incertidumbre, no se sabe si se revertirá el avance democrático o se continúa con el proceso democrático. La finalidad última no es quien o quienes ganen o de qué partido, lo que importa es la estructura institucional y la cultura política de los mexicanos.

Es urgente y necesaria a calidad ciudadana, la cual tiene que ver con la educación, con la posesión de ciertas capacidades y habilidades. La educación cívica, la preparación de los mexicanos para ser ciudadanos plenos puede ser la vía de superación.

La capacidad de exigir, de hacerse oír, de ser respetados por los funcionarios, de tener influencia es la base para poder presionar por un cambio institucional.

Contamos, sí, con un gobierno democráticamente electo, pero todavía no contamos con un gobierno democrático porque sigue pendiente la construcción de mecanismos para que la ciudadanía influya en la toma de decisiones. Eso se debe a que la democracia es un sistema de derechos positivos que no genera automáticamente las condiciones para su ejercicio. Para acceder a la ciudadanía eficaz se requiere de un mínimo de seguridades y bienestar material que faciliten la participación ciudadana, así como de mecanismos institucionales para que los ciudadanos opinen sobre los temas que les interesan a ellos y no sólo sobre los temas que les interesan a las autoridades.

En México contamos con gobiernos democráticamente electos en distintos niveles de la función pública, pero no tenemos aún gobiernos democráticos. La distinción es relevante, puesto que un gobierno electo por los ciudadanos de manera libre puede no tener instrumentos democráticos en su ejercicio de gobierno.

Partimos de este supuesto para afirmar que la instauración de la democracia en México no es un proceso sencillo, puesto que pasa precisamente por la construcción de esos mecanismos democráticos para la toma de decisiones, cuya ausencia puede ser de origen de ingobernabilidad. Condiciones en las que se debe desarrollar una ciudadanía efectiva, para ubicar los aspectos

principales que el proceso de transición política debe atacar en los próximos con el fin de asegurar una democracia sustentable.

La consolidación democrática implica el establecimiento de una nueva relación positiva entre la evaluación del régimen, de la situación nacional, de las instituciones políticas y la confianza en ellas con la eficacia ciudadana.

En el proceso de conformación del régimen democrático hasta su plena consolidación, la cultura política de los ciudadanos es tan importante como la institucional. Se puede afirmar que el funcionamiento adecuado de las instituciones políticas o el acotamiento de los actores no democráticos depende, al menos en parte, de la existencia de una ciudadanía portadora de una cultura política democrática, de una ciudadanía participativa, crítica y comprometida con el régimen democrático, es decir, una ciudadanía eficaz capaz de participar en los asuntos públicos, convencida de poder hacer algo, tanto para reclamar soluciones al gobierno como para defenderse ante arbitrariedades y consciente de que existen canales, medios y condiciones para hacerlo.

La democracia es un fenómeno completamente político que no debe ser mezclado con procesos de otro tipo, debemos admitir que para el ejercicio de la ciudadanía, como base para su funcionamiento, la generación de condiciones materiales y un acceso igual a dichas condiciones son elementos indispensables para la formación de ciudadanos.

Un ciudadano sin información, educación y niveles mínimos de bienestar, no puede participar efectivamente en los asuntos públicos. Las decisiones, cuando se toman, pueden estar mal orientadas, debido a la insuficiente información o una interpretación de ella, con lo que el bienestar público puede ser afectado.

Aunque ciudadanos efectivos no es la única condición para avanzar en la

transición política del país, podemos tener gobiernos democráticamente electos, lo que implicó el ejercicio de la ciudadanía, pero no tener gobiernos democráticos. Incluyendo la falta de mecanismos institucionales democrático que permitan a los gobiernos ser también democráticos.

Esto implica la base del ejercicio mismo de la ciudadanía, puesto que ésta no se agota en el voto o en alguna otra actividad formal de participación política, sino que va más allá y se realiza en la cotidianeidad misma. Las instituciones que se imponen sin una base histórica no pueden sobrevivir mucho tiempo sin poner en riesgo al sistema en su conjunto. En México, las instituciones políticas democráticas son escasas y su construcción implica tiempo.

Independientemente del tiempo que dure la concretización de la democracia en México, debemos asegurarnos de la existencia de instituciones democráticas que permitan a los gobiernos ser democráticos, y que en ese contexto puedan darse las condiciones para un ejercicio efectivo de la ciudadanía.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alducin A. Enrique, “Los valores de los mexicanos”, Tomo II, *México en tiempos de cambio*, Fondo Cultural BANAMEX, México, 1991
- Almond, Gabriel, “El estudio de la cultura política”, *Revista Estudios Políticos*, Nueva Época, núm. 7, abril-junio, 1995, México, FCPyS UNAM
- Almond, Gabriel, *Una disciplina segmentada, escuelas corrientes en las ciencias políticas*, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública AC, FCE, 1999
- Almond Gabriel y Sydney Verba, “La cultura política”, en *Diez textos básicos de Ciencia Política*, Ed. Ariel, S. A., Barcelona, pp. 171 – 201, 1992
- Almond Gabriel y Sidney Verba, *The civil culture, Political Atitudes and Democracy in Five Nations*, Princenton University Press, NY, 1963
- Baño, Rodrigo, *Comportamiento político del hombre apolítico y las bases sociales de su condición de masa*, FLACSO – Chile, mimeo
- Becerra Salazar, *La mecánica del cambio político en México. Elecciones, partidos y reformas*. Ediciones Cal y Arena, México, 2000
- Bendix R., *Estado nacional y ciudadanía*, Amorrortu, Buenos Aires, 1974
- Bobes, Velia Cecilia, “Ciudadanía” en Laura Baca, Judit Bosker, Fernando Castañeda, Isidro H. Cisneros, Germán Pérez (compiladores), *Léxico de la Política*, FLACSO, CONACYT, FCE, México, 2000
- Bobbio, Norberto, *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986
- Campbell, A.; Gurin, G. y Miller, W. E., *The Voter Decides*, Evarston, Ron Pettersson, 1964
- Cansino, César, *La transición mexicana, 1997-2000*, México, Centro de Estudios de Política Comparada, 2000
- Carbonell, Orozco y Vázquez, *Estado de Derecho: Concepto, fundamentos*, Siglo XXI, 2002
- Castells, M. *La era de la información*, 3 volúmenes, Siglo XXI editores, México, 1999

- Colino, César, "Introducción: participación ciudadana y democracia" en *Democracia, participación ciudadana y problemas de la gestión de los gobiernos locales en Europa: la equidad, la eficacia y la capacidad*, 2002
- Converse, P. "The nature of Belief System in Mass Publicis", en David Apter (comp.) *Ideology and Discontent*, New York, The Free Press of Giencoe, pp. 206-261
- Cortina, Adela, *Ciudadanos del mundo*, Alianza Editorial, Madrid, 1997
- Cunnill, Nuria, *Repensando lo público a través de la sociedad*. Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela.
- Durand Ponte, Víctor M., *La construcción de la democracia en México*, Siglo XXI editores, México, 1994
- Durand Ponte, Víctor M., "La Cultura política autoritaria en México" en *Revista Mexicana de Sociología*, N. 3, julio – septiembre, IIS –UNAM, México, 1995, pp. 67 - 103
- Durand, Víctor M. y Marcia Smith, "La educación y la cultura política en México: una relación agotada" en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 59, núm. 2, abril – junio de 1997, IIS – UNAM, México, 1997, pp. 41 – 74
- Durand Ponte, Víctor M., "Cultura política de masas y el cambio del sistema político: El papel de la ambigüedad cultural", *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 59 núm. 1, enero marzo, año LIXI, Núm. 1, México, 1997, pp. 19 – 36
- Durand Ponte, Víctor Manuel, "Democratización y cambio en la cultura política, 1993-2000. Construcción de la ciudadanía en México, 2002 (en prensa)
- Durand Ponte, Víctor Manuel, *Ciudadanía y cultura política 1993 – 2001*, Siglo Veintiuno Editores, México, 2004
- Durand Ponte, Víctor Manuel, "Estratificación y Evaluación Políticas" en *DEMOS Ante el espejo, Análisis de la cultura política y las prácticas ciudadanas en México*, SEGOB, UNAM, pp. 115- 126, 2005
- Durand Ponte, Víctor Manuel, "Confianza y eficacia en una sociedad con alta desigualdad" ponencia preparada para la XXVI Reunión de LASA, 2006
- Easton, David, *Esquema para el análisis político*, Buenos Aires, Amorrortu, 1969

- Escalante, Fernando. *Ciudadanos imaginarios*, COLMEX, México, 1992
- Escobedo, J. F., México: poliarquía en construcción, democratización, comunicación, información y gobernabilidad, Universidad Iberoamericana, 2004
- Font, Joan, *Introducción en: Ciudadanos y decisiones públicas*. Editorial Ariel, Barcelona, España, 2001
- Giddens, Anthony, *La constitución de las sociedades*, México, Amorrortu, 1989
- Giddens, Anthony, *La constitución de la sociedad*, Amorrortu, México, 1995
- Inglehart, Ronald, “Cultura política y democracia estable”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, No. 42, abril-junio, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, España, 1988, pp. 45-65.
- Inglehart, Ronald, *Modernization and Postmodernization. Cultural, economic and political change in 43 societies*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1997.
- Inglehart, Ronald; Welzel, Cristian, “Human Development and the “Explosion” of Democracy: Variations of Regimen Changes across 60 societies”, *Discussion Papers*, Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung, 2001
- Lipset M. Seymour, “Reconsideración de los requisitos sociales de la democracia” en *Revista Este País*, N. 50, mayo, 1995, pp. 2 -18
- López Leyva, Miguel Armando, “La transición electoral mexicana. Una aproximación a sus interpretaciones (1988-1998), tesis para obtener el grado de maestro en sociología política, Instituto Mora, 2000
- Luhmann, Niklas, *Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general*, México, UIA/ Alianza Editorial, 1991
- Luhmann, Niklas, *Confianza*, México, Anthropos y Uia, 1996
- Luskin, R. C., “Measuring Political Sophistication” in *American Journal of Political Science*, Vol. 31, 1987
- Marshall, T. h., *Ciudadanía y clase social*, México, 1990, Siglo XXI
- Merino, M. *La participación ciudadana en la democracia*, Instituto Federal Electoral, México, 1995

- Milbranth, L. W., *Political Participation, How and Why Do people get involved in Politics*, Skokie, Rand McNally, 1965
- Morán Ma. Luz y Benedicto, Jorge, *La Cultura Política de los Españoles*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2001
- Moisés, Álvaro, “Democratización y cultura política de masas en Brasil”, en *Revista Mexicana de Sociología*, IIS –UNAM, enero-marzo, 1992, pp. 167-203
- Morlino. “Las democracias” en Pasquino, S. Bartolini et al. *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza Editorial, 1992, p. 104-105.
- Murga F. Antonio, *Proyecto de Investigación: Transición y Cultura Política en México: el caso de los universitarios*, División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM, 2003
- Norris, Pippa, “La participación Ciudadana: México desde una perspectiva comparada”, Facultad de Gobierno Jonh F. Kennedy, Universidad de Harvard, en *Deconstruyendo la Ciudadanía. Avances y Retos en el desarrollo de la cultura democrática en México*, SEGOB, Miguel Ángel Porrúa, México, 2002, pp. 307-359.
- O’Donnell Guillermo y C. Schmitter Philippe, *Transiciones desde un gobierno autoritario, Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, No. 4, Paidós, Barcelona, Buenos Aires, México, 1988
- O’Donnell, Guillermo, 2004, “Notas sobre la democracia en América Latina” en *La democracia en América Latina, op cit*, pp. 21 – 81.
- PNUD, 2004, *La democracia en América Latina, Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Alfaguara. <http://www.democracia.undp.org>.
- Parsons, Talcott, *La estructura de la acción social*, Guadarrama, Madrid, 1968
- Peschard, Jacqueline, *Cultura Política*, IFE, México, 2000
- Putnam D., Robert, *Making Democracy Work: Civic Tradition in Modern Italy*, Princeton, Princeton University Press, 1993. Las citas corresponden a la traducción portuguesa de Luis Alberto Monjardim, *Comunidade e Democracia: a experiencia da Italia moderna*, Fundação Getulio Vargas, Río de Janeiro,

1993.

- Rustow, Dankwart, “Transitions to Democracy”, in *Comparative Politics*, vol. 2, núm. 3, 1970),
- Rosanvallon, Pierre, *El pueblo inalcanzable. Historia de la representación democrática en Francia*, Instituto Mora, Colección Itinerarios, México, 2004.
- Smith, M. Ma. Marcia y Víctor Manuel Durand Ponte, “La acción colectiva y su papel contradictorio en la construcción de la ciudadanía en México”, *Estudios Sociológicos*, Vol. XIII, núm. 38, El Colegio de México, México, 1995, pp. 309–339
- Tocqueville, Alexis, *La democracia en América*, México, FCE, 1957
- Toro, José Bernardo, “El papel del tercer sector en sociedades de baja participación”, en *Memoria del Coloquio Internacional. Retos de las ONG’s vis a vis la globalización, democracia y cultura ciudadana del siglo XXI*, Universidad Iberoamericana y Causa Ciudadana, 1997.